



VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXVI - N° 243
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Juzg.1º Inst. de 45ª Nom, C y C autos: MUTUAL CLUB ATLETICO SANTA ROSA c/ VIGLIANO Mateo Sebastian Abreviado Exp: 5646998.-" . Sáquese a remate en pública subasta por el Martillero designado en autos, Sr. David Barbini, Mat. Número 01-1204, Inmueble inscripto en la Matrícula Número 1506220 (27) Ocupado. Se describe como "Fracción de campo, parte del establecimiento denominado "Bella Vista", Pedanía Impira, DPTO. Río Segundo, LOTE 466919-448073 superficie total de 35has. 4173mts. cuadrados. El remate realizará Base Imponible de \$787.858. debiendo quien resulta comprador, abonar acto subasta el 20% importe compra como seña a cuenta precio, dinero efectivo y mejor postor, con más la comisión de ley al martillero y ley 9505 (fondo para la prevención de violencia familiar). Saldo al aprobarse la subasta. La oferta mínima se fija en Pesos treinta mil (\$30.000). La subasta tendrá lugar el día 19 de Diciembre de 2017 10:00 horas Sala de Remates del Poder Judicial sita en calle Arturo M. Bas 244 Subsuelo. Los impuestos posteriores a subasta para el supuesto de su aprobación serán a cargo comprador. En caso de no aprobarse la subasta a los Treinta días corridos, el saldo faltante devengará interés compensatorio del 2% más la Tasa Pasiva del B.C.R.A. desde la fecha de la compra hasta la aprobación Adquirente en comisión denunciar nombre y demás datos del comitente, quien deberá ratificar compra dentro de cinco días sgtes, bajo apercibimiento. (art 586 CPC). MEJORAS: alambrado perimetral en 3 de sus lados caminos rurales en buen estado, cercanía a la autopista aprox. 6km. Energía eléctrica sobre un costado. Exhib. En el lugar viernes 15 de 10 a 13 hs. Y desde su perímetro rodeado por tres caminos se observa la parcela en su totalidad. Inf. Mart. 155491941. Ofc 14 de diciembre de 2017 fdo: NILDA ESTELA VILLAGRAN

3 días - N° 133618 - \$ 2361,54 - 19/12/2017 - BOE

O Juez 9 Nom C.yC. autos: "ROD S.R.L. C/ SANCHEZ Cristian Ernesto - Presentación Multiple - P.V.E. (5062267)"; Eduardo Ambord Mat. 01-28

c/dom A. Rodriguez 2080 subastará día 19 de Diciembre del cte año, 11 hs. en Sala de Remates Trib. Cba. Arturo M. Bas 244 Subsuelo, Dominio CSR 905, Marca Renault, Modelo Clio RN 5Ptas. Pack AA DA 99, Tipo Sedan 5 ptas.; Motor Renault n° AC34184, Chasis Renault n° 8A1557TNZXS029622, Mod/año 1999, a nombre de Cristian Ernesto Sanchez; Sin Base; Cond:20% contado,dinero en efectivo del importe de su compra como seña y a cta. precio, con más comisión ley martillero (10% más IVA), más 4 % correspondiente Ley 9505, Art. 24. Saldo a la aprobación, el que deberá depositarse por transferencia electronica Bco. Prov. de Córdoba, Suc Tribunales a la cta Judicial n 922/24216209 CBU: 0200922751000024216292; P.Min:\$ 2.000. En caso de compra en comisión (Art. 586 CPC) deberá el interesado cumplimentar lo dispuesto por el punto 23 del Acuerdo Reglam N° 1233 Serie A de fecha 16/09/2014 (formulario para compra en comisión) debiendo el comitente ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de tenerse al comisionado como adjudicatario definitivo. Estado visto y exhibido. Ver: Haedo 744 día 18 de diciembre de 15 a 17hs.-Inf. al martillero tel: 156518089. Of 13/12/2017. Fdo. Dra. María Soledad SOSA-Secretaria-

3 días - N° 133388 - \$ 1496,40 - 19/12/2017 - BOE

El Juzg. de 1º Inst. C. y C. Fam. Sec. N° 1 de la ciudad de San Francisco en autos "GAPE-SA S.R.L. QUIEBRA INDIRECTA", EXPTE. N° 783448. El Mart. Mauricio Boschetto M.P 01-57, con dom. en Bv. 9 de Julio 1379 de ciudad de San Fco., rematará el día 15 de diciembre de 2017 a las 9:45 hs. en el Juzgado de Paz de la localidad de Alicia, Depto. San Justo, Pcia. de Cba., sito en calle 25 de mayo 38 (Policía), el siguiente bien mueble, a saber: Un camión Marca VOLVO, DOMINIO JBK 869, Modelo 2010, chasis con cabina, con las siguientes condiciones: al mejor postor, dinero de contado y sin base postura mínima: pesos cincuenta mil (\$50.000), en las condiciones en que se encuentra, debiendo los compradores abonar el 20% del importe de su compra, con más la comisión de ley 10% y

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 6
Declaratorias de Herederos	Pag. 8
Audiencias	Pag. 14
Cancelaciones de Documentos	Pag. 14
Citaciones	Pag. 14
Sentencias	Pag. 36
Usucapiones	Pag. 36

el 4% ley 9505, más IVA.- En caso de compra en comisión el interesado deberá al momento de la subasta llenar un formulario con carácter de declaración jurada con los datos personales y situación tributaria (número de CUIT O CUIL) del postor y su comitente, bajo apercibimiento de ley, debiendo dicha circunstancia quedar consignada en el edicto (Ac. Regl. N° 1233, serie A del TSJ, año 2014) y que el Juzgado expedirá las constancias a los fines de la inscripción a nombre de los compradores, corriendo dicho trámite a cargo del mismo. La entrega de los bienes será al momento de la acreditación al Tribunal de la inscripción de los vehículos en los registros correspondientes. Informes Mart. Mauricio Boschetto. Tel: 03564-15662175. Exhibición de los bienes: 13 y 14 de diciembre de 16 hs a 20 hs.- Fdo.: Castellani Gabriela Noemí- Juez. Lavarda Silvia Raquel- Secretaria. Oficina 29/11/2017-

5 días - N° 132446 - \$ 3626,30 - 15/12/2017 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. en lo C.C.y Fam. Sec N° 1º de la ciudad de San Fco. en autos "GAPE-SA CEREALES S.A. QUIEBRA INDIRECTA", EXPTE. N° 783379. El Martillero Mauricio Boschetto M.P 01-573, con domicilio en Bv. 9 de Julio 1379 de la ciudad de San Fco., rematará el día 15 de diciembre de 2017 a las 9:00 hs. en el Juzgado de Paz de la localidad de Alicia, Departamento San Justo, Pcia. de Córdoba, sito en calle 25 de mayo 38 (Policía) los siguientes bienes a saber: 1) Una camioneta Marca Toyota Hilux, Modelo 4x2 CS STD 3.0, DOMINIO EGM 171 año 2003) . 2) una camioneta Marca Toyota Hilux, Modelo 4x2 CS STD 3.0, Dominio EKB 627 año 2004, ambas en el estado en que se encuentra según oficio de fs. 1464- Condiciones: Sin base, dinero de contado y al mejor postor, debiendo los compradores abonar el 20% del importe de su compra, con más la comisión de ley 10% y el

4% ley 9505, más IVA.- Postura Mínima: Pesos diez mil (\$10.000).- Saldo a la aprobarse la misma.- Hágase saber al público en general que en caso de compra en comisión el interesado deberá al momento de la subasta llenar un formulario con carácter de declaración jurada con los datos personales y situación tributaria (número de CUIT o CUIL) del postor y su comitente, bajo apercibimiento de ley. La entrega de los bienes será al momento de la acreditación al Tribunal de la inscripción de los vehículos en los registros correspondientes. Informes Mart. Mauricio Boschetto. Tel: 03564-15662175. Exhibición de los bienes: 13 y 14 de diciembre desde las 16 hs a 20 hs. Fdo.: Castellani Gabriela Noemí-Juez. Lavarda Silvia Raquel- Secretaria.-Oficina. 29/11/2017.-

5 días - N° 132452 - \$ 3525,25 - 15/12/2017 - BOE

EDICTO: O. Sala 9 Excmá Camara del Trabajo Sec N° 18 en autos: "KRAMPANIS CESAR AUGUSTO C/ COMPAÑÍA DE COMERCIALIZACION EN INTERNET S.A. Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO" EXPTE. 3163177, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., remata el día 15 de diciembre de 2017 a las 9 hs. en Sala de Audiencia de la Sala 9 de la Cámara del Trabajo Illia esquina Balcarce Tribunales III - 2° piso el inmueble Matrícula N° 942.748 capital (11) Antecedente Dominial matrículas 529172 y 529173 capital (11) se describe: Lote de Terreno: Edificado, ubicado Urbanización Residencial Especial Lomas de la Carolina Cdad de Cba, Dpto. Capital, desig LOTE 47 Mz 50, que mide: 50 ms. 02 cms. De fte con sup. de 3000 ms. 33 dms cdos. MEJORAS: PLANTA BAJA: COCINA COMEDOR CON DOS ISLAS, PISO CERAMICO, MESADA DE GRANITO, LIVING COMEDOR PISO ENTABLONADO, BAÑO, ESTAR CON HOGAR, PATIO CON PISCINA, PERGOLA Y ASADOR DE MATERIAL, COCGERA TECHADA. PLANTA ALTA: ESTAR, 3 DORMITORIOS EN SUITE, DORMITORIO EN SUITE CON VETIDOR, GIMNASIO. Ocupado por familia del demandado. CONDICIONES: BASE: \$ 6.754.521, dinero de contado o cheque certificado, al mejor postor, debiendo quién resulte comprador abonar el 20% de su compra. El depósito del saldo del precio se deberá efectuar después de aprobada la subasta, por transferencia electrónica, con mas la comisión de ley al martillero.- Si la aprobación se produjera pasados los 30 corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciera y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (tasa pasiva B.C.R.A., más 2% nominal mensual). POSTURA MINIMA: \$ 675.000 EN COMISION:

Art 586 del C.P.C. INFORMES: MARTILLERO 0351/4280563 // 0351 156501031 OF:29 /11/2017. FDO: MARCELO NICOLAS ARANDA SECRETARIO LETRADO.

3 días - N° 131094 - \$ 1303,14 - 15/12/2017 - BOE

Or. Juez Conc. 10ma. Nom.- Sec. 20, en "MARTÍNEZ, CARLOS ANTONIO c/ METALÚRGICA SPALL S.R.L. y OTROS Ord. - Accid. " Exp. 3042263, Héctor J. Raspani, M.P. 1-156, remata 20/12/2017 - 11.00 hs., Sala Remates - Arturo M. Bas N° 244 - S.S.- MAT. 1351111 (31)- Lt 7 - Mz. 45; SUP.: 1.000 Mts.2. - BALDÍO.- Desig. Catas: 31-08-29-03-01-048-036/37 y 037.- S/ Catastro Lts. 7 "A" y 7 "B" - BASE: \$ 13.056,00.- POST. MIN.: \$ 5.000.- COND.: din. efec. compr. en acto sub.20% de su compra más comis. ley mart., I.V.A. en caso de corresponder y art. 24 ley 9505, saldo al aprobarse la subasta, por Transf. electrónica (Com. "A" 5212 BCRA) (art. 585 y 589 C. de P.C.).- DOM.: SPALLETTI, Ángel Miguel - DNI. 7966732 - y BOGLIONE, Teresita Catalina - DNI. 4855892 - (50 % c/u.).-UBIC.: calle Los Zorzales (entre Cabecitas Negras y Las Golondrinas) - Potrero de Garay - Pcia. de Cba.- TÍT.: art. 599 C.de P.C.- GRAV.: surgen de autos.- COM. COMIS.: art. 586 C. de P.C.- POSESIÓN: art. 598 C. de P.C.-INF.: Martillero Deán Funes 1014-2do. piso "A" de 17.00 a 19.00 hs.-T.E. (0351) 4216791-156511268; EDIC.: La Voz del Interior - Dra. Silvia M. Marcon - Secr.- Ofic.11 de Diciembre de 2.017.

5 días - N° 132893 - \$ 1325,45 - 20/12/2017 - BOE

EDICTO: O. Excmá. Cámara. del Trabajo V. MARIA . Pro-Sec. Dra. María de los Ángeles Morello, en autos: "MENTA JOSE LUIS Y OTRO C/ MARTIN CONRADO OMAR Y OTRO - ORDINARIO - DESPIDO" (Expte 556744), el Martillero CARLOS ALBERTO ZURRO, M.P. 01-988, REMATARA el 18 de Diciembre de 2017 a las 10,00 hs. En la Sala de Remates del Tribunal (Gral. Paz 331 - P.B.,V. María), El siguiente inmueble a saber: LOTE DE TERRENO con todo lo edificado, clavado y plantado: ubicado en calle Portugal N° 697, Gral. Deheza. Ped. Carnerillo, Dep. Juárez Celman, Pcia de Cba. que se designa como LTE. 08 de la Mza. 202, que mide: 13,50 ms. de fte por 25 ms. de fdo, SUP. 337,50 MS2.- Linda: al S-E calle Publica, al N-E lte 7, al N-O lte 17, S-O lte 9.- Exp. 0033-40506/00.- PLANO 122.535.- Inscripto por ante el Registro General de la Propiedad, bajo la Matrícula N° 628.975. (18-02)- Mejoras: cocina-comedor 4x6 m. con mesada y bajo mesada roto, baño instalado 2x2m., dos habitaciones 4x4m., pasillo de distribución 1.50x2m, patio con entrada para autos, con rejas y portón corredizo - medidas aprox.- el inmueble

se encuentra desocupado, abierto y en estado de abandono, cuenta con el servicios de luz eléctrica, gas, agua y cloacas. CONDICIONES: BASE: \$ 300.707,00, dinero de contado y al mejor postor, Incr. Min. Postura \$ 10.000.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado, más la comisión de ley del Martillero 3%, y el aporte del cuatro por ciento (4%) sobre el precio de subasta, a los fines del Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar (art 24 ley 9505), resto al aprobarse la subasta. Compra en comisión: el comisionado deberá indicar el nombre DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en el Formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 Serie A -pto 23- de fecha 16/09/2014), y dentro de los cinco días posteriores a la subasta el comitente deberá ratificar la compra (art. 586 C.P.C. y C.)- GRAVÁMENES: s/ Inf. Reg. Gral. Prop. TITULOS: Art. 599 del C.P.C, INFORMES: al Mart. t.e. 0353-155658643.- Fdo. Dra. María de los Ángeles Morello - Prosecretaria Letrada.- Oficina 30 de Noviembre de 2017.- El presente se encuentra exento de pago de aforos, sellados o tasas conforme por lo dispuesto por el art. 20 de la ley 20.744.-

5 días - N° 131461 - \$ 2829,35 - 18/12/2017 - BOE

O/J Sala 7° Sec. 14, Cámara del Trabajo en autos "Loyola Eduardo Rogelio C/ Ramirez Abel Luis y Otro - Ordinario - Despido" Exp. 3073988. Mart. Rubén Castro MP 01-1462, dom. 9 de Julio 398, 4ºp, Cba, remata 21/12/17, 12:00hs, o 1º día hábil siguiente en caso de resultar inhábil, en Sala de Audiencias de Sala 7º, Cámara del Trabajo (Tribunales III, Bv. Illia 590 esq. Balcarce, 1º piso, Cba.), el inmueble propiedad de Abel Luis Ramirez DNI 14.702.066, con Matrícula 91312 Capital (11). Catastro 4; 8; Manz. 50; Parc. 9. Antecedente dominial: F° 5351/963 Capital. Descripción según título: Lote de Terreno: Ubicado en B° Observatorio, Dpto. Capital. Desig como lote CUATRO, Manz. "E"; mide : 9 ms. 70 cms de fte. al E. por 34 ms. de fdo costado N. y 36 ms. 50 cms. al S. y 13 ms. de c/fte. al O. con sup. de 387 ms. 60dms. cdos; linda: al N. lote s Uno, 2 y 3; al E. calle Capital Federal; al S. con José Oviedo y otros al O. con Tomas G. Rector. Estado: ocupado por terceros. Cond. Con Base: \$215.063, sin base en caso de no haber postor por la misma, dinero efect., mejor postor. Comp. abona 20% mas com. ley mart. 3% y el 4% ley 9505, de la compra, saldo a la aprob. Post. Min: \$3.000. Comp. en comisión, acto subasta deberá mencionar nombre, dni y domicilio del comitente, quien deberá ratif. en 5 días la compra, bajo aperc. (art. 586 C.P.C.). Exhib.: día 20 diciembre prox. de 18 a 19 hs. en Capital Federal 1134,

Cba. Inf: Mart. 351-3366669 Of: 13/12/17. Fdo. Dra. María Rosa Gil (Secretaria).

5 días - N° 133444 - \$ 3222,10 - 21/12/2017 - BOE

EDICTO: O. Juzg. C. y Com. 19º Nom, autos: "STRASORIER GUILLERMO GUSTAVO c/ ROCHA ELISA DORINDA- EJEC- PRENDARIA- Exp. 5836649" El Mart. Antonio Topalian, MP 01-500, c/ dom. Paraná 429, P.A. "A" Cba., subastara 15/12/17, 10hs. Sala de Rem. en Arturo M. Bas 244 subsuelo, de ésta Cdad, el rodado prendado prop. de la dda, Elisa Dorinda Rocha, DNI 22.560.936, Chevrolet Vectra, Dominio HLM948, Motor Chevrolet N° F40004615. mod. 2008, COND: Sin Base, mejor postor, dinero ctdo, en remate 20% del precio c/ seña y a cuenta, c/ más comisión de ley al Martillero. Post. Mín.: \$2000. Saldo al aprob. la subasta, bajo aperceb. de aplic. 1 interés de 18% anual si se abona desp. de 10 días de notif. y firme Auto de Aprob. de Subasta. Compra Com. Art. 586 C.P.C.C. IVA a su cargo si corresp. Y 4% Fondo Prev. Viol. Fliar Ley 9505. Exhibición: los días 12, 13 y 14 de Diciembre 2017, 15 a 18hs, en Guatimosin esq. Rio Seco de B° Comercial- Cba. Inf. Mart. 0351-152069459-0351-156530410. Fdo: Dra. Gladys Quevedo de Harris (Sec) Of. 29/11/2017.-

3 días - N° 131054 - \$ 1334,70 - 15/12/2017 - BOE

Ord. Sr. Juez 1º Inst. 4º Nom. C.C.F. Sec. Dra. Torres - V. María (Cba), en autos "BOLLATTI LAURA DEL VALLE C/ ZURBRIGGEN LUIS EDUARDO Y OTROS - REGIMEN DE VISITA/ ALIMENTOS - CONTENCIOSO - INCIDENTE DE AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA" N° 2518434. El Mart. José Suppo M.P. 01-1371, con dom. en L. de la Torre 475 - V. María, subastará el 15 de diciembre de 2017 a las 11 hs. en la Sala de Remates de Tribunales, Gral. Paz 331, P. B. de V. María el sig. inmueble: 1) Ubic. calle 12 de Octubre al lado del n° 456, que se describe como LOTE DE TERRENO: Ubic en "La Leona", próx al pueblo Est Pozo del Molle, Ped. Calchín, Dpto. RIO SEGUNDO, desig. LOTE 20, mide: 10ms. fte. al E., línea B-C, c/igual c/fte. al O., por 28,50ms. de fdo., línea A-B al N. y línea G-C al Sud, c/sup. total de 285ms. cdos., linda: al E., calle 12 de Octubre; al S., lotes 21 y 22 de la misma subd; al O., pte. del lote 9 de F Alvarez y A Molar; y al N., en pte. c/ parc. 18 de Municip. de Pozo del Molle y en pte. c/ parc. 7 de F S Dubois.- Plano visado en Expte. 0033-90547 el 25/11/2004.- Insc. Reg. Gral. de Prop. a la MATRICULA N° 945234 (27) - RIO SEGUNDO.- Cta. DGR 2709-24899945 - Nom. Cat. C: 02 - S: 01 - Mz: 038 - P: 020.- En forma sucesiva y en caso de corresponder c/interv. de 30 min, el sig. inmueble: 2) LOTE DE TERRENO: Ubicado en "La Leona", próx al pueblo Est Pozo

del Molle, Ped. Calchín, Dpto. RIO SEGUNDO, desig. LOTE 22, mide: 8,85ms. fte. al S., línea F-E, c/igual c/fte., por 33,00ms. de fdo., líneas F-G y E-H, c/sup. total de 292,05ms. cdos., y linda: al S., calle Sargento Cabral; al O., pte. de la parc. 9 de F Alvarez y A Molar; al N., pte. del lote 20 de la misma subd.; y al E., c/lote 21 de la misma subd. Plano visado en Expte. N° 0033-90547 del 26/11/2004.- Inscripto en el Registro General de la Propiedad a la MATRICULA N°: 945.236 (27) - RIO SEGUNDO.- Cta. D.G.R.: 2709-24899961 - Nom. Cat.: C: 02 - S: 01 - Mz: 038 - P: 022.- MEJORAS: lote descrip. pto. 2) casa habit. comp. de: cochera s/ techo, 1 hab. c/techo de chapa y piso cemento, paredes ladrillo tradic. y asador en el patio. Todo en estado de abandono. SERVICIOS: ambos inmuebles son asist. por energía eléct., gas. nat., cloacas y agua corriente ninguno conectado.- Condiciones: BASE pto. 1) \$ 8.490, pto. 2) \$ 26.930, din. de cdo, al mejor postor.- Increm. Mín. Post.: \$ 5.000.- El o los comp., abonarán en el acto de la subasta el (20%) del valor de su compra, como seña y a cta. de precio, con más la comisión de ley del martillero y el (4%) s/precio de subasta al Fdo. p/la Prev. de la Viol. Fliar (art. 24 ley 9505), resto al aprob. la misma.- ESTADO DE OCUPACION: ambos inmuebles desocupados.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac. N°: 1233-Serie "A" del 16/9/2014) GRAVAMENES: los de autos.- TITULOS: Art. 599 C.P.C.C.- COMPRA EN COMISION: Art. 586 C.P.C.C.- INFORMES: al Mart. - Cel. (0353) 154214934.- Villa María, 13/11/17.- Fdo. Dr. Musati - Prosec.

4 días - N° 131081 - \$ 3045,40 - 15/12/2017 - BOE

O/Juez 1º Inst. 1º Nom. Bell Ville (Cba), Sec. Nro. 2 autos "FORNERO GRACIELA ANGELA (hoy sus Suc.) c/DE LA TORRE ADRIANA CARMEN Y OTRO-Ord" (Expte Nro. 1261238) Martillero Sergio R. García Mat. 01-0078 rematará 15 Diciembre 2017 10 hs. Juzgado de Paz de Justiniano Posse: lote de terreno ubic. en Justiniano Posse, Dpto. Unión, Cba desig. Lote D Mz. 31, mide 12m. fte. por 35m. fdo. sup. total 420mts. 2. Calle 9 de Julio 526 de J. Posse. Base \$ 332.587,00 (BI). Con mejoras en edificado y ocupantes (inquilino con contrato de alquiler vigente). Dominio Mat. 305589 Domingo Enrique Torti. Condiciones: dinero efect. o cheque certif. 20% acto subasta más comis. ley Mart. 3%, más 4% del precio p/fdo. viol. Fliar (Ley 9505), resto al aprob. remate. Postura mínima no inf. 1% base. Si saldo compra supera \$ 30.000 adquirente deberá efectuar transf. electrónica Bco. Pcia. Cba cta. Nro. 305/20161103

CBU 0200305251000020161138. Quien compre en comisión deberá hacer saber acto remate nombre doc. ident. y dom. comitente debiendo ratificar compra y const. domic. cinco días de subasta bajo aperc. debiéndose suscribir antes remate formulario para compra en comisión. Gravámen: autos. Si día fijado resultare inhábil o impos. Tribunal subasta efectuará igual lugar y hora día hábil sigte. Informes Mart. Hipólito Yrigoyen 255 TE. 424568 15651916 Bell Ville. Dra. Mara Cristina Baeza. Secretaria. Oficina, 29 de Noviembre de 2017.-

3 días - N° 131450 - \$ 958,08 - 15/12/2017 - BOE

Orden Juz 1º In. C.C. Conc. Flia. Ctrol, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas - S.C. Morteros.- Autos: "Abratte Héctor Eduardo c/ Abratte Oscar Antonio y otro - División de Condominio", expte 3450848, Mart. Juan José Fraire, mat 01-1106, rematará el 15/12/2017, a las 10:00hs. en sala de remates del Juzgado de Paz de la localidad de Marull, Cba., sito en Mariano Marull Nro. 286, el siguiente inmueble: Lote de terreno ubicado en la localidad de Marull, Pedanía Concepción, Depto San Justo, Pcia de Cba, que es parte de la Mza 23 y se designa como lote 30 y mide su costado N-E, esta formado por una línea quebrada de tres tramos que mide: el 1er tramo 43,50ms, segmento E-b2, el 2do tramo, un metro, segmento B1-b2 y el 3er tramo, 6,50ms, segmento B-b1, su costado S-E 9,65ms., segmentos B-C, su costado S-O, 50ms, segmento C-D y su costado N-O, 10,65ms, segmento D-E; lo que forma una sup. total de 526ms2, lindando al N-E con el lote 29 de su mismo plano, al S-E con la calle 25 de Mayo, al S-O en pte con la parcela 22, propiedad de don W. Scancela y Juan H. Frayre, en pte con la parcela 23 propiedad de doña Julia M. Cerutti, pte con la parcela 12 propiedad de don Luis A. Abratte y en pte con la parcela 13 propiedad de don H. Altina y al N-O con pte de la parcela 14 propiedad de Hernán Curto.- Los ángulos internos E,b2,B,C y D miden 90º.- El ángulo interno b1 mide 270º. Inmueble inscripto en la Matrícula Nro. 1.503.379.- Cond: base Imponible: \$ 117.915, al mejor postor, en efectivo o cheque certif., el adquirente abona el 20% de la compra en el acto de remate, mas comisión de ley al martillero, mas el 4% ley 9505, resto al aprobarse la misma.- post. mínima: 1% de la base.- El saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta, mediante transferencia electrónica de fondos, a la cuenta Judicial Nro. 303/20052108 con más un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que utiliza el B.C.R.A. con más el 2% nominal mensual a calcularse desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago, todo ello de no producirse la aprobación o

en defecto de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los treinta días de efectuado el remate, por mora imputable a éste, también mediante transferencia bancaria. En caso de compra en comisión el comisionado debe indicar en el acto de la subasta el nombre y domicilio del comitente, debiendo este último ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de tenerse al comisionado como adjudicatario definitivo. (art. 586 del C.P.C.) y dar cumplimiento previo a la subasta al AR 1233 serie A del 16.09.2014). Estado: la vivienda se encuentra desocupada y en estado de abandono, cuenta cocina comedor, baño instalado y tres dormitorios, cuenta con los servicios de luz eléctrica, agua corriente, pavimento y recolección de residuos. Toda la casa se encuentra ubicada en el centro del pueblo, frente a la plaza principal (San Martín).- Demás condiciones en oficio de constatación obrante a fs. 89/90 de autos.- Informe: Martilleros 03564 – 15654756 - 15500596.-
3 días - N° 131876 - \$ 2348,85 - 15/12/2017 - BOE

Edicto: El Sr. Juez de Familia de 2^a Nom. En autos JALIF, Latife del Carmen c/ FLORES, Francisco Vicente – DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO Exp. N° 1325119, el Martillero Martinelli Javier M.P.: 01–2176, REMATARA el 15/12/2017, a las 11:00 hs en sala de Remates del Poder Judicial, sito en calle Arturo M. Bas 244, subsuelo de esta Ciudad, Un inmueble inscripto en la matr. N° 287.387(25-10), a nombre de Flores Vicente Francisco y Jalif, Latife del Carmen; un lote de terreno s/edif. Ubicado en Piquillín, Ped. Yegua Muerta, Dpto. Río Primero, desig. Como lote 2, Mz.31, con una Sup. 400m2. CONDICIONES: BASE: \$6.286,00 o sus 2/3, en caso de no haber oferentes por la primera en dinero en efectivo y al mejor postor, incremento de postura \$500; debiendo el comprador abonar en el acto de subasta en dinero de contado el (20%) del importe de su compra como seña y a cuenta del precio, con más la comisión de ley del Martillero, 4% sobre el precio para el Fondo para la Prev. de Viol. Fliar. y el saldo al aprobarse la subasta. En caso de comprarse en comisión, deberá denunciar nombre, DNI y domicilio del comitente en el acto de subasta, quien deberá ratificar la compra dentro de los cinco días de realizado el remate. Art.: 599 C.P.C.C. informes al Martillero: (0351) 156997732.-
3 días - N° 131886 - \$ 875,46 - 15/12/2017 - BOE

REMATE: Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 5a. Nom. en lo C. y C. de la Ciudad de Río IV, Secretaria N° 9, en autos: "SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL C/ DELLITALO, ALDO ANTONIO

Y MARIA TERESA CACERES EJECUCION PRENDARIA – EXPTE N° 408241", el Martillero Diego Semprini, MP 01-897; con domicilio en calle Baigorria N° 218 de Río IV, TE.: 0358-4630999 - 154030922; sacará a subasta el 15 de Diciembre de 2017 a las 11:00 hs. en el Subsuelo del Palacio de Justicia (Tribunales) sitio calle Alvear 635 de esta Ciudad, el Siguiente Automotor: Un Camión Chasis Con Cabina, Modelo L1620, Marca Mercedes Benz, Dominio Ccy 330, Marca Motor Mercedes Benz, N° De Motor 372.985.10412254, Marca De Chasis Mercedes Benz N° De Chasis 9bm695016wb165662, de propiedad del Sr. Dellitalo Aldo Antonio D.N.I N° 10.821.570; (En el estado que fue secuestrado) y que (tiene duplicado de placas metálicas).- El Bien saldrá SIN BASE.- COND: 20% acto de subasta, más comisión de ley al Martillero, Más alícuota del 4%, Ley 9505, art. 24; SIN I.V.A.; debiendo retenerse del producido de la subasta el 10% en concepto de ganancias a cargo del vendedor; Dinero de contado en efectivo.- Posturas mínimas \$5.000.- Día y hora de revisión, el 14 de Diciembre de 2017 en calle Juárez Celman N° 537 de la Ciudad de Río Cuarto, de 16:30 a 18:30hs. El saldo del monto deberá abonarse dentro de los quince días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, o dentro de treinta días de la subasta, lo que ocurra primero.- En caso de compra en comisión, el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, asimismo a los cinco días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo.- Hágase saber que la entrega de la unidad se realizará una vez que se acredite el ingreso por ante el Registro del Automotor que correspondiera, del trámite concerniente a la inscripción registral de la unidad a favor del comprador, la que se podrá efectuar una vez vencido el plazo por el cual se notifica el proveído que ordena poner a la oficina el acta de subasta.- Cuenta abierta en estos autos: Nro. de la cuenta judicial (302/20537704).- Nro. de CBU (0200302151000020537742).- Fdo: SANGRONIZ, Carina Cecilia SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-
4 días - N° 131977 - \$ 2317,48 - 15/12/2017 - BOE

REMATE. Por Orden de la Sra. Juez de 1º Inst. y 5º Nom. De Río Cuarto, Secretaria nº 10, en los autos caratulados. "DE MARIA, Silvia Cristina c/ BUFFARINI, Andrea Silvina -ordinario-Danos y perjuicios-" expte. nº 393134, la Martillera Alejandra N. Laspiur, Mat. 01-1171, el día 18/12/2017 a las 12 hs. en la Sala de Remates del Col. de Martillero y Corr. Pub. de la Pcia. de Cba, sito

en calle Alvear esq. Alonso de Río Cuarto, o si por fuerza mayor o imposibilidad del tribunal el mismo no se realizara el día señalado éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar, rematara un automotor marca RENAULT Tipo Clio Bic Expression 1,6 año 2007 DOMINIO GAT 073. Condiciones: Base: \$ 107.000. Dinero de contado y al mejor postor. Incremento mínimo: \$ 1.500. El comprador abonara en el acto de la subasta, el 20% del valor en que salga la misma con más la comisión del martillero, debiendo retenerse del producido de la subasta el 10% en concepto de ganancias a cargo del vendedor o subasta y el 4% Imp. Viol. Fliar y saldo a los 15 días de ejecutoriado el auto aprobatorio o dentro de los quince días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, o dentro de un mes de la subasta, lo que ocurra primero, bajo aperc. de aplicarse los intereses equivalentes a la tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el BCRA con más el 2% no acumulativo, hasta su efectivo pago. Compra en comisión: el comprador deberá manifestar para quien compra individualizando dicha persona suficientemente debiendo ser aceptada la compra dentro de los cinco días perentorios desde el día de la subasta bajo aper. Art. 586 del C.P.C.C. Atento la naturaleza del bien cuya subasta se ordena – mueble registrable- el carácter constitutivo de la inscripción registral a los fines de determinar la propiedad del mismo, la circunstancia de considerárselo una cosa riesgosa, y a fin de evitar posibles responsabilidades derivadas del uso del rodado sin estar efectivizada la inscripción dominial respectiva a favor del adquirente, hágase saber que la entrega de la unidad se realizara una vez que se acredite la inscripción registral de la unidad a favor del comprador, la que se podrá efectuar una vez vencido el plazo por el cual se notifica el proveído que ordena poner a la oficina el acta de subasta.-EXHIBICIÓN: 15/12/2017 de 15,30 a 16,30 hs.- Consulta al martillero: cel. 0358-154025587.- Río Cuarto, 05/12/2017. FDO. Dra. Gabriela Cuesta (Secretaria)
4 días - N° 132120 - \$ 2430,88 - 18/12/2017 - BOE

Orden Juez C.C.C.F.C.Ñ.y J.P.J.y F.S.C. de la ciudad de Morteros, Secretaría Dra. Gabriela Otero, en autos EXPTE. 2897244 "PEREZ Gerardo Daniel en representación de Nelson Daniel CLEMENTE c/ GONZALEZ Pedro Benjamín – ORDINARIO- EJECUCIÓN DE SENTENCIA FINAL" eL Martillero Fernando Panero, M.P.01-585, subastará el día 15-12-2017 a las 10hs. En Juzg. de Paz de la localidad de Devoto sito en calle Italia N°390 Devoto, el sig. Inmueble Inscripto en MATRICULA N° 509551, de propiedad del Sr. GONZALEZ Pedro Benjamín y se describe

como UNA FRACCIÓN DE TERRENO ubicada en Mz. 152, parte Norte del Pueblo Est. Devoto, Pdnía. Juarez Celman, Dpto.SAN JUSTO, Pcia. de Cba., desig.como lote N°31 que mide su costado S.(líneas H-G) 14mts.51cms., su costado O.(línea H-I) 16mts.04cms.; su costado N.(línea I-D) 12mts.51cms.y su lado E. forma una línea quebrada que partiendo de la calle Italia (punto G) hacia el Norte hasta llegar al punto F., (línea F-G) mide 5mts. 44cms.; desde este punto doblando hacia el Oeste, hasta llegar al punto E (línea E-F) mide 2mts. y desde aquí doblando hacia el Norte hasta llegar al punto D. (línea E-D) cerrando la figura 10mts. 60cms.lo que hace una sup. total 211mts. 54dms.cdos. lindando al Sud calle Italia, al Norte parte de la parcela 30 y parte con la parcela 12, ambas de Pablo del Rosario Ballarino y Juan Gabriel Ballarino ; al Este con la parcela 30 de los nombrados Pablo y Juan Ballarino y al Oeste con la parcela 15 de Ernesto V. Ballarino . Se ubica a los 16mts. 58cms. hacia el Oeste de la esquina Sud-Este de su manzana. Se designa c/ Manzana 52. CONDCIONES DE VENTA Base imponible \$127.736 Postura mínima: 1% de la Base imponible, pago dinero en efectivo o cheque certificado, debiendo el comprador en el acto de la subasta abonar el 20 % del importe de su compra, depositando dicho monto en la cuenta judicial N° 303/20052108 mediante transferencia electrónica de fondos (AC 1233 serie A del 16.09.2014, con más la comisión de ley del martillero y con más cuatro por ciento (4 %) correspondiente al (Fondo de Prevención de la violencia familiar, Ley 9505, art. 24). - El saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta con más un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que utiliza el B.C.R.A. con más el 2% nominal mensual a calcularse desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago, todo ello de no producirse la aprobación o en defecto de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los treinta días de efectuado el remate, por mora imputable a éste, también mediante transferencia bancaria. En caso de compra en comisión el comisionado debe indicar en el acto de la subasta el nombre y domicilio del comitente, debiendo este último ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de tenerse al comisionado como adjudicatario definitivo. (art. 586 del C.P.C.) y dar cumplimiento previo a la subasta al AR 1233 serie a del 16.09.2014). MEJORAS: Según constatación, la vivienda se encuentra ocupada, sin contrato de alquiler, y consta de un local comercial en frente de la vivienda, cocina, baño instalado, dos dormitorios, cuenta con los servicios de luz eléctrica, agua corriente, internet, vía

blanca y pavimento. Toda la casa se encuentra revocada, los pisos de cerámica y de mosaico, tiene manchas de humedad.- Demás condiciones en oficio de constatación obrante a fs. 89/90 y fs. 147 de autos. INFORMES Mart. Fernando Panero - Teléfono: 03564 - 15661055 - 15651051 mail: ferpanero@hotmail.com Fdo. Dra. Gabriela Otero -SECRETARIA-

3 días - N° 132369 - \$ 2754,66 - 15/12/2017 - BOE

O. Juez C.C.C. y Flía de la Ciudad de Cosquín en autos "INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS DE LOS DRES. ANGELICA B.M. DE PIECHENSTAINER Y AUGUSTO JOSE PIECHENSTAINER EN AUTOS: CONTI ENRIQUE OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2286579", Mart. Ezequiel Frontera Vaca, Mat. 1-962, con domicilio en calle Catamarca 167, Cdad. Cosquín, rematará el 15/12/2017 a las 12 hs. o el 1° día hábil siguiente en caso de resultar inhábil en la Sala de Remates del Tribunal, sita en calle Catamarca N° 167 de la Cdad. de COSQUIN, la nuda propiedad inscripta en la Matrícula N° 59.543/52 (11) a nombre de CONTI, Alejandro Oscar; CONTI, María Alejandra; CONTI, Laura Cintia y CONTI, Noelia Andrea; con usufructo vitalicio a favor de María Hortencia Szczurko L.C. 4.589.288; que se designa como DEPARTAMENTO ubicado en Bv. Illia 71, Ciudad de Córdoba, EDIFICIO REDONA II - UNIDAD FUNCIONAL 52 - con sup. cubierta propia total de 39 ms. 40 dms. cdos; ubicado en el 13° Piso, Dpto. "C" y que consta de living comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y balcón hacia el contrafrente, con todos los servicios; OCUPADO por la usufructuaria Sra. María Hortencia Surco y la condomina Srita Noelia Andrea Conti.- CONDICIONES: Base \$ 267.528,00; contado y al mejor postor, seña 20% a cuenta del precio, más comisión de ley al Martillero (3%) é impuesto Art. 24 Ley Prov. 9505 (4%) y el saldo a la aprobación en la cuenta abierta a tal fin, con más interés tasa pasiva BCRA más 2% mensual por mora imputable al comprador. Postura mínima: \$ 5.000.- Comisionistas: art. 586 CPC, deberán previo al acto de subasta llenar formulario respectivo. - Informes al Martillero.- Tel: 0351-4218716 - 351-6814689.- Fdo: Dra. Mariana Giménez - Secretaria.- Of. Cosquín 6/12/17.

3 días - N° 132534 - \$ 1241,58 - 15/12/2017 - BOE

O: Juzg. 1º Inst. 4º Nom. C.C. de Villa Maria, autos: "POMILIO JOSE DANIEL C/ ROMANO JULIO CESAR- EJECUTIVO- (EXP. 1708436), Martillero JOSE LOPEZ- MP.01-678, REMATARA el 15/12/17, 9,30 Hs. en Sala de Remates del Tribunal (Gral. Paz 331- V.Maria): Automovil marca FIAT, Modelo SIENA ELX-1.4 8V.

año 2007, Dominio GRP-860, con equipo de GNC. Cod. Homol.del Regul.SV02, N° de Serie RS000388, Cod. de Homol. de cilindro IN57 N° de serie 4182685 (demas descrip. surgen de autos)- En el estado visto en que se encuentra.- Condiciones: 20% en el acto de la subasta, mas comisión de ley, y 4% s/precio obtenido, destinado al Fdo. de Prev. de la Viol. Fliar, resto al aprobarse la misma, mejor postor, dinero en efectivo, BASE: \$30.000,00. Incremento minimo: \$1.000,00.- Comprador en comisión llenar Form. conforme A.R. 1233 Serie A- pto.23.del 16-09-2014.- GRAVAMENES: el de autos y otros.- DOMINIO: Insc. a nombre del demandado en RNPA. de Villa Maria.- POSESION: Al aprobarse la subasta.- REVISAR: "Depositos Depaoli"; Ruta Nac. N° 9, KM 563 Villa Maria- TITULOS: art.599 del CPC.-INFORMES: al Martillero: Jose I. Ruchi 595 - Tel.0353-156573125- Villa Maria.-Fdo. Dr. Pablo Menna -Secretario.- OFICINA, 07/12/17.-

2 días - N° 132874 - \$ 857,60 - 15/12/2017 - BOE

O/Juzg. C. C. de 41ª Nom., Secret. Dra. Halac Gordillo Lucila M. autos "RE CRESPO, Federico c/ DI BELLA, Fernando Rubén-Ejecutivo Por Cobro de Cheques, Letras o Pagares- Expte. 5820193", Mart. Raquel Kloster, 01-1214, D. Funes N° 2473, Of. 2 Rematará Sala de Remates, A. M. Bas N°244-Subsuelo, el día 15/12/17-12Hs., Derechos y Acciones de Automotor: DOMINIO RLY 568; Marca FIAT, Modelo FIORINO N, Motor Marca FIAT-N°159A20388082662, Chasis Marca FIAT-N° RPA384179 AÑO 1993, con GNC y en estado visto, Inscripto a nombre del ddo. Sr. Fernando Rubén Di Bella en 50% y en condominio con la Sra. Daniela Cristina Alma (no demandada).- SIN BASE, Cond.: Dinero Cdo. efvo., mejor postor, abonar acto de subasta el 20%, saldo a la aprobación de Sub., más com. Ley Mart., mas 4% Viol. Flia. (Ley 9505). Post. Mínima \$1.000,00.- Comp. Com.Art. 586 CPCC.- Exhib.: Av. Japón N° 1790 (Química Luar) Jueves 14-12-2017 de 9Hs. a 11Hs.- Info.: Martillera Kloster 35105210612.- Fdo. Dra. Halac Gordillo Lucila.- Cba 07/12/2017.-

2 días - N° 132895 - \$ 437,30 - 15/12/2017 - BOE

REMATE: Orden Juzg. C. y C. 7ma Nom. Río Cuarto, a cargo Dr. Buitrago, Sec. N° 14, en autos "TESTA LELLI LLLAUDAT Y CIA SRL C/ CERVIO, ANTONIO ENRIQUE NAZARENO - EJECUTIVO" EXPTE N° 1875870, Mart. Nadal, mat. 01-1139, dom. Alberdi 1086, el 20/12/2017 ó primer día hábil sig., si aquel resultara inhábil, 11 hs, Sala Remates Colegio Martilleros, Alvear 196, R. Cuarto. Rematará: automotor Volkswagen, sedan 3 ptas, mod. Gol 1.6, mot. Volkswagen UNF632297, chasis Volkswagen 9BWC-

B05W7AP068914, año 2010 Dom IOG771 insc. Cervio, Antonio Enrique Nazareno. BASE \$ 102.000, o SIN BASE de no haber postores por primera, acto sub. 20% monto compra, dinero cdo o cheque certif., mejor postor, com. ley, 4% sobre precio Ley 9505. Post mín \$ 1000. Saldo trascurrido 15 días desde ejecutoriado auto interlocutorio remate, bajo apercib aplicar interés equiv, 2% mensual hasta efectivo pago y lo presc art 589 CPCC., gastos inscrip. cargo comprador. Compra comisión, comisionado deberá ratificar compra y constituir dom. dentro 5 días de remate, bajo apercibimiento adjudicarse primero.. Posesión a aprob., abonado saldo y acreditada inscrip. Registral. Inf. Alberdi 1086 R. Cuarto, tel: 3585091389. Río Cuarto, 6 de diciembre de 2.017. Dr. Santiago Buitrago – Juez – Dra. Veronica Galizia – Secretaria. PUBLIQUESE 5 días en el Boletín Oficial y diario Puntal.-

5 días - N° 133102 - \$ 2382 - 20/12/2017 - BOE

REMATE: Por orden Juz.C. y C. de 1ra Inst. y 7ta° Nom, Of. Ejec. Particulares, de la Cdad. de Río IV, en autos: "SAN ESTEBAN COUNTRY S.A C/ ZARATE, JOSE MARIA – ABREVIADO – EXP-TE N° 2746155"; el Martillero Diego Semprini, MP:01-897; con domicilio en calle Baigorria N° 218 de Río IV, TE.: 0358-4630999 - 154030922; sacará a subasta el 21 de Diciembre de 2017 a las 11:00hs. en el subsuelo del Palacio de Justicia – Tribunales – sito en calle Alvear N° 635 de la Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Cba.- Un inmueble inscripto en la Matricula: 551.741 (24-05) descripto como Lote de terreno, ubicado en lote 253 de la Manzana 57, del Country San Esteban, de la Ciudad de Río Cuarto, con una superficie de 1.023,18mts. El inmueble presenta cerco perimetral de alambre, salvo el frente que tiene postes y mallas simas con media sombra, el mismo se encuentra una vivienda en construcción.- Mejoras: aprox. 200mts2 de platea, paredes de ladrillos cerámicos hasta la altura del techo, solo 30mts2 techados con viguetas y zapito cerámico y loza; presenta solo revocada pared del frente. También existe un obrador de 3mts x 3mts de ladrillo block.- Servicios: Cuenta con todos los servicios públicos, las calles de acceso al mismo se encuentran asfaltadas.- Estado Ocupacional: sin ocupantes.- Saldrá a la venta por la BASE: (\$293.994), dinero de contado y al mejor postor, incremento de posturas mínimas de \$3.000.- COND: 20% acto de subasta, más comisión de ley al Martillero, alcuota del 4% Ley 9505 art. 24; El saldo del monto deberá abonarse dentro de los quince días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, o dentro de treinta días de la subasta, lo que ocurra primero, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes a la

Tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el B.C.R.A. con más el dos por ciento, hasta su efectivo pago.- Día de visita 16 de Diciembre del corriente de 16:30 a 19:00hs.- Río Cuarto, de Diciembre de 2017.-

5 días - N° 133287 - \$ 3440,75 - 21/12/2017 - BOE

Por orden del Jug. de 38°C.C., en: "COMAFI Fiduciario Financiero S.A. c/ BUSTOS, José Manuel– Ejec. (Exp. 5105147); O. Mc Cormack M.P. 01-574, D. Larrañaga 319, P.B., Cba.; remata 19/12/17, 12hs., en Tribunales (A.M. Bas 244, S.S.); Autom., Dom. IGF 831, Volkswagen Gol Trend 1.6, 5 ptas, Año 2009. Post. Mín.: \$1.000. Condic.: s/base, mejor postor, 20% ctdo., más com. mart. (10%) y pago del art. 24 de la ley 9505 (4% s/precio sub.). Saldo aprob sub., pasados 30 días, abona int. (Tasa pasiva BCRA + 2% nom. mens.). Tít.: art. 599 CPCC. Comp. comisión: art. 23 Ac Regl. 1233 Serie A 16/9/14. Exhib.: A. M. Bas 554, día 18/12 de 15,30 a 17,30hs Inf.: 351-156825362. Dr. Gómez- Secret.- Of., 12/12/ 17.-

3 días - N° 133360 - \$ 745,65 - 19/12/2017 - BOE

REMATE: Orden ROMBO CIA. FINANCIERA S.A., Río Cuarto, en Ejec. Art. 39 Ley 12962, Contrato inc. en Reg. del Automotor N° 1 de Río Cuarto, Mart. Cendoya, mat. 01-2465, dom. Alberdi 1086, el 20/05/16, 11 hs., en Alberdi 1086, R. IV. Rematará: automotor marca RENNAULT, modelo CLIO MIO, motor marca Renault N° D4FG728Q243237, chasis marca renault N° 8A1BB2U01HL358115, modelo año 2016, DOMINIO AA 348 FY, inscripto a nombre de CARREÑO NICANOR. Base \$ 236.000 ó SIN BASE de no haber postores por la primera; dinero de contado, IVA, más comisión ley. Revisar en lugar del remate de 17 a 20 hs. R. Cuarto, 27, 28 de diciembre de 2017.- PUBLIQUESE 3 días en el Boletín Oficial y diario Puntal.- Dr. Jorge J. Cendoya - ABOGADO - Mat. 2-597.

3 días - N° 133385 - \$ 907,35 - 29/12/2017 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez de 1º Inst. Y 26º Nom CyC Con. y Soc. N° 2 de la Ciudad de Cba, Sec. a cargo de la Dra. Lagoria de Garcia Adriana T., hace saber que en autos GONZALEZ, Juan Domingo – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Exp- te. N°6757561, por sentencia N°: 402 de fecha 27/11/2017 se resolvió: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Juan Domingo GONZALEZ DNI N°17011473, con domicilio real en calle Tristán de Tejeda N°954 y domicilio constituido a los efectos procesales en calle Duarte Quirós N°651, 3º Piso, Of. "F"; ambos de

la ciudad de Córdoba, en los términos de los arts.288 y 289 de la L.C.Q (...) XI Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico el día 07/03/2018.

5 días - N° 132316 - \$ 757,10 - 18/12/2017 - BOE

En los autos caratulados "CONSULFEM S.A. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 6707541, tramitados en el Juzg. de 1ª Inst. y 13 Nom. en lo Civ. y Com. de Cba, Secr. Dra. María Eugenia Olmos, mediante SENTENCIA n° 633 del 28.11.17, se abrió el Concurso Preventivo de CONSULFEM S.A. (30-63748972-7), con domicilio social en Monseñor Pablo Cabrera N° 5020 B° Marqués de Sobremonte, Córdoba.- Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 27.02.2018. Sindico Sorteado Cr. Saul Rozenbaum con domicilio en calle Coronel Olmedo 51 – Cba.-

5 días - N° 132561 - \$ 1278,50 - 15/12/2017 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. y 13º Nom. CyC. de Córdoba, Secretaria Olmos María Eugenia en los autos caratulados "PUGA FEDERICO ARIEL– PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. Nro. 6716155) por Sentencia N° 648 de fecha 01/12/17 se resolvió: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Federico Ariel Puga, D.N.I. N° 20.453.503, con domicilio en calle Ortiz Montiel N° 2275, Barrio Parque Montecristo de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 06 de marzo de 2018, ante la Sindica Cra. Fedra María Gracia Misino, con domicilio en calle Av. General Paz 108, piso 2 de esta ciudad de Córdoba. Fdo. Carlos Tale – Juez.

5 días - N° 132599 - \$ 1583,80 - 20/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. en lo Civil y Com. de 7ma Nom.- Juzg. de Concursos y Soc Nro. 4 de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "MERCADO OSCAR – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE-" (EXPTE: 6247103), ha dispuesto lo siguiente: "Proveyendo a fs. 104: agréguese. Téngase presente. Autos. Notifíquese." Córdoba 19 de octubre de 2017. Fdo: PUCCIO, Mónica Lucía (PROSECRETARIO LETRADO) - SILVESTRE, Saúl Domingo (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) -

5 días - N° 132567 - s/c - 15/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. en lo Civil y Com. de 3ra Nom.- Juzg. de Concursos y Soc Nro. 3 de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "GARAFULICH, RICARDO TADEO – QUIE-

BRA PEDIDA SIMPLE (EXPTE: 6247098)", ha dispuesto lo siguiente: "CORDOBA, 29/06/2017. (...) Habida cuenta lo solicitado, y constancias de autos, emplácese al deudor para que dentro del quinto día de notificada invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 84 L.C.Q.). (...) Notifíquese. Firmantes Digitales: GAMBOA, Firmantes Digitales: GAMBOA, Julieta Alicia (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) - URIBE ECHEVARRIA, Alfredo (SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA)." Asimismo, ha dispuesto: "CORDOBA, 06/11/2017. A fs.126: (...). Habida cuenta lo solicitado y constancias de autos, notifíquese al deudor por edictos en los términos del art. 152 CPCC. Firmantes Digitales: GAMBOA, Julieta Alicia (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) - URIBE ECHEVARRIA, Alfredo (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA)"

5 días - N° 132568 - s/c - 15/12/2017 - BOE

EDICTO: Se hace saber que en los autos "LANDO S.A. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE, Expte. 6566136" que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26ta. Nominación en lo Civil y Comercial -Concursos y Sociedades N° 2, Secretaría única, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 413. CORDOBA, 01/12/2017. Y VISTOS: [...] Y CONSIDERANDO: [...] RESUELVO: I) Declarar la quiebra de LANDO S.A., CUIT 30-70844329-4, con domicilio social en calle Av. Chacabuco N° 187, 3° piso, of. "A" de la ciudad de Córdoba. III) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico. IV) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.) XIV) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 9 de marzo de 2018. XV) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 22 de mayo de 2018. XVI) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 de la L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36, el día 27 de julio de 2018. XVII) Hacer saber a la Sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 24 de agosto de 2018. Fdo: Eduardo Néstor Chivassava -JUEZ.

5 días - N° 131480 - \$ 1677,80 - 15/12/2017 - BOE

P/orden: Juzg. 1° Inst. y 33° Nom. CyC, Conc. y Soc. N°6, Cba., Sec. Beltramone se comunica que en "DONNET, ADRIANA SILVINA - QUIEBRA PEDIDA" (Exp. 6200624) por Sentencia 399 del 14.11.2017 se resolvió: Declarar en es-

tado de quiebra a ADRIANA SILVINA DONNET (DNI16905563-CUIT27169055632 con domicilio real en M8,L2, B°Country El Bosque, de esta ciudad, Prov.Cba. Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de aquéllaque, dentro del plazo de 24 hs, hagan entrega de los mismos a la sindicatura, bajo apercibimiento. Prohibir a la fallida hacer y percibir pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que estos serán ineficaces de pleno derecho (art.88inc.5°L-CQ). Intimar a fallida para que dentro del término de 48 hs cumplimente las disposiciones del art. 86 LCQ y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° id). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el síndico el 08/02/18. Informe Individual (art. 35 LCQ): 26/03/18. Resolución de verificación de créditos (art. 36 LCQ): 12/04/18, fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 LCQ. Informe general (art. 39 LCQ): 14/05/18. Síndico designado: Cr. Antonio Enrique Bearzotti, Mat. 10.04391.0, domicilio San Luis n°695, Córdoba. Fdo: Silvia Soler - Prosecretaria. Of.: 07/12/17.

5 días - N° 132621 - \$ 3037,20 - 15/12/2017 - BOE

Orden Juez 1° Inst. y 7ma. Nom. C. y C. (Conc. y Soc. Nro. 4) de Cba., en autos: "ARMANINO EDUARDO ANDRES" (Expte. 6500651) se resolvió por Sentencia N° 106, del 17/11/2017: declarar el estado de quiebra al Sr. Eduardo Andrés Armanino, DNI 26.896.798 CUIT 20-26896798-3, con domicilio real en Ruta E 53- km 18- Lote 32 Mza 28 de B° Villa Catalina de la localidad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba. Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que dichos pagos serán ineficaces de pleno derecho. Intimar al quebrado y a los terceros que posean bienes de su propiedad, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. Se fijaron las siguientes fechas: plazo para verificar ante el síndico: 19/02/2018; informe individual: 12/4/18; informe general: 15/6/18; sentencia de verificación: 8/5/18. Síndico: Cr. Bonessi Dante Américo. Domicilio: Obispo Trejo 179, Piso 1, Of. 1 - Córdoba. Horario de atención lunes a viernes 9:00 a 12:00 hs. Tel: 03582 481465. Of.11/12/2017.

5 días - N° 132829 - \$ 1855,25 - 19/12/2017 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia y 33° Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N°6, de Córdoba, Secretaría Beltramone, hace saber que en autos: "VERA, JOSE VENTURA - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N°6559083), se

ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: 429. Córdoba, 30.11.2017. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...). SE RESUELVE: I) Declarar en estado de quiebra al Sr. José Ventura Vara (D.N.I. N° 5.070.963, C.U.I.L./C.U.I.T. N° 23-05070963-9), con domicilio real en calle MZA. 7 CS. 7 S/N Ampliación Vicor Policial, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q.- ... VII) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de veinticuatro (24) horas, hagan entrega de los mismos a la sindicatura, bajo apercibimiento.- VIII) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). ...XV) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 26.02.2018. Presentación Informe Individual (art. 35 L.C.Q.): 12/04/2018. Resolución de Verificación de créditos (art. 36 L.C.Q.): 09/05/2018. Presentación Informe General (art. 39 L.C.Q.): 07/06/2018. Fdo.: Dra. Marcela S. Antinucci (Juez). Síndica interviniente: Cra. Silvana Andrea SCHAB (Mat. Prof. 10.11116.1), con domicilio en calle Duarte Quirós N°93, 3° Piso "A" de esta Ciudad. OF.: 12.12.17.

5 días - N° 133193 - \$ 3127,50 - 19/12/2017 - BOE

Orden Juez 1° Inst. y 7ma. Nom. C. y C. (Conc. y Soc. Nro. 4) de Cba., en autos: "PREVENIR S.R.L.- QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. 6312748) se resolvió por Sentencia N° 107, del 21/11/17: I) Declarar el estado de quiebra de la sociedad PREVENIR S.R.L., CUIT 30-70880000-3, con domicilio en calle General Juan José Viamonte N° 167 de la ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba en el Protocolo de Contratos y Disoluciones, con fecha 31 de Mayo de 2004, bajo Matrícula N° 6.917-B. Intimar a la fallida y a los terceros que poseen bienes de su propiedad para que en el término de veinticuatro horas procedan a entregarlos al órgano sindical. Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 86 Ley 24.522.). Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que dichos pagos serán ineficaces. Asimismo prohíbese a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. Intimar a la fallida y al administrador de la sociedad, Sr. Ricardo Rodolfo Palladino, D.N.I. N° 12.994.661, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art.88 inc.7 LCQ). Se fijaron las si-

güentes fechas: plazo para verificar ante el síndico: 05/03/2018; informe individual: 03/05/2018; informe general: 20/08/2018; sentencia de verificación: 25/06/2018. Síndico: Cr. Posse Guillermo Enrique. Domicilio: Av. Velez Sarsfield 54 – Torre Santo Domingo – Piso 12 Dpto E, ciudad de Córdoba. Horario de atención lunes a viernes de 9 a 17 hs. Tel:4217633. Of.13/12/2017.

5 días - N° 133422 - \$ 3104,75 - 21/12/2017 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1º Inst. y 14 Nom. de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con dcho. a la sucesión de BAZAN MARIA LEONOR en autos: BAZAN MARIA LEONOR - DECL. DE HEREDEROS EXPTE 6309495 para que dentro de los 30 días sig al de la última publicación, comparezcan a estar a dcho. bajo apercibimiento de ley. Fdo. MORRESI MIRTA IRENE. SEC. FONTAINE JULIO JUEZ

1 día - N° 129124 - \$ 58 - 15/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. Com. 43A Nom., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los autos caratulados "VALLEJOS, BENJAMIN CONRADO y PAZOS, FLORENCIA LIDIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6191428, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.) Cba., 24/11/2017. Fdo. Dra. LIKSENBERG, Mariana Andrea - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA y Dra. ROMERO, María Alejandra - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 131355 - \$ 118,21 - 15/12/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 38a. Nom. C.C. de Córdoba en autos: "PINTARELLI MATTEO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 6506783", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Matteo Pintarelli DNI 94.090.655, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta días (art. 2340 C.C.C., Ley 26.994). Fdo.: Dra. Elbersci, Juez; Dra. Gasparotto, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 132034 - \$ 76,90 - 15/12/2017 - BOE

VILLA MARÍA.- El Sr. Juez de 1º Instancia 2º Nominación Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Fernando Martín Flo-

res; Cita y emplaza por el término de treinta días, a los herederos y acreedores del causante: Sr. Miguel Nicolás HIDALGO; para que comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "HIDALGO, MIGUEL NICOLAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6528712), Secretaría N° 4.-

1 día - N° 132249 - \$ 175,75 - 15/12/2017 - BOE

Rio Cuarto, El Sr. Juez en lo CyC de 1º Inst y 4º Nom.Sec.Nº8, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes quedados al fallecimiento del causante FERRARI, Ofelia Isabel y/o Ferrari Ofelia DNI n° 7.771.760 en autos: "FERRARI, Ofelia Isabel y/o FERRARI, Ofelia -Declaratoria de herederos" expte.n° 6495995 iniciado el 01 de agosto de 2017 para que en el termino de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicaran por un dia en Boletin oficial.-

1 día - N° 132768 - \$ 97,96 - 15/12/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst y 1º Nom. en lo Civil Comercial de Conciliación y Familia de Cruz del Eje, en autos "ROMERA, OSCAR – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 6705409, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de Oscar ROMERA, por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley.- Cruz del Eje, 07 de diciembre de 2017.- Dra. Ana Rosa Zeller, Juez. Dra. Viviana M. Perez, Secretaria.-

1 día - N° 132775 - \$ 69,07 - 15/12/2017 - BOE

RIO CUARTO.- El señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Doña Agustina Nélide Berrino (D.N.I. N° 2.337.709) en autos caratulados "DELSOLE, Andrés José – BERRINO, Agustina Nélide - Declaratoria de Herederos (SAC N° 2550930)", para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley mediante edictos que se publicarán un día en el Boletín Oficial. Río Cuarto, 21/11/2017. Fdo.: Dra. Sandra TIBALDI de BERTEA (Juez) – Dra. Andrea SOLA (Secretaria).-

1 día - N° 132777 - \$ 134,14 - 15/12/2017 - BOE

RIO CUARTO, El Sr. Juez de 1º Inst y 7º Nom - Sec. n° 13, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Pedro CHEJOVICH, DNI N° M 6.648.740, en los autos: "CHEJOVICH, Pedro -Declaratoria de herederos", expte.n°6738074, para que en el termino de treinta días a contar desde la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. of.21/11/2017

1 día - N° 132778 - \$ 70,69 - 15/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 18º Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de REYNA GABRIELA ANDREA en autos caratulados "Reyna, Gabriela Andrea - Declaratoria de Herederos - Expte. 6749417", por el término de 30 días, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de Ley. Cba, 05/12/17. Alejandro Villada, Sec.

1 día - N° 132794 - \$ 58 - 15/12/2017 - BOE

RIVAROLA JUAN RAMÓN – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 6574734" - Con fecha 01/12/2017, El Sr. Juez de Primera Inst. En lo Civil y Comercial, 11º Nom. De la Ciudad de Córdoba, ordenó citar y emplazar a los Herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. RIVAROLA JUAN RAMÓN D.N.I. N° 7.680.984, para que dentro del término de 30 DÍAS CORRIDOS, siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.) Fdo. Dr. Eduardo Benito Bruera, Juez De 1ra. Instancia- Dra. María Margarita Miro, Secretaria Juzgado de 1º Instancia.

1 día - N° 132850 - \$ 132,79 - 15/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 15 Nom. de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con dcho. a la sucesión de María Elida Zupichiatti en autos: ROBERTS ALBERTO ENRIQUE - ZUPICHIATTI MARIA ELIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte: 6002392 para que dentro de los 30 días sig al de la última publicación, comparezcan a estar a dcho. bajo apercibimiento de ley. Fdo.GONZALEZ de ROBLEDO, Laura M. JUEZA SAINI de BELTRAN, Silvina Beatriz SECRETARIA.

1 día - N° 132878 - \$ 75,28 - 15/12/2017 - BOE

SEÑOR JUEZ DE 1RA. INST. CIVIL, COMERCIAL, FAMILIA -SECT. N° 2 DE LA CIUDAD DE CRUZ DEL EJE, Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MARGARITA GERO-

NIMA PAEZ Y JOSE OSCAR CASTRO, en autos " PAEZ, MARGARITA GERONIMA-CASTRO JOSE OSCAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPT. N° 6733527" para que en el plazo de treinta días corridos al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje 04/12/2017 .DRA. Zeller de Konicoff Ana Rosa:juez- Dra. Martinez Manrique Maria Del Mar :Secretaria .-

1 día - N° 132885 - \$ 206,90 - 15/12/2017 - BOE

EDICTO: RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. SECRETARIA N° 5, notifica, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. GIORDANA EDEN NELTER PEDRO, D.N.I. N° M 6.587.300, en autos caratulados: "GIORDANA, EDEN NELTER PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPEDIENTE: 6708793), para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación), comparezcan a estar a derecho y tomen participación. RIO TERCERO, 21/11/2017 – MARTINA, Pablo Gustavo - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA – VILCHES, Juan Carlos –SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA - 1 día

1 día - N° 133020 - \$ 270,95 - 15/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc. y Flia, 1ª Nom. Sec.1, de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN HIPÓLITO MORALES, D.N.I. N° 6.874.389, en Autos Caratulados:"MORALES JUAN HIPOLITO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6655891, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. VILLA CARLOS PAZ, 30/11/2017; JUEZ 1º INST: Andrés OLCESE; SECRETARIA: Maria F. GIORDANO de MEYER

1 día - N° 133032 - \$ 215,28 - 15/12/2017 - BOE

RIO CUARTO, 25/10/2017. Agréguese comunicación del Registro Público de Juicios Universales de fs. 21. Al escrito de fs. 1: Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la Declaratoria de Herederos de AURELIO CASIMIRO LOURENCO. Admítase. Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial

de la Provincia de Córdoba" por el plazo de un día en los términos del Art. 2340 del C.C.C.N. Dése intervención al Sr. Fiscal de Instrucción y Familia. NOTIFIQUESE.FDO.: Juez: Sandra E. Tibaldi - Sec.: Ivana I. Colazo.-

1 día - N° 133262 - \$ 291,60 - 15/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civ. Com. y de Flia. De Rio Cuarto, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUCERO Jorge Eduardo D.N.I. N° 8.008.985, en los autos caratulados "LUCERO Jorge Eduardo - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 6808499)", para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Cuarto, 11/12/2017.- Fdo. Dr. Javier Marcial Rodríguez - Secretario.-----

1 día - N° 133034 - \$ 212,50 - 15/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc. y Flia, 2da Nom. Sec.3, de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CELIA ANGELA GRIMI, D.N.I. N° 4.648.923, en Autos Caratulados: "CELIA ANGELA GRIMI - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6722268, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. VILLA CARLOS PAZ, 29/11/2017; JUEZ 1º INST: Viviana Rodríguez; SECRETARIO: Mario G. Boscatto.

1 día - N° 133036 - \$ 211,41 - 15/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst y 24 Nom. Civ y Com de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. OSTORERO MARTA TERESA DNI 11.744.101, en los autos caratulados "OSTORERO, MARTA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP 6751624" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 05/12/2017. Fdo: FARAUDO, Gabriela Inés. JUEZ. DERNA, María Virginia. PROSECRETARIO.-

1 día - N° 133060 - \$ 91,21 - 15/12/2017 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y trigésima séptima nominación en lo civil y comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho con derecho a la sucesión de Carlos Alberto Brandalisse DNI 7.843.348, para que en el termino de Treinta (30) días a contar comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en estos autos en

estos autos caratulados: "BRANDALISSE CARLOS ALBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPT. N° 6661923 " Fdo. CASTAGNO DE GIROLIMETTO Silvana Alejandra, Juez; ELLERMAN Ivan, Secretario. Córdoba, 22 de Noviembre de 2017.-

1 día - N° 133085 - \$ 102,01 - 15/12/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst y 1ª Nom en lo C.C.C y Flia de Rio Segundo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión en autos: CONTRERA ELVIRA ESTHER – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N°6762484) para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Rio Segundo, 06/12/2017. Fdo. Martínez Gavier Susana Esther –Juez; Ruiz Jorge Humberto – Secretario

1 día - N° 133096 - \$ 68,53 - 15/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 38º Nom.en lo Civ.y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NORA CANDELARIA RIVERA en autos "RIVERA NORA CANDELARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP.N° 6591200" para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación,comparezcan a estar a derecho y acrediten bajo apercibimiento de ley. Cba 17/11/2017.Fdo: Elbersci Maria del Pilar,Juez-Gasparatto Natalia Ivana, Prosecretaria.

1 día - N° 133179 - \$ 88,51 - 15/12/2017 - BOE

EDICTO: El Señor Juez de Primera Instancia y 6º Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, cita y emplaza en autos "GORDILLO Alfredo-SERRANO Amalia Rosa-Declaratoria de Herederos (Expte N° 6494379)", a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sra. SERRANO AMALIA ROSA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Clara María Cordeiro: Juez; Ana Carolina Holzwarth: Secretaria.-

1 día - N° 133358 - \$ 223,02 - 15/12/2017 - BOE

RIO TERCERO , El Sr. Juez de 1º Instancia en lo C. C y Fam y 1º Nom de la ciudad de Rio Tercero , Sec N°2, en autos caratulados "DEPETRIS, ROSA SABINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 3323948, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, Sra. ROSA SABINA DEPETRIS DNI N° 4668674, para que en el

termino de treinta días (30) corridos- art. 2340 C. C y C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 14 de diciembre de 2017. Fdo. SANCHEZ TORASSA, ROMINA SOLEDAD- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA -BERETTA ANAHI TERESITA- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 133561 - \$ 286,66 - 15/12/2017 - BOE

RÍO CUARTO EDICTO: La Sra. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaría N° 3, Dra. Anabel Valdez Mercado en autos "6749351- BORDESE, MARÍA NOEMÍ- Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, Doña María Noemí Bordese, L.E. 0.934.335, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, Diciembre de 2017.- Fdo: Dra. Fernanda Betancourt-Juez.

1 día - N° 133575 - \$ 240,65 - 15/12/2017 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com. Conc. y Flia 2ª Nom. de Jesús María, en autos "TORRES, RAMON ANTONIO – Declaratoria de Herederos –" (N° 6252336) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ramón Antonio Torres para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Cecilia Ferrero. Juez. Dr. Hugo L.V. Bonaldi. Prosecretario Letrado. Jesús María. Córdoba. noviembre de 2.017.

5 días - N° 130861 - \$ 369,65 - 15/12/2017 - BOE

"VILLA CURA BROCHERO, el juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, a cargo de su titular Dr. Jose María Estigarríbia, secretaria civil a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, ha dispuesto citar y emplazar en los autos caratulados "Maitino, Clementino-declaratoria de herederos" exp. nro. 6509733 a los sucesores de CLEMENTINO MAITINO para que en el plazo de treinta días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Fanny Mabel Troncoso, secretaria de juzgado de primera instancia"

5 días - N° 130899 - \$ 465,50 - 15/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ., Com. y Conc., de la ciudad de Villa Dolores, Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, ha resuelto citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes: MARTA NELI OVIEDO,

EDUVIGES MICAELA o EDUVIGE MICAELA o MICAELA EDUVIJE o EDUVIJES MICAELA o MICAELA EDUVIJES FERNÁNDEZ y SEVERO ARGENTINO o ARGENTINO OVIEDO, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "OVIEDO, Marta Neli – FERNÁNDEZ, Eduviges Micaela o Eduvige Micaela o Micaela Eduvije o Eduvijes Micaela o Micaela Eduvijes – OVIEDO Severo Argentino o Argentino – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6564856) – Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria. Juez. María Alejandra Larghi de Vilar.- Secretaria Letrada.- Oficina: Villa Dolores, 28 de noviembre de 2017.-

1 día - N° 131155 - \$ 200,56 - 15/12/2017 - BOE

MARCOS JUAREZ – El Sr. juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo C. C. C. y F. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes BORTOL, INOCENCIA ISABEL y GUTIERREZ, PABLO LORGIO, en autos: "Bortol, Inocencia Isabel - Gutierrez, Pablo Lorgio - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 6675229) para que dentro del término de treinta días corridos comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez - Dra. María de los Ángeles Rabanal. Marcos Juárez, 27/11/2017.-

1 día - N° 131381 - \$ 96,88 - 15/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. 48º Nom. en los autos caratulados "GÓMEZ, Daniel Osvaldo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 6717599", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial." VILLAGRA de VIDAL, Raquel, Juez - MATUS de LIBEDINSKY, María Josefina, Secretario/a.-

5 días - N° 131646 - \$ 456,05 - 15/12/2017 - BOE

ORDOBA. Sr. Juez de 1º Inst. y 23º Nom. En lo Civil y Comercial en autos caratulados: EXPTE: 6522233 - CUADRADO, DOLORES - NOGUES, FORTUNATO CALIXTO - Declaratoria de herederos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CUADRADO, DOLORES DNI 7.348.030 y de NOGUES, FORTUNATO CALIXTO DNI 2.625.087 para que en el término de treinta (30) días a partir de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 30 de

noviembre de 2017. Rodriguez Juarez, Manuel Esteban - Juez de 1ra. Instancia - Molina de Mur, Mariana Ester - Secretario/a Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - N° 131759 - \$ 126,85 - 15/12/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 42º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Manuela Carolina Arroyo DNI N° 5.171.033 y Segundo Paulino Heredia, DNI N° 7.008.802, en autos caratulados: "ARROYO, MANUELA CAROLINA - HEREDIA, SEGUNDO PAULINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPEDIENTE: 6729599, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/12/2017. Fdo. Sueldo Juan Manuel - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, Pucheta De Tiengo, Gabriela Maria -SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 131991 - \$ 616,70 - 15/12/2017 - BOE

VILLA MARÍA. En los autos caratulados CICCOTINO ADALBO MAURICIO (Expte. N°3371021) que se tramitan en el Juzgado de 1ra. Instancia, 3ra. Nominación, Secretaría N°5 de la Ciudad de Villa María, se ha emitido la siguiente resolución: "VILLA MARÍA, 23/06/2017. . . Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante ADALBO MAURICIO CICCOTINO para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com.) debiendo citarse en forma directa a los coherederos que tuvieren residencia conocida mediante cédula de notificación (art. 658 última parte del C.P.C.C.) . . . Notifíquese" FIRMAN: Dra. GARAY MOYANO María Alejandra (Juez) - Dra. MISKOFF de SALCEDO Olga Silvia.-

1 día - N° 131992 - \$ 175,99 - 15/12/2017 - BOE

ORDEN: El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flia, Control, Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Única a cargo de Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes SUAREZ, Francisco Eloy del Valle y PORTELLA, Guillerma Ramona para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "SUAREZ, Francisco Eloy del Valle – PORTELLA, Guillerma Ramona - Declaratoria de Herederos" Expte. N°6599693 - Bajo apercibimiento de Ley.- Villa Cura Brochero, 01/12/2017.- Fdo: José María Es-

tigarribia – Juez de 1^a Instancia; Fanny Mabel Troncoso de Gigena - Secretaria. -

5 días - N° 132096 - \$ 662,60 - 18/12/2017 - BOE

San Francisco, El Sr. Juez de primera Ins. en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, 3° Nominación, Secretaría N° 5, Dr. VIRAMONTE, Carlos Ignacio, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. MUSSO, ABELARDO SANTIAGO, por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, en estos autos "EXPTE. 6643516 - MUSSO, ABELARDO SANTIAGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimientos de Ley. VIRAMONTE, Carlos Ignacio - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; -SECRETARIA - CARRIGNANO, Nora Beatriz.

1 día - N° 132278 - \$ 93,37 - 15/12/2017 - BOE

EDICTO: El Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Rubén Alberto Muñoz, en autos caratulados "BUSSETTO CATALINA Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte n° 2332658)del 03/06/2015, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial, conforme art. 2340 del Cód. Civil y Comercial de la Nación; sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (art. 658 del C.P.C. última parte) Fdo.: MUÑOZ, Rubén Alberto, Juez 1ra instancia, SOBRINO LASSO, María Isabel, Secretario Juzgado 1ra Instancia.- La Carlota, 29/09/2017.

1 día - N° 132310 - \$ 162,22 - 15/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^o Inst. y 23^o Nom en lo C. Y C. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Fermin Miguel PEREYRA –en autos Caratulados: "PEREYRA, FERMIN MIGUEL– Declaratoria de Herederos- Expt. N° 6795317" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 20 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 06 de Diciembre de 2017. Fdo: Rodriguez Juarez, Manuel E- Juez- Molina de Mur Mariana E. Secr.-

5 días - N° 132788 - \$ 437,15 - 20/12/2017 - BOE

EDICTO: El Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Rubén Alberto Muñoz, en autos caratulados "HEREDIA ELBA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte n° 2107754) del 03/12/2014, cita y emplaza a los que se

consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial, conforme art. 2340 del Cód. Civil y Comercial de la Nación; sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (art. 658 del C.P.C. última parte) Fdo.: MUÑOZ, Rubén Alberto, Juez 1ra instancia, NOLTER, Carlos Enrique, Prosecretario Letrado.- La Carlota, 04/10/2017.

1 día - N° 132311 - \$ 156,55 - 15/12/2017 - BOE

EDICTO: El Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Rubén Alberto MUÑOZ, en autos caratulados "CREMONESI OSCAR RAUL – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 6530747)del 15/08/2017, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial, conforme art. 2340 del Cód. Civil y Comercial de la Nación; sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (art. 658 del C.P.C. última parte) Fdo.: MUÑOZ, Rubén Alberto, Juez 1ra instancia, NOLTER, Carlos Enrique, Prosecretario Letrado.- La Carlota, 17/11/2017.

1 día - N° 132323 - \$ 156,28 - 15/12/2017 - BOE

EDICTO: El Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Rubén Alberto MUÑOZ, en autos caratulados "GALVAN MARCELA ADRIANA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 6552116)"del 22/08/2017, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial, conforme art. 2340 del Cód. Civil y Comercial de la Nación; sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (art. 658 del C.P.C. última parte) Fdo.: MUÑOZ, Rubén Alberto, Juez 1ra instancia, NOLTER, Carlos Enrique, Prosecretario Letrado.- La Carlota, 17/11/2017.

1 día - N° 132324 - \$ 157,36 - 15/12/2017 - BOE

El Señor Juez de 1^a Instancia y 1 Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. JUAN o GIOVANNI MARIA ZANNIER en los autos caratulados:

BASCHIERA DE ZANNIER, EVELINA - ZANNIER, JUAN MARIA O GIOVANNI MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 3683227 para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, de diciembre de 2017 Fdo: LUCERO, Héctor Enrique JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; MORENO, Natalia Andrea ROSECRETARIO/A LETRADO Lucas F. Montini Abogado.

1 día - N° 132423 - \$ 110,38 - 15/12/2017 - BOE

BELL VILLE.- El Señor Juez de Primera Inst. Civil, Comercial y Familia de Primera Nom. de Bell Ville, Dr. SANCHEZ, Sergio Enrique, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante don JOSÉ MARÍA ARROYO en autos caratulados "ARROYO, JOSE MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6591032) para que en el término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Bell Ville noviembre de 2017.- Secretaria: Dra. BAEZA, Mara Cristina.-

1 día - N° 132477 - \$ 118,21 - 15/12/2017 - BOE

FRABIANI, DANIEL MARCELO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. (6577103) "LA CARLOTA, 21/11/2017. Proveyendo al escrito inicial: Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de Daniel Marcelo FRABIANI. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días corridos (cfrme art. 6 del CCCN) y siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. y Art. 2340 del Cód. Civil y Comercial de la Nación)). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal." Fdo. MUÑOZ, Rubén Alberto (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA)- SEGOVIA, Marcela Carmen (PROSECRETARIO/A LETRADO).

5 días - N° 132758 - \$ 885,35 - 20/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst y 19^a Nomin en lo Civil y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores de GERARDO GABRIEL BULACIO, en autos caratulados "BULACIO, ISIDRO ROBERTO-CIMA, PURA HAYDEE-BULACIO GERARDO GABRIEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS;" Expte. N° 3981663 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de

la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/07/17. VILLARRAGUT, Marcelo A. Juez.

1 día - N° 132799 - \$ 75,01 - 15/12/2017 - BOE

Orden Sr. Juez 1ª Inst. 1ª Nom. CCC Va. Dolores, Sec. N° 1, autos: "MORETTA, Lidia - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nro.: 6751418) cita y emplaza a herederos y acreedores de LIDIA MORETTA, para que en término de treinta días comparezcan en autos, bajo apercibimiento de ley.- Va. Dolores, 4 de diciembre de 2017.- Laura Raquel Urizar, Secretaria.-

1 día - N° 132848 - \$ 58 - 15/12/2017 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los Sres. Carmen Noemí LOGORRÉ y Marcos Francisco LIGORRÉ, en los autos caratulados: "LIGORRÉ CARMEN NOEMÍ - LIGORRE MARCOS FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6590479), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 06/12/2017. Fdo. Rubén Alberto MUÑOZ, Juez; Marcela C. Segovia, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 132856 - \$ 98,50 - 15/12/2017 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra Inst y 6ta. Nom, en autos: "NUÑEZ ZOILLO - BITOCHI MARIA ESTHER"-D.H. Expte 3471836, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de BITOCHI MARIA ESTHER, DNI F4.370.651, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Fdo. Dra. Ma. Gabriela ARAMBURU -Secretaria.-, Dra Mariana MARTINEZ de ALONSO-Juez

1 día - N° 132881 - \$ 75,28 - 15/12/2017 - BOE

EL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y PRIMERA NOMINACION EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FAMILIA DE LA CIUDAD DE ALTA GRACIA, SECRETARIO CATTANEO NESTOR GUSTAVO, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE AGÜERO MACIEL, MARIA NELLY DOLORES EN LOS AUTOS CARATULADOS "AGÜERO MACIEL, MARIA NELLY DOLORES- DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP NRO. 2248591 POR EL TERMINO DE TREINTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. A. GRACIA, DICIEMBRE DE 2017.- FDO: VIGILANTI, GRACIELA MARIA (JUEZ/A

DE 1RA INSTANCIA) CATTANEO, NESTOR GUSTAVO. (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA)

1 día - N° 133065 - \$ 112 - 15/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIRANDA MYRIAN ESTHER en autos caratulados "MIRANDA, Myrian Esther - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6551887 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/11/2017. Juez: Villagra de Vidal, Raquel - Secret: Matus de Libedinsky, María Josefina.-

1 día - N° 132942 - \$ 80,68 - 15/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 14º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Dr. FONTAINE, Julio Leopoldo (h), en los autos caratulados: "MIRE, DANTE GALILEO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6509296, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que, dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N.). Fdo. FONTAINE, Julio Leopoldo (h), JUEZ - MORRESI, Mirta Irene, SECRETARIA.

1 día - N° 132977 - \$ 110,11 - 15/12/2017 - BOE

Sra. Jueza 1º Inst. y 49º Nom. en lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTINEZ NORMA BEATRIZ en autos caratulados "MARTINEZ NORMA BEATRIZ-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6751482 y a los que se consideren con derechos a la sucesión, para que en el plazo de treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 27/11/17. Fdo: Marcuzzi Flavia Yanina - Prosecretaria letrada.

1 día - N° 133021 - \$ 64,21 - 15/12/2017 - BOE

BELLVILLE. El JUEZ de 1ª Inst. 2ª Nom. Civ. Com. y Conc. de Bellville Dra. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz cita y emplaza a herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de los causante ROMERO RAFAEL MARTIN e YBARRA y/o IBARRA LAUREANA ADA, para que en el término de 30 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos

de ley. BELLVILLE, 10/07/2017 "ROMERO RAFAEL MARTIN Y LAUREANA ADA YBARRA O IBARRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 3373242 del 29/11/16.- Secretaría 4

1 día - N° 133051 - \$ 105,79 - 15/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GROSSO, JOSE MARIO y FIORANO, ELIDA ESTHER en autos caratulados GROSSO, JOSE MARIO - FIORANO, ELIDA ESTHER - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6658877 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/10/2017. Sec: Gisela M. Cafure - Juez: Aldo R. S. Novak.

1 día - N° 133064 - \$ 83,11 - 15/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VIRGINIA ROSA ALVAREZ en autos caratulados ALVAREZ, VIRGINIA ROSA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6212287 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/10/2017. Juez: Suarez Héctor Daniel - Prosec: Quiroga, Emilio D.

1 día - N° 133066 - \$ 73,93 - 15/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERNANDO ANGEL CORNEJO en autos caratulados CORNEJO, FERNANDO ANGEL - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6783399 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 05/12/2017. Sec.: Domínguez Viviana M. - Juez: Beltramone Verónica C.

1 día - N° 133067 - \$ 73,39 - 15/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 3ª Nom. en lo C., C. y de Flia. de la ciudad de Villa María, Dra. GARAY MOYANO, María Alejandra, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante Carlos Alberto ANTEQUEDA, en Autos caratulados "ANTEQUEDA, Carlos Alberto - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 6781268), para que en el término de treinta (30) días, (art. 6 C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, mediante publicación de edictos por un día a realizarse en el Boletín

Oficial (art. 2340 del Cód. Civ. y C.).- Debiendo citarse en forma directa a los coherederos que tuvieran residencia conocida mediante cédula de notificación (art. 658, última parte del C.P.C.C.).- Villa María, 12/12/2017.- Fdo.: Dra. GARAY MOYANO, María A., Juez; Dra. Olga S. MISKOFF de SALCEDO, Secretaria.-

1 día - N° 133092 - \$ 181,93 - 15/12/2017 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. MARCELO GUTIÉRREZ cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN CARLOS DEL PINO, DNI 12.937.937 para que en el término de treinta días a contar desde la última publicación comparezcan a estar a derecho en autos "DEL PINO, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6818603) bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 133068 - \$ 83,11 - 15/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN DEL VALLE GOROSITO en autos caratulados GOROSITO, JUAN DEL VALLE - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6729224 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/11/2017. Juez: Montes, Ana Eloisa (P.A.T.) - Sec: Pala De Menendez, Ana María

1 día - N° 133069 - \$ 78,52 - 15/12/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HEREDIA, MARIO HUGO en autos caratulados HEREDIA, MARIO HUGO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6636311 para que dentro de los treinta días CORRIDOS al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/12/2017. Prosec: Prini de Mollecker, Marcela E. M. - Juez: Ossola Federico Alejandro.

1 día - N° 133070 - \$ 77,17 - 15/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUCERO, MARTA BEATRIZ en autos caratulados LUCERO, MARTA BEATRIZ - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6534529 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento

de ley. Cba., 05/12/2017. Prosec: Ovejero, María V. - Juez: Abellaneda Román Andrés

1 día - N° 133071 - \$ 74,47 - 15/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C. y C. de esta ciudad de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PIRRELLO SILVIO HECTOR DNI 3.231.168, en autos "PIRRELLO SILVIO HECTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 6534322" para que dentro del término de treinta días corridos siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Lucero Hector Enrique (Juez) - Valdes Cecilia Maria (secretaria).

1 día - N° 133072 - \$ 80,41 - 15/12/2017 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 2ª Nom C C C y Flia de Cosquín Dr Juan M. Cafferata en autos "RINCON, EDUARDO INDALECIO - Declaratoria de Herederos" Expte N 3568708 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr Eduardo Indalecio Rincon para que en 30 días comparezcan a estar a derecho. Juan M. Cafferata Juez. Paola Chiaramonte Prosecretaria Cosquín 29/09/2017

1 día - N° 133073 - \$ 58 - 15/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RODRIGUEZ, AGUSTIN ABUNDIO - CARRANZA, MARIA CLARA en autos caratulados RODRIGUEZ, AGUSTIN ABUNDIO - CARRANZA, MARIA CLARA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6235801 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 30/11/2017. Juez: Falco Guillermo Edmundo - Prosec: NASIF de CORDOBA, Laura Soledad

1 día - N° 133074 - \$ 91,75 - 15/12/2017 - BOE

ORDEN. La Sra. Jueza de 1º Inst. Civ. Com. Conc. Y Flia. de 2º Nominación de la Ciudad de Cosquín cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. MARQUEZ, MAURICIA MERCEDES y de la Sra. LUNA, FILOMENA DEL CARMEN en los autos: "MARQUEZ, MAURICIA MERCEDES - LUNA, FILOMENA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS- (EXPEDIENTE: 6531667), para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar en derecho bajo apercibimiento de ley. FDO: DRA. Rodríguez, Silvia E Jueza De 1ra. Instancia.- JUAREZ, MARIANO Secretario Juzgado

1ra. Instancia.- COSQUÍN 15 DE DICIEMBRE DE 2017.

1 día - N° 133200 - \$ 127,66 - 15/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROBERTO CLEMENTE SUAREZ, ELISA RAMONA CARBALLO y CLEMENTE DEL ROSARIO SUAREZ en autos caratulados SUAREZ, ROBERTO CLEMENTE - CARBALLO, ELISA RAMONA - SUAREZ, CLEMENTE DEL ROSARIO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6229156 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/12/2017. Juez: Faraudo Gabriela Inés - Sec: Lopez, Julio M.

1 día - N° 133076 - \$ 103,09 - 15/12/2017 - BOE

El Juzg.de 1º Inst. Civ. y Com. 47º Nom. de la ciudad de CBA, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE LUIS KOCYK, en los autos caratulados: "KOCYK, JOSE LUIS DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.6637716) para que en el término de treinta (30) días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.-Cba, 7/12/2017.-Fdo.: Prosecretaria: Elisabeth BELVEDERE -Juez: Domingo Ignacio FASSETA.

1 día - N° 133088 - \$ 78,25 - 15/12/2017 - BOE

El Juzg de 1ª Inst. Civ. y Com 18ª Nom. Ciudad de Cba. decreta: Citese y emplacese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Sabina Rosa MALDONADO, DNI N° 16.291.749 en los autos caratulados: "MALDONADO, SABINA ROSA. DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6468801) para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- CÓRDOBA, 27/11/2017. Fdo. Alejandro Jose VILLADA. Secretario. Eduardo Christian ALTAMIRANO. JUEZ

1 día - N° 133117 - \$ 88,51 - 15/12/2017 - BOE

ARROYITO. El Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Com, Conc, Flia, Con, Niñ, Juv, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Arroyito, Dr. Alberto Luis LARGHI, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. ENZO GABRIEL ROMERO, para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos cara-

tulados: "ROMERO, ENZO GABRIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS – SAC N° 6531492" que se tramitan antes sus estrados, bajo apercibimiento de ley. Dra. ABRIOLA, Marta Inés (Secretaria). Arroyito, 04-12-2017.

1 día - N° 133128 - \$ 110,11 - 15/12/2017 - BOE

ARROYITO. El Juez de 1ra Instancia en lo Civ, Com, Conc, Flia, Con, Niñ, Juv, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Arroyito, Dr. Alberto Luis LARGHI, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. GONZALO MATIAS SANTILLAN, para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: "SANTILLAN, GONZALO MATIAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS – SAC N° 6658682" que se tramitan antes sus estrados, bajo apercibimiento de ley. Dra. ABRIOLA, Marta Inés (Secretaria). Arroyito, 04-12-2017.

1 día - N° 133129 - \$ 112,81 - 15/12/2017 - BOE

El señor Juez 1era Inst. 1da. Nom Civ Com y Conc de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "ELVIRA ESTHER MUSSO", en autos caratulados: "MUSSO, ELVIRA ESTHER-DECLARATORIA DE HEREDEROS –"(Expte N° 6681692), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Marcos Juárez, 06/12/2017.- Fdo: Dr. AMIGÓ ALIAGA, Edgar – Juez 1ra Inst - Dra. RABANAL, María de los Ángeles, Secretaria

1 día - N° 133130 - \$ 106,60 - 15/12/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ra Inst. y 15 Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos " SANCHEZ, DAMASA BENITA– Declaratoria de Herederos" Expte.6644181, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Damasa Benita Sanchez, DNI 7.323.503, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Córdoba. 24/11/17. Fdo. Dra. GONZALEZ DE ROBLEDO LAURA– JUEZ; Dra. SAIN DE BELTRAN, Silvia - SECRETARIA

1 día - N° 133133 - \$ 85,81 - 15/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 8º Nominación en lo C. y C. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. LLOMPART JUAN, D.N.I. N° 6.367.797, para que dentro de

los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados LLOMPART, JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 6539077. Córdoba, 05/12/2017. Fdo.: Dr. RUBIOLLO, Fernando Eduardo (Juez), Dra. MIR, Raquel Ines (Secretario).

1 día - N° 133135 - \$ 92,02 - 15/12/2017 - BOE

RÍO TERCERO - La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 2ª Nom. CCCyF de Río III, Sec. N° 4, en autos: "CASTRO, Rosario Ortencia o Hortencia - Declaratoria de Herederos" (Expte 6651029), cita y emplaza a los acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante CASTRO Rosario Ortencia y/o Hortencia, DNI N° 7.689.871, para que en el término de 30 días constados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 01/12/2017. Fdo.: Dra. Mariana Andrea PAVÓN - Juez; Dra. Jéssica Andrea BORGHI PONS - Secretaria.-

1 día - N° 133189 - \$ 117,94 - 15/12/2017 - BOE

La Juez Civ. Com. y Flia. de Huinca Renancó, Dra. Nora Lescano cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PAGLIANO ANTONIO EUSEBIO L.E. N° 6.632.174 en autos "PAGLIANO ANTONIO EUSEBIO s/ Declaratoria de Herederos", para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, Diciembre de 2017. Fdo.: Nora Lescano (Juez) - Nora Cravero (Secretaria).

1 día - N° 133447 - \$ 223,88 - 15/12/2017 - BOE

AUDIENCIAS

Juzgado de Familia de 2ª Nom.. Autos "Campos Villanueva Doris Genoveva c/ González Pedro Benjamín - Autorizaciones - Nro. de Expediente 6764409" Córdoba, 11/12/2017. Agréguese. Proveyendo a fs. 1/3 y 19: Por presentada, por parte y con el domicilio legal constituido. Admítase.- A los fines de tratar la autorización para salir del país, fíjase la audiencia del día 27 de diciembre de 2017, a las 10.00 hrs., debiendo comparecer las partes, personalmente, munidas de sus documentos de identidad y con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de ley (Art. 73 Ley 10.305). Dése intervención a la Sra. Asesora de Familia que por turno corresponda como representante complementario. Notifíquese al domicilio denunciado a fs. 19 vta. y publíquense edictos en el

Boletín Oficial por tres veces. Fdo.: Tavip Gabriel Eugenio, juez – Antun Mariela Denise, secretaria
3 días - N° 132876 - \$ 532,02 - 18/12/2017 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

Expte: 6444061 - MERLO, Tersilda Teresa Micaela - Ccancelacion de Plazo Fijo - Juz.CIV. COM.– LABOULAYE AUTO N° 743. Laboulaye 08/11/2017. RESUELVO: 1) Ordenar la cancelación de los certificados de plazo fijo Compensable transferible: a) N° 6345031126 del Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal Laboulaye, con fecha de vencimiento el día 12/12/2017, por la suma de pesos treinta y tres mil seiscientos noventa y dos con sesenta y seis centavos (\$ 33.692,66) a nombre de Tersilda Teresa Micaela MERLO, DNI N° F5.001.722 y Juan Carlos FLOREZ, DNI N° M8.116.344. b) N° 6345031125 del Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal Laboulaye, con fecha de vencimiento el día 12/12/2017, por la suma de pesos treinta y tres mil novecientos veintitrés con treinta y ocho centavos (\$ 33.923,38) a nombre de Tersilda Teresa Micaela MERLO, DNI N° 5.001.722 y Juan Carlos FLOREZ, DNI N° 8.116.344. 2) Ordenar la publicación del presente auto por el término de 15 días en "Boletín Oficial". Fdo: Dr. Jorge David Torres Juez de Primera Instancia

15 días - N° 129471 - \$ 5460,75 - 18/12/2017 - BOE

CITACIONES

El Sr. Juez de 1º Inst. y 9a. Nom. C.C. de Córdoba en autos: "OVIEDO DANIEL ALBERTO Y OTRO C/MACHADO HECTOR ELVIO Y OTRO – ORDINARIO- DAÑOS Y PERJ.-ACC. DE TRANSITO- EXPTE. 6006048", cita y emplaza a los herederos del Sr. Héctor Elvio Machado DNI 4.986.572 para que en el plazo de veinte (20) días siguientes al de la última publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 165 del C.P.C.). Fdo.: Dr. Falco, Juez; Dr. Seggiaro, Prosecretario Letrado

5 días - N° 132036 - \$ 420,95 - 21/12/2017 - BOE

La Señora Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Flia. Control, Niñez y Juventud Penal Juvenil y Faltas S.C de la ciudad de Morteros, Cba., Dra. Alejandrina Lía Delfino, en los autos caratulados "RODRÍGUEZ, Lucía Amanda- Sumaria," Expte. 6313062, ha dictado la siguiente resolución:"Morteros, 11.09.2017.- Atento lo dispuesto por el art. 60 y 70 del C.C. y C. de la Nación, publíquense edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes durante dos meses, para

comparezcan los interesados a formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. – Fdo.: Almada Marcela Rita-Prosecretaria Letrada.- Delfina Alejandra Lía-Juez 1ª Instancia.-"

1 día - N° 132952 - \$ 130,36 - 15/12/2017 - BOE

El Juzgado Civ. Com. Conc. y Fam. de Cruz del Eje, Sec. N°2, en los autos caratulados VERA, DANIEL MAXIMILIANO C/ EDUARDO GELFO,-EXPE:1484259 ha dictado lo siguiente: Cruz de Eje 10 de Mayo de 2012....Notifíquese a la demanda: Imprimase a la presente demanda de filiación, el trámite de juicio ordinario.-Cítese y emplácese al demandado, para que, en el término de tres días, comparezca a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimiento de rebeldía.-Dese intervención al Sr. Fiscal de Instrucción y Asesor Letrado de ésta sede judicial.-Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad...-Notifíquese.-Fdo.: Dr. Aguado, Fernando: Juez; Dr. Angulo, Esteban Raúl: Secretario.-OTRO DECRETO: Cruz del Eje, 12 de Octubre de 2012....Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días de la última publicación, comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Publíquense edictos. (art. 152 del C. de P.C.). Notifíquese bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Angulo, Esteban Raúl.-

1 día - N° 133038 - \$ 227,56 - 15/12/2017 - BOE

La Sta. Juez en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó Dra. Nora Lescano, en los autos caratulados: "6256696-RENAUD GALVAN O DE GALVAN, SONIA HENEDINE NAZARETH Y OTRO-SUMARIA" CITA por edictos el pedido de cambio de nombre de la niña CLARISSA GALVAN, DNI 53.478.221, por el de CLARISSA GALVAN, que se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia una vez por mes, en el lapso de dos meses a fin de que terceros interesados eventualmente puedan formular oposición al cambio de nombre solicitado, dentro de los 15 días hábiles a contar desde la última publicación..Fdo. LESCANO, NORA, Juez.- FUNES, Lucas, Prosecretario Letrado.- Huinca Renancó, diciembre 12 de 2.017.

1 día - N° 133381 - \$ 241,90 - 15/12/2017 - BOE

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Comisión Directiva de fecha 4 de diciembre de 2017, se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 2017, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a las 18:30 horas, en segunda convocatoria, en las oficinas de la Asociación sitas en Sucre 426, Ciudad de Córdoba,

para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración de las Memorias, Inventarios, Estados Contables y Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. 3) Razones por las cuales la convocatoria fue realizada fuera de término. 4) Designación de nuevas autoridades conforme Estatuto Social. 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva que cesan en sus cargos y 6) Designación de nuevo oficial de cumplimiento ante la Unidad de Información Financiera. Bernardo Martín Brugnoli. Presidente electo por acta de Asamblea de fecha 7 de octubre de 2016.

1 día - N° 133426 - \$ 459,09 - 15/12/2017 - BOE

EDICTO: Orden Juez Civil y Com. de 51° Nom. en autos 'EXPEDIENTE: 6189709 - RODAS, Rodolfo Nestor - AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO. Córdoba, diecinueve (19) de diciembre de 2016. Agréguese. Por acreditado el vínculo denunciado. Proveyendo al escrito inicial: Téngase a las comparecientes por presentadas, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada demanda de "declaración de ausencia con presunción de fallecimiento," en los términos del art. 85 del C.C.C.N.. Cítese al presunto ausente, RODAS, Rodolfo Néstor D.N.I. 7978467 por edictos, que deberán publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Dése intervención, como Defensor Especial a la Asesoría Letrada que por turno corresponda. Agréguese la documental acompañada y téngase presente la demás prueba ofrecida para su oportunidad. A los fines del nombramiento de curador provisorio denuncie la existencia de bienes de titularidad del presunto ausente. Notifíquese.- Fdo: Dr. Massano, Gustavo Andrés. Juez.,dra.Ledesma, Viviana Graciela, Secretario.

6 días - N° 111855 - \$ 1441,50 - 02/02/2018 - BOE

El Secretario de 1ª Inst. y 51ª Nom. Civ. y Com. de Cba. Sec. Dr. Ledesma, Viviana Graciela con fecha 25 de Octubre de 2016 en autos "BANCO MACRO SA C/ VILLARROEL, LUIS CESAR – EJECUTIVO" EXPTE. 5795894, dictó el siguiente decreto: Córdoba, veinticinco (25) de octubre de 2016. Agréguese informe del Juzgado Electoral Federal. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese al demandado Luis César Villarroel DNI 24.726.691 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres días posteriores al vencimiento de

comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial por el término de cinco días. Fdo Ledesma, Viviana Graciela (Secretaria).

5 días - N° 130803 - \$ 942,05 - 18/12/2017 - BOE

Edicto: La Excma. Cámara del Trabajo de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Secretaria N° 2, en autos: "NEUMAN CARLOS ALBERTO C/ ALANIS JUAN LEOPOLDO Y OTRO – Ordinario - Otros - (Expte. 651774), cita y emplaza a los herederos del causante, Sr. JUAN LEOPOLDO ALANÍS, DNI. 6.655.551, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .- La publicación se realizará 5 veces en 20 (veinte) días, de conf. con art. 165 de C. de P.C.C.- Río Cuarto, de Noviembre de 2017.-

5 días - N° 129632 - \$ 416,90 - 15/12/2017 - BOE

La Sra.Juez de 1ºInst 1ºNom Civ y Com,Conc y Flia de Alta Gracia,Of.Única Ejec.Fiscal en los autos:MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/ CAMAÑO, RAMON ALBERTO-EJEC.FISCAL,Expte N° 1321955 CITA Y EMPLAZA a los sucesores del Sr. Camaño, Ramon Alberto para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, pedir participación, bajo apercibimiento.Se citan de remate para que en el termino de 3 dias subsiguientes al plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca prueba que hacen a su derecho.Fdo:Dra. Bolzetta,María Margarita-Prosecretario.Aalta Gracia,22 de noviembre de 2017

5 días - N° 129716 - \$ 503,30 - 15/12/2017 - BOE

La Sra.Juez de 1ºInst 1ºNom Civ y Com,Conc y Flia de Alta Gracia,Of.Única Ejec.Fiscal en los autos:MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/ ORALLO, MARIA CRISTINA-EJEC.FISCAL,Expte N°1999419 CITA Y EMPLAZA a los sucesores de la Sra. Orallo, Maria Cristina para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, pedir participación, bajo apercibimiento.Se citan de remate para que en el termino de 3dias subsiguientes al plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca prueba que hacen a su derecho.Fdo:Dra. Bolzetta,María Margarita-Prosecretario.Aalta Gracia,22 de noviembre de 2017

5 días - N° 129731 - \$ 508,70 - 15/12/2017 - BOE

Río Cuarto.- La Sra. Jueza de 1º Inst. y 5º Nom. en lo C. y C. cita y emplaza a los herederos o representantes legales del difunto MIGUEL ANGEL COMOGLIO, DNI 7643.510, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar

a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, en las actuaciones que se siguen en el Juzgado de 7º Nom. En lo C. y C. "CABRERA VERONICA SUSANA RITA C/ COMOGLIO MIGUEL ANGEL Y OTRO" – ABREVIADO – EXPTE. 3512980 - Fdo. Martinez de Alonso – Jueza – Galicia – Prosecretaria. Of 09 de Noviembre de 2017-

5 días - N° 130987 - \$ 437,15 - 28/12/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1º Instancia 1º Nominación CyC de la ciudad de San Francisco, Secretaría N° 2 en autos "Banco de la Provincia de Cordoba SA c. Araoz Martin Emiliano- Abreviado" Expte. 576133, cita y emplaza a la demandada Araoz Martin Emiliano, DNI N° 30096394, para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Victor Peiretti - Juez –Dra. Claudia Gilletta - Secretaria.

5 días - N° 131859 - \$ 323,75 - 15/12/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1º Instancia 1º Nominación CyC de la ciudad de San Francisco, Secretaría N°1 en autos "Banco de la Provincia de Cordoba SA c. Vela Alejandra Fabiana - Abreviado" Expte. 501126, cita y emplaza a la demandada Vela Fabiana Alejandra, DNI N° 21783467, para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Castellani Gabriela - Juez –Dra. Lavarda Silvia - Secretaria.

5 días - N° 131861 - \$ 327,80 - 15/12/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1º Inst. C.C. Conc. Flia. Crtról, Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Faltas - SC - Morteros en autos "Banco de la Provincia de Cordoba SA c. Sepeda Dario Jose - Ejecutivo" Expte. 2323692, cita y emplaza al demandado Sepeda Dario Jose, DNI N° 26014935, para que en el termino de veinte días a partir de la ultima publicacion comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldia. Fdo. Dra. Delfino Alejandrina Lia- Juez –Dra. Almada Marcela Rita - Secretaria.

5 días - N° 131865 - \$ 385,85 - 15/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, Secretaria Única, en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BUCHARDO C/ BENITO, HECTOR ROLANDO – Ejecutivo Fiscal" (Expte. N° 3471047), ha dictado la siguiente resolución: "Huinca Renancó, 18/10/2017.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese por edictos -los que deberán publicarse cinco (05) veces en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba- (arts. 152 y 165 del CPCC.) al Sr. HECTOR ROLAN-

DO BENITO, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte (20) días, contados desde la última publicación; bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, y ofrezca la/s prueba/s en que ellas se funden, bajo apercibimiento del art. 548 del C.P.C."- Fdo: Lescano, Nora Gilda (Juez/a de 1ra. Instancia), Perez de Mottino, Silvia Adriana (Prosecretario/a Letrado).-

5 días - N° 132019 - \$ 1043,30 - 15/12/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1º Inst. 3º Nom. CyC de la ciudad de San Francisco, Secretaría N°6 en autos "Banco de la Provincia de Cordoba SA c. Roldan Juan - Abreviado" Expte. 2267504, cita y emplaza al demandado Juan Domingo Roldan, DNI N° 8.497.209, para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Carlos Ignacio Viramonte - Juez –Dra. maria G. Bussano de Ravera - Secretaria.

5 días - N° 131867 - \$ 317 - 15/12/2017 - BOE

El Señor Juez de Familia de 2da Nominación, Dr Gabriel Eugenio Tavip, Secretaria Mariela Denise Antum en autos caratulados "ALCANTARA, JUAN PABLO - ADOPCION" Epte 6653190, cita y emplaza al Sr. SERGIO ALEJANDRO RODRIGUEZ FLORES D.N.I 23.197.827 para que en el término de seis días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones ofreciendo la prueba de que se haya de valerse bajo apercibimiento del art. 77 de la Ley 10.305. Imprimase a la solicitud de adopción el trámite previsto en el art 75 y ss del mismo cuerpo legal. Publíquense edictos por 5 días en el boletín oficial. Córdoba, 25 de Octubre del 2017. Antum, Mariela Denise, Secretaria. Eliana V. Genero Prosecretaria Letrada

5 días - N° 131914 - \$ 693,65 - 15/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUQUE RIOS CARLOS IGNACIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6140537", CITA A: LUQUE RIOS CARLOS IGNACIO, D.N.I. 7991251, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepcio-

nes y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123645 - \$ 897,50 - 20/12/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación, de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores; Cba; Secretaría N° 2, cita a los herederos de Jorge Alberto Huergo, para que en el plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "CLUB SOCIAL EL CIRCULO C/ SUCESORES DE JORGE ALBERTO HUERGO - DESALOJO- EXPEDIENTE N° 3509855"- Fdo. Dr. LIGORRIA, Juan Carlos- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- Dra. LARGHI de VILAR, María Alejandra -SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA-Villa Dolores; Cba, 04 de diciembre de 2017.-

5 días - N° 132137 - \$ 568,10 - 18/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. C.C.C. y F. de la ciudad de Marcos Juárez cita y emplaza por edicto al codemandado Sr. Elvio Gabriel LUCERO, para que en el término de 20 días (a contarse el último día de la publicación que por este decreto se ordena) comparezca a estar a derecho, en los términos del primer decreto de autos por el término de cinco días en el boletín oficial en los autos: EXPEDIENTE: 1194540 – "PERETTI, Eduardo Oscar c/ VARESSI, Osvaldo Mansueto y otros – Abreviado" - Dra. María de los Angeles RABANAL – Secretaria.-

5 días - N° 132233 - \$ 452 - 18/12/2017 - BOE

Río Cuarto. Juez, Civ. y Com., 1ra. Nom., Sec. 2, en los autos caratulados "SEVILLANO, CRISTIAN ALBERTO C/ BERARDI, RAUL ANGEL – ABREVIADO - Expte. 6639974", cita a herederos de Miguel Angel BERNARDI, DNI 6.614.086, para que dentro del término de 20 días, comparezcan a estar a derecho en los autos citados, contesten la demanda y en su caso, opongan excepciones o deduzcan reconvencción, debiendo en esa oportunidad ofrecer las pruebas que hacen a sus derechos, bajo apercibimiento del Art. 509 del CPCC. Río Cuarto, 2 de Noviembre de 2017. Fdo.: Dr. Peralta, José Antonio – Juez – Dra. Luque Videla, Maria Laura - Secretaria.

3 días - N° 132404 - \$ 344,91 - 18/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 45º Nom. Civ. Y Com. De Córdoba, en autos "TOLEDO, Ascension De La Cruz y otro C/ DAVIES, Guillermo Antonio y otros -- ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - (Expte.

Nº 5181868)", Cita y emplaza a los herederos de TOLEDO ASCENCION DE LA CRUZ a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía - QUIROGA, Emilio Damián: PROSEC. LETRADO - SUAREZ, Héctor Daniel: JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.- Cba. 05/09/2017

5 días - Nº 132506 - \$ 510,05 - 19/12/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 34º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos "MAGO MERCEDES VIRIGINA C/CABRERA BEATRIZ JESUS-TÍTULOS EJECUTIVOS" (Exp. Nº 6035687), cita y emplaza a los herederos de la Sra. Mercedes Virginia Mago, para que en el plazo de tres días, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. A cuyo fin publíquense edictos citatorios en los términos del art. 152 del CPCC. Fdo. Dr. Juan Orlando Corvalán (Prosecretario Letrado).

1 día - Nº 132532 - \$ 82,30 - 15/12/2017 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y Decimosegunda Nominación de la Ciudad de Córdoba Dra. Marta Soledad González de Quero, en autos "DIAZ, Darío Edgardo c/ GIMENEZ, María Amelia y otro - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS- MALA PRAXIS" Expediente Número 2919688/36 - Cuerpo 1, CITA y EMPLAZA a la demandada María Amelia Giménez D.N.I. 20.532.786, a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días desde la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. "Córdoba, treinta (30) de noviembre de 2016. Téngase presente. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dese a la presente el trámite de juicio Ordinario..." Fdo. González De Quero, Marta Soledad Juez De 1ra. Instancia. Riveros, Cristian Rolando Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - Nº 132639 - \$ 774,65 - 20/12/2017 - BOE

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ª. Instancia y 2ª. Nominación C.C.C y de Bell Ville, Oficina Única de Ejecución Fiscal se CITA y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de la Sra. Elsa Violeta Purcell de Barbachan para que dentro del término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación- comparezcan a estar a derecho en los autos "Municipalidad de Benjamín Gould c/ Sucesores de Purcell de Barbachan, Elsa Violeta Ejecutivo Fiscal" (EXPEDIENTE nº 1.321.704) bajo apercibimientos de rebeldía; y cíteselos también de remate, para que dentro de los tres (3) días de vencido el

término de comparendo precedente, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. FDO: MOLINA TORRES DE MORALES, Elisa Beatriz (Juez de 1ra Instancia) BOGGIO Noelia Liliana (Prosecretario Letrado) OFICINA, 11 de Diciembre de 2017

5 días - Nº 132806 - \$ 854,30 - 20/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUDEÑA JORGE DANIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6131585", CITA A: LUDEÑA JORGE DANIEL, D.N.I. 32458457, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto Nº 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 123642 - \$ 882,65 - 20/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA EMANUEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6140541", CITA A: GARCIA EMANUEL, D.N.I. 38409742, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto Nº 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 123646 - \$ 869,15 - 20/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIENDO EUGENIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6140874", CITA A: LIENDO EUGENIO, D.N.I. 20874978, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto Nº 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

PLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6140874", CITA A: LIENDO EUGENIO, D.N.I. 20874978, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto Nº 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 123647 - \$ 869,15 - 20/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PONCE JUAN DE DIOS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6157813", CITA A: PONCE JUAN DE DIOS, D.N.I. 13511553, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto Nº 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 123660 - \$ 879,95 - 20/12/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº3 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CATTO CARLOS NORBERTO S/ Ejecución Fiscal" Expte Nº 6046961, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE CATTO CARLOS NORBERTO "Córdoba, 10 de agosto de 2017. (...) Atento lo solicitado y a mérito de que la presente causa se entabla contra una sucesión indivisa, a la certificación solicitada: para mayor resguardo al derecho de defensa de la parte demandada, y sin perjuicio de la notificación practicada, previo a proveer lo que por derecho corresponda, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.-Firmantes Digitales: ROTEDA Lorena Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite man-

damiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 129792 - \$ 1893,80 - 15/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SACHEZ MONICA LORENA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6157833", CITA A: SACHEZ MONICA LORENA, D.N.I. 24471077, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123661 - \$ 885,35 - 20/12/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VERA FAUSTO HERNAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1528486, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosegr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 130136 - \$ 626,15 - 15/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ SERGIO SESAR – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6157837", CITA A: DIAZ SERGIO SESAR, D.N.I. 30901148, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123662 - \$ 877,25 - 20/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ EDGAR JUAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6157854", CITA A: PEREZ EDGAR JUAN, D.N.I. 30845050, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123664 - \$ 874,55 - 20/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DAGA VICTOR JOSE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6157860", CITA A: DAGA VICTOR JOSE, D.N.I. 5534209, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123666 - \$ 873,20 - 20/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CATALINI MORENO JULIO CESAR – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6162184", CITA A: CATALINI MORENO JULIO CESAR, D.N.I. 10906534, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123668 - \$ 904,25 - 20/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARRI CESAR MARTIN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6162189", CITA A: ARRI CESAR MARTIN, D.N.I. 25917661, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123669 - \$ 877,25 - 20/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MILANESIO CESAR ALEJANDRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6162202", CITA A: MILANESIO CESAR ALE-

JANDRO, D.N.I. 20941132, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123670 - \$ 898,85 - 20/12/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OCHOA HUGO ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1460664, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 130131 - \$ 626,15 - 15/12/2017 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CONFORTI HUGO MAXIMO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 6632668", CITA A: SUCESIÓN INDIVISA DE CONFORTI HUGO MAXIMO. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que, dentro de los 3 días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Luisina Miranda Solari Procuradora Fiscal, Decreto P.E.P. N°1367.

5 días - N° 131487 - \$ 785,45 - 15/12/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "Expte 2468088 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE EBENECKER, ROSA MAGDALENA

– Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 28/11/2017. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores de la Sra. Rosa Magdalena Ebenecker, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dr. Rivoira, Lucas Hernán, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 131648 - \$ 1105,40 - 15/12/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "Expte 2468105 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE BUSSOLINO, RICARDO JORGE – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 28/11/2017. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Ricardo Jorge Bussolino, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dr. Rivoira, Lucas Hernán, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 131688 - \$ 1098,65 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ, SAVINO EUSEBIO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123401 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de Roberto Juan CASTAGNO, Sucesión Indivisa de Savino Eusebio RODRIGUEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento

del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131710 - \$ 1006,85 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTAGNO, ROBERTO JUAN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123248 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de Roberto Juan CASTAGNO, Sucesión Indivisa de Julio Alberto LOPEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131712 - \$ 996,05 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GERMANETTO, OSVALDO RAUL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131828 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de Osvaldo Raúl GERMANETTO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131714 - \$ 944,75 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARIGLIO MIGUEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123278 - Cuerpo 1) que se trami-

tan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de Miguel GARIGLIO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131716 - \$ 927,20 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARIGLIO MIGUEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123244 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de Miguel GARIGLIO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131717 - \$ 921,80 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VERDE, LUIS RAUL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 50632 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sucesores y/o Herederos del Sr. VERDE, Luis Raul, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo:

Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131718 - \$ 936,65 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ, ROBERTO DEL C – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2136440 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de Oscar Roberto del Corazón de Jesús MARTINEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131720 - \$ 970,40 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ, ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131801 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de Alberto MARTINEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131721 - \$ 925,85 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMÍREZ, JOSE IGNACIO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2470511 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sucesión

Indivisa de José Ignacio RAMÍREZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131723 - \$ 936,65 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIRAUDO, NEMECIO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2377944 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de Nemeccio GIRAUDO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131727 - \$ 923,15 - 15/12/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PEREZ JORGE DOMINGO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5648527), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON DIECISEIS CENTAVOS (\$1481,16), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000007592622, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate

para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. MANSUR SEBASTIAN CRISTIAN – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 132004 - \$ 1727,75 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEONE, AMADO ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2377943 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de Amado Alberto LEONE, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131728 - \$ 936,65 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIGLI DE ASTIZ, MARÍA L – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2449358 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de María Luisa GIGLI de ASTIZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131731 - \$ 947,45 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

HAEDO, MIGUEL ANGEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131908 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de Miguel Angel HAEDO y Sergio Andrés HAEDO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131733 - \$ 960,95 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEBALLOS, JOSE Y OT. – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 63554 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de José Lucas CEBALLOS, Sucesión Indivisa de Secundina CEBALLOS de FREYTES o FREITES y Sucesión Indivisa de Candida Rosa CEBALLOS, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131735 - \$ 1078,40 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DUJOVNE, ISRAEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 131751 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, ISRAEL DUJOVNE, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate

en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131737 - \$ 890,75 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SÁNCHEZ, MIGUEL ANGEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2229079 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, MIGUEL ANGEL SANCHEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131738 - \$ 908,30 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TIERRA SEGURA COMPAÑÍA FIDUCIARIA S.A. Y OTROS – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2140011 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, TIERRA SEGURA COMPAÑÍA FIDUCIARIA S.A., para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131740 - \$ 966,35 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRAL DE ÁVILA, TELESFORA Y OTROS

– Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 525865 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Virginia GONZALEZ de STORELLO, Ramón María PIZARRO, Sucesión Indivisa de Telesfora CABRAL, Sucesión Indivisa de Balbina y/o Balvina y/o Malvina CABRAL ORTIZ y/o CABRAL, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131741 - \$ 1122,95 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARIAS, JORGE DANIEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2470537 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, JORGE DANIEL ARIAS, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131742 - \$ 902,90 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEIS, JOSEFINA MAGDALENA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2125324 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, JOSEFINA MAGDALENA DEIS, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para

que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131744 - \$ 916,40 - 15/12/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PAREDES DE PRADO, ELSA ROSA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2454051 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 501932202015, ha ordenado notificar a la parte demandada, ELSA ROSA PAREDES DE PRADO, la liquidación que asciende a la suma de pesos catorce mil setecientos ochenta y ocho con cincuenta y cinco centavos (\$14.788,55) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: GALAZ, María Virginia; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/09/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 131746 - \$ 933,95 - 15/12/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CACERES DE CACERES, ESTEFANIA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2479901 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 502389942015, ha ordenado notificar a la parte demandada, ESTEFANIA CACERES DE CACERES, la liquidación que asciende a la suma de pesos doce mil setecientos cuarenta y ocho con noventa centavos (\$12.748,90) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: GALAZ, María Virginia; Prosecretario letrado. Río Tercero, 06/12/2016. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 131747 - \$ 923,15 - 15/12/2017 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Combina Miguel - Presentación. Múltiple Fis-

cal – Expte 4859490, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Combina Miguel, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - N° 131839 - \$ 703,10 - 18/12/2017 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - LA CARLOTA - EXPTE. 1642260- FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PIEDRA, LIDIA EMMA Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - Agreguese.- HABIENDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024, modificada por la ley N° 9576), y en su merito FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales.- FDO. DRA. MARIA CELINA RIBERI - PROSECRETARIA LETRADA - DR. RAUL OSCAR ARRAZOLA - JUEZ DE 1º INSTANCIA.-OTRO: LA CARLOTA, 28/12/2016, De la liquidación que se formula. Corrase vista a la contraria por el termino de ley.- FDO. DRA. MARIA CELINA RIBERI - PROSECRETARIA LETRADA-DR. LABAT, JUAN JOSE - JUEZ DE 1º DE INSTANCIA.-

5 días - N° 131932 - \$ 1016,30 - 18/12/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BASUALDO NORBERTO EDGARDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5648514), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON DIECISEIS CENTAVOS (\$1481,16), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000007594421, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y cos-

tas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. MANSUR SEBASTIAN CRISTIAN – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 132040 - \$ 1735,85 - 15/12/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GARAY DE ARRAZOLA MANUELA – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2986824)", cítese y emplácese al demandado y/o a sus herederos y/o a sus representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la Ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. GUADAGNA, Rolando (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 27/10/2017.-

5 días - N° 132102 - \$ 1367 - 15/12/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCES. DE COCCO Y DEFACCI ATILIO FELIX Y OTROS – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2057027)", cítese y emplácese a los SUCESORES DE COCCO Y DEFACCI ATILIO FELIX, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la Ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. GUADAGNA, Rolando (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 23/10/2017.-

5 días - N° 132103 - \$ 1398,50 - 15/12/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratula-

dos: "FISCO LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GOMEZ GUILLERMO HERNAN – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1984832)", cítese y emplácese a los SUCESORES DE GOMEZ GUILLERMO HERNAN, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la Ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. GUADAGNA, Rolando (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 30/10/2017.-

5 días - N° 132106 - \$ 1353 - 15/12/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ KOZOK DE THOMAS CAROLINA – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3325585)", cítese y emplácese al demandado y/o a sus herederos y/o a sus representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo los apercibimientos de rebeldía (cfme. art 4 de la Ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. GUADAGNA, Rolando (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 27/10/2017.-

5 días - N° 132108 - \$ 1374 - 15/12/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SANCHEZ CARLOS MARCELO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5647786), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON DIECISEIS CENTAVOS (\$1481,16), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000007595022, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y empla-

zándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. MANSUR SEBASTIAN CRISTIAN – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 132300 - \$ 1731,80 - 18/12/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CONTRERAS CARLOS GABRIEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 6023141), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$2652,37), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000009185935, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 132330 - \$ 1749,35 - 18/12/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba,, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVIDUAL DE CUELLO HECTOR GREGORIO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PRO-

VINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CUELLO HECTOR GREGORIO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798575)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 30 de noviembre de 2017..... A mérito del título adjunto y siendo la sucesión indivisa sujeto pasivo de la obligación tributaria, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos con la ampliación del plazo antes mencionada.Fdo. GRANADE MARIA ENRIQUETA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CUELLO HECTOR GREGORIO, SUCESION INDIVISA DE CUELLO HECTOR GREGORIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 132337 - \$ 1572,50 - 19/12/2017 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Eduardo Pedro Bruera en autos " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GROppo JORGE MARIO S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 6608482) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a GROppo JORGE MARIO (DNI 6.542.889) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 21 de noviembre de 2017.

5 días - N° 132431 - \$ 820,55 - 19/12/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba,, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE HEREDIA PEDRO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HEREDIA PEDRO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798596)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 30 de noviembre de 2017.- Por presentado, por parte y con

el domicilio procesal constituido. A mérito del título adjunto y siendo la sucesión indivisa sujeto pasivo de la obligación tributaria, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos con la ampliación del plazo antes mencionada. Fdo. GRANADE MARIA ENRIQUETA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE HEREDIA PEDRO, SUCESION INDIVISA DE HEREDIA PEDRO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal

5 días - N° 132349 - \$ 1608,95 - 19/12/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba,, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ROVELLI MILDRET DEL VALLE que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROVELLI MILDRET DEL VALLE s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798571)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 30 de noviembre de 2017.-.... A mérito del título adjunto y siendo la sucesión indivisa sujeto pasivo de la obligación tributaria, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos con la ampliación del plazo antes mencionada. Fdo. GRANADE MARIA ENRIQUETA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ROVELLI MILDRET DEL VALLE, SUCESION INDIVISA DE ROVELLI MILDRET DEL VALLE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 132356 - \$ 1590,05 - 19/12/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M.

Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba,, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE TOTH LUIS EDUARDO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TOTH LUIS EDUARDO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798594)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 30 de noviembre de 2017..... A mérito del título adjunto y siendo la sucesión indivisa sujeto pasivo de la obligación tributaria, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos con la ampliación del plazo antes mencionada. Fdo. GRANADE MARIA ENRIQUETA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE TOTH LUIS EDUARDO, SUCESION INDIVISA DE TOTH LUIS EDUARDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 132362 - \$ 1546,85 - 19/12/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Goicoechea, Sebastian - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 5128880, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Sebastian Goicoechea, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 132450 - \$ 722 - 20/12/2017 - BOE

En los autos "6495126 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE ALCARAZ FRANCISCO DANIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°2 , Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ALCARAZ

FRANCISCO DANIEL, Cítese y emplácese a los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. " Córdoba, 02/08/2017 (...), imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, ampliése la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos." Firmantes Digitales: RIVA Blanca Alejandra.- Liq: 500925912017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 132430 - \$ 2394,35 - 15/12/2017 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Eduardo Pedro Bruera en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUC GUILLERMO FABIAN S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 6658312) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a BUC GUILLERMO FABIAN (DNI 21.402.691) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 21 de noviembre de 2017.

5 días - N° 132433 - \$ 824,60 - 19/12/2017 - BOE

En los autos "6570365 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GARECA, EMILIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 2 , Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: GARECA EMILIO D.N.I. 18.828.353. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "Córdoba, 04 de septiembre de 2017. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias." Firmantes Digitales: GRA-

NADE Maria Enriqueta.- Liq: 201384922017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 132469 - \$ 2018,10 - 15/12/2017 - BOE

En los autos "6570095 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ACOSTA, MARY ISABEL y otro - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°1 , Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: ACOSTA MARY ISABEL, D.N.I. 3590785, y RODRIGUEZ JOSE LUIS D.N.I 8.074.802. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 01/09/2017.- Estese a lo dispuesto por la Ley 9024 y sus modificatorias." Firmantes Digitales: TOLEDO Julia Daniela.- Liq: 500962282017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 132470 - \$ 1923,50 - 15/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ESCOBAR JUANA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5969299 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA al Sra. ESCOBAR JUANA y RODRIGUEZ CRISTOBAL SERAPIO para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ: 505822062014

5 días - N° 132471 - \$ 1635,40 - 15/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MIRANDA DARIO CESAR - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5969299 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA al Sr. MIRANDA DARIO CESAR para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibi-

miento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ: 206882722014

5 días - N° 132489 - \$ 1607,45 - 15/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ANCASI, RUBEN JAIME - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5921071 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA al Sr. ANCASI, RUBEN JAIME para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ: 207026682014

5 días - N° 132491 - \$ 1594,55 - 15/12/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ALLENDE HECTOR ISIDRO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5647561), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL QUINIENTOS DOS CON DOCE CENTAVOS (\$1502,12), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000007677837, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. MANSUR SEBASTIAN CRISTIAN – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZA-

DO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 132516 - \$ 1706,15 - 19/12/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GALEANO OSCAR RAMON - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5720449), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE CON VEINTIUNO CENTAVOS (\$1427,21), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008101776, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 132523 - \$ 1723,70 - 19/12/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/PARDO MARCELO ENRIQUE - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5647604), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL QUINIENTOS DOS CON DOCE CENTAVOS (\$1502,12), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000007678768, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba,

con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. MANSUR SEBASTIAN CRISTIAN – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 132540 - \$ 1704,80 - 19/12/2017 - BOE

En los autos "6570383 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ IRIBAS, JUAN IGNACIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 2, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: IRIBAS JUAN IGNACIO D.N.I. 37095646. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "Córdoba, 04 de septiembre de 2017. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias.-" Firmantes Digitales: GRANADE María Enriqueta.- Liq: 60001347962017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 132584 - \$ 2048,20 - 15/12/2017 - BOE

En los autos "6523310 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE HECTOR LUIS CARLES - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°3, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a : SUCESION INDIVISA DE HECTOR LUIS CARLES, Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, opon-

ga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "CORDOBA, 15/08/2017.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Siendo la sucesión indivisa sujeto pasivo de la obligación tributaria, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 (art. 2 y ss.) y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos." Firmantes Digitales: RODRIGUEZ PONCIO Agueda (Prosecretario Letrado)- Liq: 500933952017.AB. NICOLAS O. M DALEL M.P. 1-34094.-

5 días - N° 132585 - \$ 2723,30 - 15/12/2017 - BOE

En los autos "6570382 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ TORRES, GUSTAVO ARIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 2, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: TORRES GUSTAVO ARIEL D.N.I. 28.343.830. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "Córdoba, 04 de septiembre de 2017. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias." Firmado: GRANADE María Enriqueta.- Liq: 60001345612017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 132588 - \$ 2026,70 - 15/12/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CABRERA JAVIER - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5818136), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SETECIENTOS DIECISIETE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$1717,96), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008411768, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos

en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. MANSUR SEBASTIAN CRISTIAN – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 132589 - \$ 1731,80 - 19/12/2017 - BOE

En los autos "6680396 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ALCORTA, GONZALO RODRIGO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°1, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: ALCORTA, GONZALO RODRIGO D.N.I. 30.472.316. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 13/10/2017. Estese a lo dispuesto mediante la Ley 9024 y sus modificatorias." Firmantes Digitales: TOLEDO Julia Daniela.- Liq: 60001096822017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094

5 días - N° 132591 - \$ 1863,30 - 15/12/2017 - BOE

En los autos "6661591 -DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ALVAREZ, DANIEL ENRIQUE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 1, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: ALVAREZ, DANIEL ENRIQUE D.N.I. 20.346.356. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 05/10/2017.- Estese a lo dispuesto por la ley 9.024 y sus

modificatorias. Firmado: GIL Gregorio Vicente - Liq: 60000980382017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 132595 - \$ 1822,45 - 15/12/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratula-dos: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ QUERO CARLOS CARLOS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5892167), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO CON DIECISEIS CENTAVOS (\$4154,16), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008803728, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. MANSUR SEBASTIAN CRISTIAN – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 132608 - \$ 1745,30 - 19/12/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratula-dos: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GONZALEZ LUIS EMILIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5966945), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$2217,96), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008913856, emitida por la Dirección General de Rentas de

la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. MANSUR SEBASTIAN CRISTIAN – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 132611 - \$ 1743,95 - 19/12/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratula-dos: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RUIZ JUAN CARLOS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5967000), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$6633,98), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008914787, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. MANSUR SEBASTIAN CRISTIAN – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 132612 - \$ 1746,65 - 19/12/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratula-dos: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GONZALEZ

JULIO ADRIAN ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5981251), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$5747,97), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008996060, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. MANSUR SEBASTIAN CRISTIAN – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 132614 - \$ 1769,60 - 19/12/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TUNINETTI DIEGO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 6006219), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de CINCO MIL TREINTA Y SIETE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$5037,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000009034429, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de rema-

te para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. MANSUR SEBASTIAN CRISTIAN – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 132615 - \$ 1730,45 - 19/12/2017 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL N° 3 A CARGO DEL DR. FEDERICO MASCHIETTO, SITO EN CALLE ARTURO M. BAS 244 PB CORDOBA , CITA Y EMPLAZA A SUCESION INDIVISA DE MONZON MIGUEL GERONIMO , -LIQUIDACION JUDICIAL 502273072015 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MONZON MIGUEL GERONIMO PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXP 6052759" . Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba, 14 de septiembre de 2017.- Para mayor resguardo al derecho de defensa de la parte demandada, y tratándose el demandado de una sucesión indivisa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.-FDO DRA ROTEDA – PROSECRETARIA.

1 día - N° 132616 - \$ 289,12 - 15/12/2017 - BOE

En los autos "6655285 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ANDINO, DEBORA MARIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 2 , Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: ANDINO, DEBORA MARIEL D.N.I. 18479190. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibi-

miento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "Córdoba, 03 de octubre de 2017. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias." Firmado: GRANADE María Enriqueta.- Liq: 501244042017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 132653 - s/c - 18/12/2017 - BOE

En los autos "6667276 -DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CABRERA, MARCELO GUSTAVO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 1, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: CABRERA, MARCELO GUSTAVO D.N.I 21901112. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 10/10/2017. Estese a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias." Firmado: FERREYRA DILLON Felipe- Liq: 60001030392017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 132659 - s/c - 18/12/2017 - BOE

En los autos "6667270 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CALZORARI, HECTOR JOSE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 1, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: CALZORARI, HECTOR JOSE D.N.I 12244010. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Liq: 60001026972017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 132662 - s/c - 18/12/2017 - BOE

En los autos "6655296 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CANNERI, IVAN ENRIQUE - EJECUTIVO FISCAL

- EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 2, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: CANERI, IVAN ENRIQUE D.N.I 21403347. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Liq: 501256102017. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 132663 - s/c - 18/12/2017 - BOE

En los autos "6647976 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CASTRO SUAREZ, JESICA ROMINA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 1, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: CASTRO SUAREZ, JESICA ROMINA D.N.I 28345322. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Liq: 201330922017. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 132667 - s/c - 18/12/2017 - BOE

Se notifica a CARRIZO VICTOR HUGO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CARRIZO, VICTOR HUGO - Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6207126", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 - Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2° párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" - Cba. 14/12/2017.

5 días - N° 132802 - \$ 1167,50 - 20/12/2017 - BOE

En los autos "6667288 -DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CELIZ, JOSE CLAUDIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 1, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: CELIZ, JOSE CLAUDIO D.N.I 12875997. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Liq: 60001034892017. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 132674 - s/c - 18/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERNANDEZ, RODRIGO OSCAR EDGARDO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 6094991 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA al Sr. FERNANDEZ, RODRIGO OSCAR EDGARDO para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ: 60002994152015

5 días - N° 132678 - s/c - 18/12/2017 - BOE

En los autos "6673959 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CORZO, JUAN MARCELO FREDDY - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 2, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: CORZO, JUAN MARCELO FREDDY D.N.I 16083908. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificato-

rias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Liq: 60001054892017. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 132680 - s/c - 18/12/2017 - BOE

Se notifica a MARIN PABLO ARIEL, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MARIN, PABLO ARIEL - Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6207135", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 - Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2° párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" - Cba. 14/12/2017.

5 días - N° 132818 - \$ 1162,10 - 20/12/2017 - BOE

Se notifica a MEDINA OSCAR BENITO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MEDINA, OSCAR BENITO - Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6189875", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 - Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2°

párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 14/12/2017.

5 días - N° 132832 - \$ 1167,50 - 20/12/2017 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Eduardo Pedro Bruera en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALLADARES MARIA NORMA S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 6658301) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a VALLADARES MARIA NORMA (DNI 5.636.084) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Única de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 27 de octubre de 2017.

5 días - N° 132860 - \$ 828,65 - 20/12/2017 - BOE

Se notifica a VIDELA CLAUDIO DANIEL, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ VIDELA, CLAUDIO DANIEL – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6198225", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2° párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 14/12/2017.

5 días - N° 132880 - \$ 1175,60 - 20/12/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BRAVO ESTEBAN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 6066122), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N°

244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL SETECIENTOS OCHO CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$2708,19), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000009369631, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 132929 - \$ 1712,90 - 20/12/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PERALTA JOSE LUIS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5913079), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL OCHENTA Y CINCO CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$2085,45), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008822538, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE.

FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 132933 - \$ 1725,05 - 20/12/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TABARES WALTER ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5701194), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$2893,34), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008012451, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 132938 - \$ 1746,65 - 20/12/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ESCUDERO JOSE OMAR – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3309094)", cítese y emplácese a los herederos Y7o representantes legales de José Omar Escudero en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo aperi-

bimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 28/11/2017.-

5 días - N° 132956 - \$ 1661,20 - 19/12/2017 - BOE

En los autos "6661602 -DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CO-RRREA, PEDRO JOSE ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 1, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: CORREA, PEDRO JOSE ANTONIO D.N.I 14198915. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Liq: 60000987872017. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 132957 - \$ 1734,30 - 19/12/2017 - BOE

En los autos "6655242 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ DEGIOVANNI, MAURO DAMIAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 1, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: DEGIOVANNI, MAURO DAMIAN D.N.I 29029641. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Liq: 501293042017. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 132958 - \$ 1723,55 - 19/12/2017 - BOE

En los autos "6667173 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LASCANO, MARIANO MARCELO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 2, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: LASCANO, MARIANO MARCELO D.N.I 31.921.868. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificato-

rias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Liq: 60001042862017. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 132968 - \$ 1732,15 - 19/12/2017 - BOE

En los autos "6673949 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LEMOS, ALEJANDRA ISABEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 2, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: LEMOS, ALEJANDRA ISABEL D.N.I 26.481.115. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Liq: 60001049502017. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 132970 - \$ 1727,85 - 19/12/2017 - BOE

En los autos "6667277 -DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LUDUEÑA, OSCAR OMAR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 1, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: LUDUEÑA, OSCAR OMAR D.N.I 26.903.456. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Liq: 60001030722017. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 132980 - \$ 1708,50 - 19/12/2017 - BOE

En los autos "6667286 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LUSI MARIN, LEANDRO MARTIN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los

Tribunales de Ejecución Fiscales N° 1, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: LUSI MARIN, LEANDRO MARTIN D.N.I 32.457.639. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Liq: 60001034602017. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 132983 - \$ 1740,75 - 19/12/2017 - BOE

En los autos "6655247 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MILLER, FEDERICO GUILLERMO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 1, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a MILLER, FEDERICO GUILLERMO ANTONIO D.N.I 13.983.611. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Liq: 501295652017. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 132987 - \$ 1768,70 - 19/12/2017 - BOE

En los autos "6635833 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BIANCIOTTO, MARCELO RAUL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°2 , Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a SUCESION INDIVISA DE BIANCIOTTO, MARCELO RAUL, Cítese y emplácese a/ los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "Córdoba, 25 de septiembre de 2017. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento surgir del título base de

la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una SUCESION INDIVISA, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, ampliase la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos.- Firmantes Digitales: GRANADE Maria Enriqueta (Prosecretario Letrado)- Liq 501143242017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 132996 - \$ 2869,50 - 19/12/2017 - BOE

En los autos "6680404 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GRIFFI, CRISTIAN JOSE MARIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 1, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: GRIFFI, CRISTIAN JOSE MARIA D.N.I 17531988. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Liq: 60001100182017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 132682 - s/c - 18/12/2017 - BOE

En los autos 6667274 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ RAMIREZ, FACUNDO JAVIER - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 1, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a RAMIREZ, FACUNDO JAVIER D.N.I 32.926.377. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Liq: 60001029002017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094

5 días - N° 132988 - \$ 1721,40 - 19/12/2017 - BOE

En los autos "6667289 -DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ RISUTTI, MARIANO ANDRES - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribuna-

les de Ejecución Fiscales N° 1, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: RISUTTI, MARIANO ANDRES D.N.I 36.053.323. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Liq: 60001035082017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 132991 - \$ 1725,70 - 19/12/2017 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa Beatriz Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORODBA C/ MERLO ARMANDO SIXTO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2201053) año 2015 " se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a herederos y/o sucesores de Armando Sixto Merlo (DNI 6.562.890) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal.Natalia Carbonetti Procuradora Fiscal. Bell Ville, 21 de noviembre de 2017.

5 días - N° 132992 - \$ 835,40 - 21/12/2017 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DIAZ JOSE MARIA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207765) AÑO 2015" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a herederos y/o sucesores de José María Díaz y Orfilia Dominguez de Díaz por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal.Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal. Bell Ville, 21 de noviembre de 2015.

5 días - N° 132994 - \$ 867,80 - 21/12/2017 - BOE

En los autos "6655089 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ VELIZ, RITO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE

ELECTRONICO" que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 2, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: VELIZ, RITO D.N.I 8.277.353. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Liq: 501216992017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 132999 - \$ 1669,80 - 19/12/2017 - BOE

En los autos "6667248 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ZAMORA, MARTIN MANUEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 2, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: ZAMORA, MARTIN MANUEL D.N.I 26.314.088. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Liq: 60001014402017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 133001 - \$ 1717,10 - 19/12/2017 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL 3 A CARGO DEL DR. FEDERICO MASCHIETTO, SITO EN CALLE ARTURO M BAS 244 PB. CORDOBA , CITA Y EMPLAZA A BUCETA JOSE RAUL DNI 11.188.786 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUCE TA JOSE RAUL PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXP 5943073 . Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de

Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-OTRO DECRETO: Córdoba, veintiocho (28) de agosto de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Téngase presente el desistimiento formulado. Por ampliada la demanda en contra del nombrado. Recarátulense las presentes actuaciones. A lo demás: estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024. FDO DR. RODRIGUEZ PONCIO PROSECRETARIA - OTRO DECRETO: Córdoba, 20/09/2017. Téngase presente. En su mérito publíquense edictos en el Boletín Oficial (art.4 ley 9024). FDO DR FUNES PROSECRETARIA.

1 día - N° 133039 - \$ 309,10 - 15/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TORRES, ALEJANDRA ELISA DEL VALLE - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5448721 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA al Sr. TORRES, ALEJANDRA ELISA DEL VALLE para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ: 60004943222009

5 días - N° 133030 - \$ 1659,05 - 19/12/2017 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL 3 A CARGO DEL DR. FEDERICO MASCHIETTO, SITO EN CALLE ARTURO M BAS 244 PB. CORDOBA , CITA Y EMPLAZA A GOMEZ RICARDO ALBERTO DNI 6.695.622 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ RICARDO ALBERTO PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXP 5943365 . Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-OTRO DECRETO: Córdoba, veintinueve (29)

de marzo de 2016. Téngase presente.-FDO DRA FUNES – PROSECRETARIA - OTRO DECRETO: CORDOBA, 20/09/2017.Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art.4 ley 9024) . FDO DR FUNES PROSECRETARIA.

1 día - N° 133040 - \$ 236,74 - 15/12/2017 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL 3 A CARGO DEL DR. FEDERICO MASCHIETTO, SITO EN CALLE ARTURO M BAS 244 PB. CORDOBA , CITA Y EMPLAZA A SUAREZ PAULA RAQUEL DNI 26.087.880 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUAREZ PAULA RAQUEL PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXP 5921262 . Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-OTRO DECRETO: Córdoba, 24 de febrero de 2017- Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.- FDO DRA ROTEDA LORENA – PROSECRETARIA.

1 día - N° 133042 - \$ 248,62 - 15/12/2017 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL 3 A CARGO DEL DR. FEDERICO MASCHIETTO, SITO EN CALLE ARTURO M BAS 244 PB. CORDOBA , CITA Y EMPLAZA A ROJAS RIOS JANNETH MARIA DNI 93100194 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROJAS RIOS JANNETH MARIA PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXP 5921170 . Fdo. Dra. Maria de

los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-OTRO DECRETO: Córdoba, 24 de febrero de 2017- Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.- .- FDO DRA ROTEDA LORENA – PROSECRETARIA.

1 día - N° 133043 - \$ 251,05 - 15/12/2017 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL 3 A CARGO DEL DR. FEDERICO MASCHIETTO, SITO EN CALLE ARTURO M BAS 244 PB. CORDOBA , CITA Y EMPLAZA A PELLIZA ENRIQUE EDUARDO DNI 11.480.118 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PELLIZA ENRIQUE EDUARDO PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXP 5943099 . Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-OTRO DECRETO: Córdoba, 24 de febrero de 2017- Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.- .- FDO DRA ROTEDA LORENA – PROSECRETARIA.

1 día - N° 133045 - \$ 250,24 - 15/12/2017 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL 3 A CARGO DEL DR. FEDERICO MASCHIETTO, SITO EN CALLE ARTURO M BAS 244 PB. CORDOBA , CITA Y EMPLAZA A PEREZ LILIA BEATRIZ DNI 5.157.385 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARA-

TULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ LILIA BEATRIZ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXP 5977079 . Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-OTRO DECRETO: Córdoba, 24 de febrero de 2017- Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.- FDO DRA ROTEDA LORENA – PROSECRETARIA.

1 día - N° 133046 - \$ 247,81 - 15/12/2017 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL 3 A CARGO DEL DR. FEDERICO MASCHIETTO, SITO EN CALLE ARTURO M BAS 244 PB. CORDOBA , CITA Y EMPLAZA A SANCHEZ TERESA DEL VALLE 11.744.549 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ TERESA DEL VALLE PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXP 5853294 . Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-OTRO DECRETO: Córdoba, 24 de febrero de 2017- Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.- FDO DRA ROTEDA LORENA – PROSECRETARIA.

1 día - N° 133047 - \$ 250,51 - 15/12/2017 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL 1 A CARGO DEL DR. FEDERICO MASCHIETTO, SITO EN CALLE ARTURO M BAS 244 PB. CORDOBA , CITA Y EMPLAZA A SUCESION INDIVISA DE PRATO DOMINGO JOSE dni 2774214 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LE-

GÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PRATO DOMINGO JOSE PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXP 4565940 . Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-OTRO DECRETO: Córdoba, 14 de septiembre de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscritos por parte del letrado interviniente FDO DRA RIVA – SECRETARIA.

1 día - N° 133052 - \$ 248,08 - 15/12/2017 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL 1 A CARGO DEL DR. FEDERICO MASCHIETTO, SITO EN CALLE ARTURO M BAS 244 PB. CORDOBA , CITA Y EMPLAZA A SUCESION INDIVISA DEJOLY MARIA ELENA LC 1 713 165 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JOLY MARIA ELENA PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXP 4565940 . Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-OTRO DECRETO: Córdoba, cuatro (4) de setiembre de 2006. Estése a lo dispuesto por ley 9201.FDO DRA TODJABABIAN SECRETARIA – OTRO DECRETO : Córdoba, once (11) de febrero de 2010.- Tengase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Previamente oficie a la Junta Electoral de la Nación y se proveerá lo que por Córdoba, 01 de agosto de 2013. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 Ley 9024).-FDO DRA MEACA PROSECRETARIO.

1 día - N° 133053 - \$ 296,41 - 15/12/2017 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL 3 A CARGO DEL DR. FEDERICO MASCHIETTO, SITO EN CALLE ARTURO M BAS 244 PB.

CORDOBA , CITA Y EMPLAZA A AMETLLER ALEJANDRO DNI 23.686.127 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMETLLER ALEJANDRO PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXP 5921174 . Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-OTRO DECRETO: Córdoba, doce (12) de diciembre de 2016. Incorpórese la cédula de notificación adjunta. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art.4 ley 9024).- FDO DRA ROTEDA – PROSECRETARIA.

1 día - N° 133054 - \$ 225,40 - 15/12/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. DE PEREYRA ENRIQUE – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3307885)", cítese y emplácese a los herederos de demandado de autos en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 29/11/2017.-

5 días - N° 133231 - \$ 1631,10 - 20/12/2017 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL 3 A CARGO DEL DR. FEDERICO MASCHIETTO, SITO EN CALLE ARTURO M BAS 244 PB. CORDOBA , CITA Y EMPLAZA A DIAZ VICTOR HUGO DNI 22.794.034 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD

A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ VICTRO HUGO PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXP 5920784 . Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-OTRO DECRETO: Córdoba, 31 de julio de 2015. Agréguese. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado.- FDO DRA RODRIGUEZ PONCIO – PROSECRETARIA OTRO DECRETO: Córdoba, 29 de diciembre de 2016- Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.-FDO DRA VIGLIANCO - – PROSECRETARIA.

1 día - N° 133055 - \$ 286,69 - 15/12/2017 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL 3 A CARGO DEL DR. FEDERICO MASCHIETTO, SITO EN CALLE ARTURO M BAS 244 PB. CORDOBA , CITA Y EMPLAZA A PAEZ CARLOS NEMESIO – HOY SU SUCESION Y PAEZ MIGUEL DEMETRIO PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAEZ CARLOS NEMESIO – HOY SU SUCESION – Y OTRO PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXP 5942972 . Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-OTRO DECRETO: Córdoba, 19 de abril de 2016. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O. debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.FDO DRA FUNES-PROSECRETARIA.

1 día - N° 133057 - \$ 289,93 - 15/12/2017 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL 1 A CARGO DEL DR. FEDERICO MASCHIETTO, SITO EN CALLE ARTURO M BAS 244 PB. CORDOBA , CITA Y EMPLAZA A AGUILAR NORBERTO ARIEL DNI 23.897.969 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUILAR NORBERTO ARIEL PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXP 5671829 . Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-OTRO DECRETO: Córdoba, 16 de octubre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- FDO DR GIL – PROSECRETAR.

1 día - N° 133058 - \$ 238,09 - 15/12/2017 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL 1 A CARGO DEL DR. FEDERICO MASCHIETTO, SITO EN CALLE ARTURO M BAS 244 PB. CORDOBA , CITA Y EMPLAZA A LUQUE NORMA GLORIA DNI 22.223.277 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUQUE NORMA GLORIA PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXP 5436101 . Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-OTRO DECRETO: Córdoba, 25 de agosto de 2011. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva.-FDO DR FELIPE FERREYRA DILLON . PROSECRETARIO . OTRO DECRETO. Córdoba, 12 de agosto de 2015. Al punto II: Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024).- A lo demás, oportunamente.-FDO DRA RIVA – SECRETARIA.

1 día - N° 133059 - \$ 261,85 - 15/12/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE

LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BERTETTO SILVIA DEL VALLE - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5982299), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$2236,54), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008943923, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 133080 - \$ 1752,05 - 21/12/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CAMPOS JUAN CARLOS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 6092631), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de TRES MIL DOSCIENTOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$3200,54), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000009410822, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participa-

ción, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 133081 - \$ 1721 - 21/12/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. DE MORRA COLNAGHI MUSTAFA – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2898955)", cítese y emplácese a los herederos de demandado de autos en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 29/11/2017.-

5 días - N° 133230 - \$ 1646,15 - 20/12/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. DE LUQUE DE QUIROGA MATILDE – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 449819)", cítese y emplácese a los herederos de demandado de autos en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 29/11/2017.-

5 días - N° 133232 - \$ 1639,70 - 20/12/2017 - BOE

SENTENCIAS

SENTENCIA NUMERO: CIENTO OCHENTA Y UNO.- Villa Cura Brochero, 18/10/2017.- Y VISTOS: Estos autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. c/ RIVAROLA, MARCELO DANIEL - ABREVIADO - COBRO

DE PESOS" (Expte N° 1673026),(...)- Y DE LOS QUE RESULTA: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1º).- Hacer lugar a la demanda deducida por el Banco de la Provincia de Córdoba, y a mérito de ello, condenar al Sr. Marcelo Daniel Rivarola, DNI N° 32.483.524, a abonar a la parte actora la suma de Pesos Diez Mil Doscientos Setenta y Nueve con setenta centavos (\$10.279,70), con más los intereses en un todo de conformidad a lo establecido en el punto IV) de los Considerandos precedentes.- 2º).- Imponer las costas al demandado vencido.- 3º).- Regular definitivamente los honorarios profesionales de la Dra. Úrsula Jimena Martino en la suma de Pesos Nueve Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro con setenta y cinco (\$9.684,75-15 jus).- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. ESTIGARRIBIA, José María JUEZ/A DE 1RA. INST. Doy fe.-

5 días - N° 128648 - \$ 1089,20 - 15/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C.C.Flia. Cosquín, Of. Ejec. Fiscales, en autos caratulados Municipalidad de La Falda c/ Lupo Alejandro – Ejecutivo Fiscal (Exp.113335) a dictado la siguiente resolución: Sentencia Número 87. Cosquín, 14/11/2017. Y Vistos:...Y Considerando: Se Resuelve: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de LUPO Alejandro hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos tres mil doscientos treinta y ocho (\$3238,00) con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr Guillermo Daniel Piñeiro y de la Dra Fernanda Valente Lozada en conjunto y proporción de ley. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo:Dr. Juan Manuel Cafferata – Juez – Dra. Nilda M. Gonzalez – Secretaria

3 días - N° 130117 - \$ 618,69 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados "GEISSE, HUGO ALDO c/ GEISSE VYMEISTER, LEROY DWIGHT y/o DAMIANI, ATILIO DOMINGO y/o SUAREZ DE FALLINI PETRONA s/ JUICIO DE ESCRITURACIÓN" (Expte. N° 1356/2011), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Melincué, provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Analía Irrazabal, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se ha dispuesto notificar a la Señora PETRONA SUAREZ DE FALLINI Y/O SUS SUCESORES, el siguiente fallo: "Melincué, 22 de Septiembre de 2014.- Resolución Nro. 2265-F491/92 - T68. Y VISTOS: "...RESULTA: "... Y CONSIDERAN-

DO: "FALLO": Condenando a los demandados a otorgar la Escritura Pública del inmueble cuya nota de Dominio es la siguiente: Río Cuarto (Cba.), bajo la Matrícula 854503, a favor del señor Hugo Aldo Geisse, D.N.I. 92.529.886, cuyos demás datos se encuentran consignados en autos. Todo dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera la otorgará la suscripta en nombre de los vendedores.- Costas a la actora, atento lo solicitado en la demanda.- Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber.- A la regulación oportunamente.- Fdo. Dra. Analía Irrazabal (Juez), Dr. Leandro Carozzo (Secretario).

5 días - N° 131833 - \$ 1384,85 - 15/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba en autos MOLINA JESUS ORLANDO Y OTRO C/ ZISCH DE PRUNEDA JUANA- ORDINARIO ESCRITURACIÓN- (EXPTE. 4083120) a dictado lo siguiente: SENTENCIA NUMERO: 314. CORDOBA, 22/08/2017. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Rechazar la demanda de escrituración interpuesta por los Sres. Jesús Orlando Molina y Jacinta Aristóbula Rosa de Maldonado, en contra de la Sra. Juana Zisch de Pruneda respecto del inmueble relacionado en el Boleto de Compra-Venta de fecha 10/03/1973, designado como Lote de Terreno N° 31 Parte de la Manzana 12-A, con una superficie denunciada de ciento cincuenta metros, compuesto por doce metros con cincuenta centímetros de frente por doce metros con cincuenta centímetros de fondo, lindando al Norte con Pasaje Buchardo, al Sur con resto del mismo lote, al Este con calle 82 bis, y al Oeste con parte del mismo lote.- 2) Costas por su orden. 3) No regular honorarios de los letrados actuantes. PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DÉSE COPIA.- Firmado: Bruera Eduardo Benito, Juez de 1º Instancia.

1 día - N° 133063 - \$ 234,31 - 15/12/2017 - BOE

USUCAPIONES

VILLA DOLORES. El sr. Juez de 1era inst. C. C. y C. 2da. Nom. Secret. N.4, de Villa Dolores, Cba, en autos PALACIO, MANUEL JOSE ANGEL Y OTRO-USUCAPION, EXPEDIENTE :1203103, cita y emplaza en calidad de demandados a Sucesores de José Nicolás Martínez , y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin, publíquese Edicto en Boletín oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A.R.29 Serie B del 11/12/01 durante dicho termino y en

intervalos regulares de tres días. El inmueble que se pretende usucapir según expediente provincial de mensura N 0033-035197/08, realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 07 de agosto del 2008, se encuentra ubicado en el Departamento San Alberto, Pedanía San Pedro, Municipalidad de San Pedro, frente a calle Coronel Olmedo, sin número, entre Libertad y Sixto Nieto, designado como lote 7.-, que mide y limita: al NORTE tramo uno-dos, mide veintitrés metros noventa centímetros, ángulo cuatro- uno- dos mide noventa y un grados cincuenta y cinco segundos: al ESTE tramo dos-tres mide veintitrés metros sesenta y un centímetros, ángulo uno-dos- tres mide ochenta y ocho grados treinta segundos, al SUR tramo tres-cuatro mide veinticuatro metros seis centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide noventa grados catorce segundos; al OESTE cerrando la figura tramo cuatro-uno mide veintitrés metros ocho centímetros, ángulo tres-cuatro-uno mide ochenta y nueve grados veinte uno segundos; Con una superficie de QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, SESENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS. Lindando al Norte con calle CORONEL Olmedo, al Este con posesión de Escudero, Viviana Graciela, parcela sin designación, al Sur con posesión de la Provincia de Córdoba exp. 120-M-0002-03351/82 y al Oeste con propiedad de PERALTA, Julio Nicolás, hoy posesión de SUAREZ, Alberto Julio, parcela 1.-NOMENCLATURA CATASTRAL:Dpto.: 28; Pnia: 06; Pblo.: 28; C: 01; S: 01; Mza: 011, Parc.: 007 Superficie: 559,64 .-Cítese como colindantes y terceros interesados a Viviana Graciela Escudero, Julio Nicolás Peralta y Alberto Julio Suarez, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de San Pedro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley. Firma:Rodolfo Mario Alvarez-Juez.Dra. Victoria Castellano –Secretaria.

10 días - N° 124559 - s/c - 21/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1 ra. Inst. en lo C.C. y C. de 2 da. Nom. V. Dolores .Dr. Rodolfo M. Álvarez. Secretaria Nro. 3, En autos "NILSSON LARS INGVAR Y OTRO- USUCAPION" (Expte. Nro. 1108173); se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores 24 de Octubre de 2.017. Cítese y emplácese a Heraclio Bazán o su cesión y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "LAS CHACRAS, Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, designado como

lote Nro. 252-1303, Nomenclatura Catastral : Dto 29; Pedanía 02; Hoja 252; Parcela 1303, con la siguiente descripción lineal: PARTIENDO DEL VÉRTICE: A con dirección Este, con ángulo interno de 88°19'33" se medirán 1619,48 mts. Hasta el punto B, desde este con ángulo de 179°38'23" se medirán 327,21 mts. hasta el punto C; desde este con ángulo de 63°02'05" se medirán 32,78 mts. Hasta el punto D; desde este con áng. De 172° 18' 59", se medirán 79,90 mts hasta el punto E, desde este con áng. De 166° 03'05", se medirán 176,68 mts. Hasta el punto F; desde este con áng. De 141° 57'07" se medirán 172,22 hasta el punto G, desde este con áng.278°40'19" se medirán 3,10 mts. Hasta el punto H, desde este con áng. De 81° 59'08" se medirán 169,23 hasta el punto I, desde este con áng. De 175°44'21" se medirán 167,36 mts. hasta el punto J, desde este con áng. De 162°43'59" se medirán 54,56 hasta el punto k, desde este con áng. 122°23'01" se medirán 9,82 mts. Hasta el punto L, desde este con áng. De 255°24'55" se medirán 220,29 mts. Hasta el punto M, desde este con áng.183°40' 34" se medirán 77,05 mts hasta el punto N, desde este punto con áng. De 196°35'31" se medirán 18,38 hasta el punto O; desde este punto con ángulo 163°59'31" se medirán 128,87. mts hasta el punto P, desde este con áng. 166°41'35" se medirán 146,08 mts hasta el punto Q, desde este con áng. De 189°29'59" se medirán 574,61 mts hasta el punto R, desde este con áng. 99°42'52" se medirán 154,85 mts hasta el punto S, desde este con áng. 171°35' 03"se medirán 55,86 mts hasta el punto A, cerrando de esta manera la figura con una SUPERFICIE TOTAL 39 Ha. 8.518,26 mts.2 de treinta y nueve hectáreas ocho mil quinientos dieciocho con veintiséis metros cuadrado.- Colinda en todos sus costados: El inmueble descrito colinda en su costado: NORTE (entre los vértices A a C) con más propiedad de los actores; parcela sin designación, Matrícula Folio Real Nro. 387.300; SUR (entre los vértices R a F) Resto de Propiedad de HERACLIO BAZAN, parcela sin designación Folio 28.531, Tomo 115; Año 1.957, ESTE (entre los vértices C a F) Con Posesión de LARS INGVAR NILSSON; parcela sin designación y OESTE: (vértices A a R) CAMINO PUBLICO.-El inmueble detallado se encuentra empadronado en la Dirección General de Catastro con la siguiente nomenclatura catastral: Dto. 29, Ped. 02, Hoja 252; Parcela 1.303.-El inmueble mensurado afecta parcialmente a la propiedad inscripta al Diario 23.621; Folio 28.531, tomo 115 Año 1957 a nombre de Heraclio Bazán, hoy matrícula 1.587.234 fracción producto de una división de condominio.- El inmueble mensurado se encuentra empadronado

en la Dirección de Rentas de la Provincia a la cuenta 2902-0.581.397/05 a nombre de Heraclio Bazán de mayor superficie.-Que, conforme al art. 3 ro. de la ley 5.445 y art. 780 inc. 1ro. del C. de P.C. acompañe el PLANO DE MENSURA firmado por el Ingeniero Civil Daniel L. Rubiolo Mar. 2736/2, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 19 de Octubre de 2.015 en el Expediente Administrativo Nro. 0033-34.048/07.- (Plano rectificado obrante a fs. 55 de autos).- para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítese como terceros interesados a la Pcia. de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Téngase presente la aclaración realizada respecto del inmueble afectado.- Notifíquese.- FDO: ALVAREZ, Rodolfo Mario /Juez 1ra. Instancia/ GORORDO DE GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana / Secretaria Juzg. 1ra. Instancia./- NOTA: El presente se publica en el "Boletín Oficial" en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días.- (diez publicaciones).-

10 días - N° 127806 - s/c - 26/12/2017 - BOE

EDICTO. El Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª. Nominación de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, Secretaria a cargo de María Graciela Bussano de Ravera, en los autos caratulados "ACOSTA, CARLOS ALBERTO – USUCAPION", Expte. N° 1818866, mediante decreto de fecha 4 de diciembre de 2015, ha dispuesto citar y emplazar a la Cooperativa Propietarios Carniceros Limitada, con domicilio en calle Sarmiento N° 369 de la ciudad de San Francisco, para que comparezca a estar a derecho y tomar participación en el plazo de seis días, bajo apercibimiento de rebeldía, y/o a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y diario La Voz de San Justo de esta ciudad, por el término de diez días a intervalos regulares en un período de treinta días, para que comparezcan a deducir su oposición hasta los seis días subsiguientes al vencimiento del período últimamente indicado bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarse por representante al señor Asesor Letrado. El inmueble a usucapir es una fracción de terreno, baldía, que según Plano de Mensura de Posesión y Anexo confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Horacio Hoyos, matrícula N° 1128/1, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 6

de mayo de 2013 -Expte. Prov. N° 0033-72.157-2013-, se designa como LOTE 23, designación oficial LOTE 6, y se encuentra ubicado sobre la Ruta Nacional N° 158, de la ciudad de San Francisco, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Sus medidas y colindancias son: al Noreste, lado A-B, 115,20 m., que partiendo del vértice A, forma un ángulo en el mismo de 89°51'10", con respecto al lado anterior y linda, con la Parcela 12 a nombre de Aquiles Macchieraldo e Hijos S.R.L., inscripto el Dominio al Folio N° 10.504 del Año 1978; al Sureste, y formando un ángulo en B de 90°08'50" con respecto al lado anterior, lado B-C, 50 m. y linda con Parcela 23119-1978, de Roberto José Ambrosino y Enrique Arturo y Ricardo Alfonso, inscripto el Dominio al Folio N° 24.345 del Año 1955; al Suroeste y formando un ángulo en C de 89°51'10", lado C-D, 115,20 m. y linda con Parcela 14, propiedad de Celso Pedro Chiappero, inscripto el Dominio a la Matrícula Folio Real N° 212.820; y al Noroeste, y formando un ángulo en D de 90°08'50" con respecto al lado anterior, lado D-A, 50,00 m. lindando con Ruta Nacional N° 158. La parcela según mensura encierra una superficie de cinco mil setecientos sesenta metros cuadrados, y no afecta a otros dominios por ser única, total y coincidente con la expresada en el título, como consta en la nota inserta en el plano. El dominio de la fracción de terreno obra inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N° 1.116.287, a nombre de la COOPERATIVA DE PROPIETARIOS CARNICEROS LIMITADA, siendo su nomenclatura catastral provincial C.02-S.04-M.006-P.023 y municipal C.02-S.04-M.06-P.06, y se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo Cuenta N° 30-02-1.645.448-4. Quedan ustedes debidamente notificados, citados y emplazados, bajo apercibimientos de ley. VIRAMONTE CARLOS IGNACIO, JUEZ – GONZALEZ ALEJANDRO GABRIEL, SECRETARIO.-
10 días - N° 128813 - s/c - 20/12/2017 - BOE

EDICTO: La Dra. MARIANA MARTINEZ DE ALONSO, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación de RIO CUARTO, secretaria N°11 a cargo de la Dra. Carla V. Mana, en los autos caratulados: "PEREYRA OSVALDO DAVID - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"- Expte. n° 1783585, hace saber el dictado de la siguiente resolución: RIO CUARTO, 28/09/2017. Atento lo solicitado y constancias de autos, provéase a la presentación de fs. 134/135: Téngase por iniciada en tiempo y forma la presente demanda de Usucapion en contra de los SUCESORES DE ANTONIO S. RODRIGUEZ y/o quienes se

consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, el cual es un terreno ubicado en la ciudad de Río Cuarto, pedanía y Depto. Del mismo nombre, Provincia de Córdoba, que mide 51,96mts al N.E; 16,18mts al S.E; 51,85mts al S.O y 16,08mts. al N.O, cerrando una superficie total de 823m2, 13cms., afectando el dominio Folio N.º 729 año 1925 y en la DGR bajo el número de Cuenta 240522048586 y 240522048683; inscripta en el Catastro Provincial Nomenclatura Depto 24, Ped. 05, Pblo 52, C02, S01, M029, P043 y en Catastro Municipal C02, S01, M029, P43; a la que se le imprimirá el trámite de JUICIO ORDINARIO. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín oficial y un diario local. Asimismo cítese a los colindantes Juan Pablo Potes y Juan Carlos Basseggio, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Río Cuarto, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia, para que con su intervención y a costa del accionante, se disponga la instalación en un lugar visible desde el principal camino de acceso, de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente pleito. Dicho oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplimentado con la manda del Tribunal dentro del término de veinte días. Procédase a inscribir la existencia del presente juicio en el Registro General de la Provincia, conforme lo dispuesto por el art. 1905 ult. Párrafo del CCCN. Notifíquese.- Fdo. DRA. CARLA V. MANA, (Secretaria), MARIANA MARTINEZ DE ALONSO, (JUEZ).-
10 días - N° 128958 - s/c - 20/12/2017 - BOE

USUCAPION. La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaria N° 4 a cargo de la Dra. Silvana del Valle Varela, hace saber que en los autos caratulados: "CABRAL, Miguel Angel y OTRO usucapion"- EXPTE. N° 2858033, Por iniciada la demanda de usucapion, en contra de Toribio Ernesto Sosa, Alberto Cabral, Juan Carlos Sosa, y Blanca Lidia Sosa, y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que tramitara como Juicio Ordinario (art. 417 del CPCC) y de conformidad a las normas de los arts. 782

a 790 del CPCC. Cítese y emplácese a los demandados y titulares registrales, juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir. a todas las personas que se consideren con derecho al inmueble a usucapir, sito en calle Humberto Mugnaini n° 850 de Río Cuarto que se describe según título: fracción de terreno ubic. al Nor-Oeste, en la localidad de Río Cuarto, Pedanía y depto. Del mismo nombre, y a la Banda Norte del arroyo, cuyo inmueble afecta la forma de un trapecioide y consta de: 16,20 mts. en el frente Norte, 15 mts. en el frente Sud, 24,40 mts. en el del Este y 27,30 mts. en el del Oeste, Lindado: al Norte, con derecho desconocidos, al Este, con Liborio Sosa, al Sud, con calle Pública y al Oeste, con de Clodomiro Soria.- inscripto en el Reg. Gral. De la propiedad en Inscripto al Dominio consta al N° 10279 Folio N° 12606 – Tomo 51– Año 1943; para que en el término de 20 días a apartir de la ultima publicación de edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía.-

10 días - N° 129374 - s/c - 18/12/2017 - BOE

VILLA MARIA. El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 2, Dra. Fernandez, Maria Soledad, en autos "LENTI, JOEL ALEJANDRO y OTRO – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 1756965), ha dictado el siguiente decreto: "Villa María, 02 de noviembre de 2017. Admitase la presente demanda de usucapion instaurada... Cítese a los Sucesores de la demandada Pabla Ramona PONCE DE SANTUCHO para que en el término veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial.Cítese a todos los que se crean con derecho al inmueble a usucapir y a los colindantes, para que en igual término comparezcan y pidan participación como demandados. Publíquese edictos pro el término de diez (10) días, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el Boletín Oficial y diario a elección del interesado autorizado a tal fin. ... Notifíquese." Fdo: VUCOVICH, Alvaro Benjamin – Juez – VALAZZA, Renato Antonio – Prosecretario letrado.- El inmueble objeto de autos se describe como: una fracción de terreno, con todo lo clavado y plantado, ubicado en Pedanía Arroyo Algodón, Departamento General San Martín, en las inmediaciones de la localidad de La Playosa, Provincia de Córdoba, y se individualiza como Lote 3, y mide: 152,50 mts, de Este a Oeste, por 230 mts, de Norte a Sur, lo que encierra una superficie de 3 Has. 5075 mts.2; y colinda al Norte con Parcela de propiedad de Carmen Acosta, al Sur y Este con caminos públicos, y

al Oeste con Sucesión de Adolfo Vicente Cerutti (antes Luisa Giordano de Bello). Nomenclatura Catastral Provincial: D 16 – P 01 – P 13 – C 01 – S 02 – Mz 005 – P 003. Número de Cuenta en la Dirección General de Rentas: 1601-0.800892/7. Inscripción en el Registro General de la Provincia: Matricula 1.132.990.

10 días - N° 130147 - s/c - 22/12/2017 - BOE

El Señor Juez Civil de 1º Inst. 27º Nom Civ. Y Com. De la Ciudad de Córdoba, en autos: "CÓRDOBA, Arturo Nicolás - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN N° 6189610" ha resuelto: Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase; FRACCIÓN de TERRENO ubicada en calle MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N°2496, MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA, DEPARTAMENTO CAPITAL, se designa como LOTE 059 de la MANZANA 004, que mide y linda: Desde el extremo Nor-Oeste, vértice A, con rumbo Nor-Este, se medirá 15.13 metros hasta el vértice B. Desde el extremo Nor-Este, vértice B, con rumbo Sur, y formando un ángulo de 89°27' con la anterior, se medirá 15.00 metros hasta el vértice C. Desde el extremo Sur-Este, vértice C, con rumbo Oeste, y formando un ángulo de 90°35' con la anterior, se medirá 15.00 metros hasta el vértice D. Desde el extremo Sur-Oeste, vértice D, con rumbo Norte, y formando un ángulo de 89°56' con la anterior, se medirá 15.01 metros hasta el vértice A, formando un ángulo de 90°02'. Linda al Norte con calle Trafalgar, al Este con Lote 2 (GOMEZ, Carlos Alberto. Parc.002, Mat. 101.236 Cta. 1101-0785401/1), al Sur con Lote 6 (MUNARO, María Elena y MUNARO, Eugenia María. Parc.056, Mat. 75.006 Cta. 1101-0785759/1) al Oeste con calle Sucre, con super-

ficie 226,00m2. Se deja constancia que respecto de los colindantes, se colocan entre paréntesis las referencias a datos catastrales de Pblo; Circ; Sec. y Mza., de corresponder y los relativos al asiento de dominio de los titulares, todo conforme plano que se describe. Nomenclatura Catastral Provincial: Departamento 11, Pedanía 01; Pblo. 01, Circ. 03, Secc. 09, Manz. 004, Parc. 059. Nomenclatura Catastral Municipal, Distr. 03, Zona 09, Manz. 004, Parc. 059. Asimismo reiteramos que la posesión objeto del presente corresponde al 100% indiviso de la descripción mencionada. Oficina, 15 de Noviembre de 2017. Fdo: FLORES, Francisco Martín. Juez - AGRELO de MARTINEZ, Consuelo María Secretaria.-

10 días - N° 130805 - s/c - 28/12/2017 - BOE

VILLA MARIA 08/06/2016. El Juez de 1º Inst. 3º Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 6 Dra. WEIH-MULLER, en autos "LORENZATTI EDUARDO MIGUEL y OTROS - USUCAPIÓN" (Expte. N° 2635452), ha dictado el siguiente decreto: Villa María, 08 de junio de 2016. ... Proveyendo la demanda de fs. 06/07: Admítase. Cítese y emplácese por edictos a los demandados SUCESORES de ALFREDO KAIRUZ y a los SUCESORES de FILOMENA SANCHEZ y asimismo de los terceros que se consideren con derecho al inmueble para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y otro diario conforme lo dispuesto por el Excmo. Tribunal Superior de Justicia, por el A.R. 29 "B" del 11-12-01, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 783 y 783 ter del CPCC) Librese mandamiento al señor Intendente de la Localidad de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 C.P.C.C.)- Cítese al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad de Tío Pujio, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del C.P.C.C.)- Librese oficio al Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 del C.P.C.C.)- Cítese a los colindantes del inmueble a usucapir (art. 784 inc.4 del C.P.C.C.) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios

mencionados precedentemente, sin perjuicio de la notificación en los domicilios que surgen de los informes agregados en autos... Notifíquese.- FDO: Augusto G. Cammisa – Juez – María Natalia DALOMBO de FISSOLO – Prosecretario letrado.-----El inmueble objeto de autos se describe como: lote de terreno, baldío, que s/ plano de mensura de posesión confecc. por el Ing. A. López, MP.1248, visado por la Direc de Catastro en Expte. Prov. N° 0588-2059/2011, de 16/08/2011, se ubica en el pueblo de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Depto. Gral. San Martín, Pcia. de Córdoba, se designa como LOTE DOS de la MANZANA NUMERO TREINTA Y CUATRO, Zona SUD, que mide y linda, su costado NorEste, línea A- B, mide ciento once metros, lindando con calle Juan Manuel de Rosas; su costado SudEste, línea B-C, mide ciento sesenta y siete metros siete centímetros, lindando con calle Córdoba; su costado SudOeste, línea C-D, mide ciento once metros, lindando con calle Buenos Aires; y su costado NorOeste, línea D-A, mide ciento sesenta y siete metros siete centímetros, lindando con calle Santa Fé, todo lo cual encierra una superficie total de 18.5044,77 m2. La mensura afecta totalmente una fracción de terreno ubicada en la localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Departamento Gral. San Martín, de esta Provincia de Córdoba, que según matrícula 1459691 del registro General de la Provincia esta compuesta de 111 mts. de Este a Oeste, por 167.07 mts. de Norte a Sud y linda: al Norte con Bv. Comercio (hoy calle Juan Manuel de Rosas); al Sud con el Bv. Buenos Aires (hoy calle Buenos Aires); al Este con calle Córdoba y al Oeste con calle Santa Fe, formando parte de la MANZANA 34 del mencionado pueblo de Tío Pujio, con una superficie total 18.544,77 mts2.-

10 días - N° 130849 - s/c - 26/12/2017 - BOE

Juzg. Civ. y Com. de 1º Inst y 1º Nom. Sec N° 1 (Alvear N° 635 - Río Cuarto). En los autos: "Expte. N° 2292394 - ZALAZAR, RICARDO ABUNDIO - USUCAPIÓN" se ha dictado la siguiente resolución: (...). Téngase por presentado el Dr. Juan Fernando Scodelari, por parte, en el carácter invocado, en mérito del poder invocado, y con domicilio constituido. Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión en contra de los Sres. Livio Sebastián Maglione, Mercedes Carolina Maglione y María Eugenia Maglione y/o de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir de 18 has. 7621 mts2 ubicado en el lugar denominado Los Pozos, Pedanía San Bartolomé, Departamento Río Cuarto, cuya descripción obra en autos, inscripto en el Dominio Folio 2936, año 1994. Imprímase trámite de juicio ordinario. Cítese y em-

plácese a los demandados y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, por medio de edictos, que deberán publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Puntal (art. 783 del CPCC). De igual modo, cítese a los colindantes denunciados, Sres. Rosa Marina Reginato de Moyano, Víctor Martín Moyano, Roberto Harari y Segundo Toribio Ponce de León; a la Provincia de Córdoba y a la Comuna de Las Albahacas y, por último, al Sr. Livio Oscar Maglione y a la Sra. Eufrasia Serravalle, como titulares de gravámenes, en su acreditado carácter de usufructuarios, conforme surge del informe expedido por el Registro General de la Provincia de Córdoba. Todos los recién nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, que será de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo los apercibimientos de ley. (...). Notifíquese. Fdo: PERALTA, José A. - JUEZ. RODRIGUEZ ARRIETA, Marcial J. - SECRETARIO."

10 días - N° 130832 - s/c - 15/02/2018 - BOE

EDICTO (publicar 10 días en intervalos regulares dentro de 30 días).- El Sr. Juez de 1A. Inst. Civ. Com. Flia. 2A. Nom. Sec. 4, de la ciudad de Villa María, en los autos caratulados "SANABRIA CAMILA HAIDEE – USUCAPIÓN" (EXPTE. 6588802), cita y emplaza a los herederos de Palmira Firpo (según matrícula del Registro General de la Propiedad), o Palmira Firpo de Grandí (según plano de mensura) o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario local (art. 152 C.P.C.C.). Asimismo notifíquese por cédula a todos los domicilios que respecto del demandado surjan de autos. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Pozo del Molle a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (Art.785 del C.C.P.C.).- Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Pozo del Molle, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del

C.P.C.C). Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 C.P.C.C).- Cítese a los colindantes – con domicilios reales conocidos - del inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc.4 del C.P.C.C) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: según constancia del Registro de la Propiedad como "Una Fracción de terreno, ubicada en Barrio Firpo de la localidad de Pozo del Molle, Ped. Calchin, Dpto. Rio Segundo, que se designa como lote veintiséis de la manzana once, que mide 10 metros de frente por 30 metros de fondo, con una superficie total de 300 metros cuadrados. Matrícula: 1558086. Antecedente Dominial: Folio 26534, Año 1956, Orden 22265. Que tal descripción coincide con el plano de mensura practicado por el Ingeniero José A Sanz, Mat.1657 y visado con fecha 12/12/2014. Que según anexo del plano posee las siguientes medidas y linderos, a saber: partiendo del esquinero Nor- Este, vértice A con un ángulo interno de 90°00'00" y con rumbo Sur- Este hasta el vértice B mide 30,00 m. (Línea A-B) colindando con la parcela 23 (M.F.R. 335.605) Propiedad de la Dirección Provincial de la Vivienda; desde este vértice B con un ángulo interno de 90°00'00" hasta el vértice C mide 10,00 metros (Línea B-C) colindando con la parcela 24 (M.F.R. 335.605) Propiedad de la Dirección Provincial de la Vivienda; desde este vértice C con un ángulo interno de 90°00'00" hasta el vértice D mide 30,00 metros (Línea C-D) colindando con la parcela 22 (M.F.R. 1.271.729) propiedad de Mauro Gastón Carlos Pochettino y cerrando la figura desde este vértice D con un ángulo interno de 90°00'00" hasta el vértice A mide 10,00 metros (Línea D-A) colindando con calle Colón.- Villa María, 27/10/2017.- Fdo.: Isabel Susana Llamas – Secretaria – Fernando Martín Flores - Juez.-

8 días - N° 131624 - s/c - 28/12/2017 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, en autos: "DELCASSE, Adriana Beatriz y Otro- USUCAPION" (Exp. 1812813), cita y emplaza en condición de terceros interesados a Isidora Cabral de Díaz y a los colindantes Justo Pastor Romero y Sucesión de Domingo Alejandro Funes para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El inmueble

que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno RURAL, sito en la localidad de Quebracho Ladeado, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un polígono de forma irregular, ubicado en intersección de Camino Público sin nombre, designado como Lote 2912-5379, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 5379 y; que conforme Plano para Juicio de Usucapión, aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 16/08/11 bajo el Expte. Prov. N° 0033-060422/11, se describe en ANEXO correspondiente, de la siguiente manera: "A partir del punto de arranque, vértice 1, determinando parte del límite Norte, con rumbo verdadero del 147°51'43", y a una distancia de 97,69 metros hacia el Este, se encuentra el vértice 2, luego con un ángulo de 97°39'11" y a una distancia de 8,42 metros se encuentra el vértice 3, luego con un ángulo de 260°55'32" y a una distancia de 101,48 metros se encuentra el vértice 4, luego con un ángulo de 91°47'12" y a una distancia de 9,49 metros se encuentra el vértice 5, luego con un ángulo de 183°31'56" y a una distancia de 8,36 metros se encuentra el vértice 6, luego con un ángulo de 264°19'49" y a una distancia de 115,07 metros se encuentra el vértice 7, colindando los lados determinados por los vértices 1-2-3-4-5-6-7 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupada por Justo Pastor Romero. Desde el vértice 7, con un ángulo de 97°14'08" y a una distancia de 49,84 metros se encuentra el vértice 8, luego con un ángulo de 192°27'13" y a una distancia de 47,65 metros se encuentra el vértice 9, colindando los lados determinados por los vértices 7-8-9 con Camino Público. Desde el vértice 9, con un ángulo de 95°56'13" y a una distancia de 15,05 metros se encuentra el vértice 10, luego con un ángulo de 163°15'32" y a una distancia de 38,54 metros se encuentra el vértice 11, luego con un ángulo de 156°40'30" y a una distancia de 21,28 metros se encuentra el vértice 12, luego con un ángulo de 163°30'46" y a una distancia de 8,16 metros se encuentra el vértice 13, luego con un ángulo de 154°39'36" y a una distancia de 24,61 metros se encuentra el vértice 14, luego con un ángulo de 227°59'35" y a una distancia de 10,68 metros se encuentra el vértice 15, luego con un ángulo de 191°33'14" y a una distancia de 129,86 metros se encuentra el vértice 16, colindando los lados determinados por los vértices 9-10-11-12-13-14-15-Porg. 7,14 (desde Vértice 16) con Camino Vecinal. Desde el vértice 16, con ángulo de 131°56'12" y a una distancia de 149,27 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 46°33'21", colindando los lados de-

terminados por los vértices Prog. 7.14-16-1 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupada por Suc. de Domingo Alejandro Funes.- El polígono descripto encierra una SUPERFICIE 2 hectáreas 6383 m².- Fdo.: Laura R. Urizar. SECRETARIA. Villa Dolores, 24 de noviembre de 2017. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 131703 - s/c - 19/12/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: “CORREA OLGA BEATRIZ – USUCAPION N° 2036349” ha resuelto citar y emplazar a Alberto Serapio Gómez, Carlos Julio Pereyra y Carlos Julio Pereyra (hijo) o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario “La Voz del Interior” y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Salsacate y al colindante: Luis H. Fuentes o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.; con relación a un lote de terreno, ubicado en la localidad de Salsacate, Pedanía Salsacate, Departamento Pocho, Provincia de Córdoba; que según el Plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ingeniero Daniel A. Valdez, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 01 de Noviembre de 2007, en Expte. N°0033-027758/2007, se designan como Lote 13 de la Manzana 5, que mide y linda: al Noroeste, quince metros veintitrés centímetros (línea A-B), con calle pública; al Sudeste, catorce metros cincuenta y dos centímetros (línea D-E), con Alberto Luis Bustos; al Noreste, es una línea quebrada de dos tramos: el primero, veintidós metros setenta y seis centímetros (línea B-C), con Jorge Washington Abalos, y el segundo, siete metros cuarenta y cinco centímetros (línea C-D), con Lavigna Asunto Senesi de Bustos; y al Sudoeste, es una línea quebrada de dos tramos: el primero, ocho metros cincuenta y nueve centímetros (línea E-F), y el segundo, veintiún metros dos centímetros (línea F-A), ambos con Carlos Julio Pereyra; lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE CUATROCIENTOS

TOS CINCUENTA METROS, CINCO DECIMETROS CUADRADOS (450,05mts.²).- Oficina, 22 de noviembre de 2017.-

10 días - N° 132017 - s/c - 05/01/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: “AGUIRRE, FERNANDO DANIEL – USUCAPION N° 1344694” ha resuelto..... Téngase por iniciada la presente demanda de declaración de dominio por usucapión a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario conforme lo prescripto por el art. 782 del C. de P.C.. Cítese y emplácese a María Ana Aguirre de Clavero o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario “La Voz del Interior” y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a María Isabel López, Agustín Casá ó sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.; con relación a cuatro fracciones de terreno que constituyen una “única unidad de posesión”, ubicadas en el lugar denominado “El Carrizal”, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que según el plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Enrique Frontera Minetti, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 18 de Noviembre de 2009 en Expte. N° 0033-36238/08, se designan como: a) LOTE 2043-8507, es de forma irregular y mide: partiendo del punto 1 con rumbo Este, 200,29mts. (línea 1-2); luego 18,13mts. (2-3); 89,25mts. (3-4); 36,20mts. (4-5); 40,68mts. (5-6); 54,62mts. (6-7); 34,15mts. (7-8); 264,83mts. (8-9); 124,28mts. (9-10); 482,82mts. (10-11); 18,17mts. (11-12); 63,85mts. (12-13); 21,87mts. (13-14); 31,76mts. (14-15); 50,93mts. (15-16); 69,45mts. (16-17); 129,90mts. (17-18); 57,99mts. (18-19); 32,23mts. (19-20); 21,99mts. (20-21); 140,16mts. (21-22); 36,72mts. (22-23); 46,98mts. (23-24); 323,81mts. (24-25); 540,77mts. (25-26); 35,36mts. (26-27); 22,96mts. (27-28); 72,26mts. (28-29); 67,23mts. (29-30); 233,99mts. (30-31); 4,78mts. (31-32); y 138,65mts. (32-1), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de CINCUENTA Y CINCO HECTÁREAS, CIENTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (55 has. 159,00mts.²); y linda: al Norte, con posesión de María Isabel Lopez de Bustos; al

Sud, con propiedad de María Ana Aguirre de Clavero, hoy posesión de Andrés Perez; al Este, con camino público; y al Oeste, con propiedad de María Ana Aguirre de Clavero; b) LOTE 2043-3009, es de forma irregular y mide: partiendo del punto 33 con rumbo Sud-este; 18,93mts. (línea 33-34); 48,90mts. (34-35); 24,29mts. (35-36); 37,24mts. (36-37); 89,20mts. (37-38); 167,44mts. (38-39); 128,14mts. (39-40); 46,06mts. (40-41); 173,20mts. (41-42); 27,15mts. (42-43); 37,92mts. (43-44); 23,92mts. (44-45); 84,42mts. (45-46); 36,74mts. (46-47); 27,24mts. (47-48); 73,74mts. (48-49); 129,34mts. (49-50); 36,11mts. (50-51); 41,81mts. (51-52); 38,04mts. (52-53); 30,78mts. (53-54) y 54,87mts. (54-33), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de CINCO HECTÁREAS, CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (5 has. 5.446,00mts.²); y linda: al Norte y Oeste, con camino público; al Sud, con posesión de Agustín Casá (Suc.); y al Este, con Arroyo El Puestito; c) LOTE 2043-2908, que mide: partiendo del punto 55 con rumbo Este; 4,58mts. (línea 55-56); 44,90mts. (56-57); 22,00mts. (57-58); y 53,74mts. (58-55), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (598,00mts.²); y linda: al Norte, Este y Oeste, con camino público; y al Sud, con propiedad de María Ana Aguirre de Clavero; y d) LOTE 2043-2905, que mide: partiendo del punto 59 con rumbo Nor-este; 23,29mts. (línea 59-60); 59,24mts. (60-61); 35,03mts. (61-62); 170,53mts. (línea 62-63); 17,65mts. (63-64); 24,83mts. (64-65); 314,27mts. (65-66); 27,81mts. (66-67) y 45,94mts. (67-59), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de 1 HECTAREA CUATRO MIL DOSCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS (1 HA. 4.213,00mts.²); y linda: al Norte, Este y Oeste, con camino público; y al Sud, con propiedad de María Ana Aguirre de Clavero.- Oficina, 12 de octubre de 2017.-

10 días - N° 132021 - s/c - 02/01/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1°. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, secretaria a cargo del Dr. Nelson Ñañez, en los autos caratulados “EIRAS CARLOS RODOLFO. – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION” (Expte. 1170424), ha resuelto dar por iniciado el juicio de USUCAPION del inmueble que afecta parcialmente las siguientes inscripciones dominiales, a saber: Dominio 5179, Folio 6207, Año 1950, manzana oficial 3, lotes 1a, 2, 3, 5, 12, 13, a nombre de “Ingeniero Romeo M. Gaddi y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada”; y en forma total afecta la Matrícula 1.125.544, manzana oficial 3, lote 1b, a nombre de Federico Guillermo

Muchow- De acuerdo al Folio 6207/1950 los lotes que se afectan se describen de la siguiente forma: "...Las fracciones de terreno ubicadas en el lugar denominado "Villa Parque Golf" en La Cumbre, Pedanía Dolores del Departamento Punilla de esta Provincia, con las siguientes designaciones, superficies y linderos a saber: ... Tercero: La manzana TRES compuesta por lo lotes UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE Y TRECE, con las siguientes superficies: ... lote uno, ochocientos sesenta y tres metros sesenta decímetros cuadrados; lotes dos y tres Ochocientos metros cuadrados cada uno ... lote cinco, Novecientos metros cuadrados ... lote doce, ochocientos sesenta y seis metros sesenta decímetros cuadrados y lote trece, Mil noventa y cuatro metros veinte decímetros cuadrados ..."

Lote 1 a: "Una fracción de terreno ubicada en Villa Parque Golf, La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento PUNILLA, designada Lote 1 a de la Manzana 3. Mide y linda: 6,58 mts. al N.E. con calle pública; al S.E. 23,69 mts. c/parte de lote 2; al S.O. 23,37 mts. c/lote 1 b y al N.O. 19,22 mts. ésta última en forma curva, lindando con calle pública. Superficie Total 425,10 mts.2.- Lote 2: "Una fracción de terreno ubicada en Villa Parque Golf, La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento PUNILLA, designada Lote 2 de la Manzana 3. Mide y linda: 20 mts. al N.E. con calle pública; 40 mts. al S.E. c/lote 3; 20 mts. al S.O. c/ parte de lote 13 y 40 mts. al N.O. c/lotes 1a y 1b. Superficie Total 800 mts.2." Lote 3: Una fracción de terreno ubicada en Villa Parque Golf, La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento PUNILLA, designado como Lote 3 de la Manzana 3, Mide y linda: 20 mts. al N.O. c/calle pública; 40 mts. al S.E. c/lote 4; 20 mts. al S.O. c/parte de lote 5 y 40 mts. al N.O. c/lote 2. Superficie Total 800 mts.2. Lote 5: "Una fracción de terreno ubicada en Villa Parque Golf, La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento PUNILLA, designado Lote 5 de la Manzana 3. Mide y linda: 45 mts. al N.E. c/ lotes 3 y 4; 20 mts. al S.E. c/ calle pública; 45 mts. al S.O. c/lotes 6 y 7, y 20 mts. al N.O. c/ lote 13. Superficie Total 900 mts.2.- Lote 12: "Una fracción de terreno ubicada en Villa Parque Golf, La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento PUNILLA, designado como Lote 12 de la Manzana 3, Mide y linda: al N.E. 39,02 mts. c/pte. del lote 13; al S.E. 20 mts. con parte del lote 8; al S.O. 47,64 mts. c/lote 11 y al N.O. 21,78 mts. c/ calle pública. Superficie Total 866,60 mts.2." - Lote 13: "Una fracción de terreno ubicada en Villa Parque Golf, La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento PUNILLA, designado como Lote 13 de la Manzana 3. Mide y linda: al N.E. 50,40 mts. c/lotes 1 y 2; al S.E. 20 mts. c/lote 5; al S.O.

59,02 mts. c/lotes 8 y 12 y al N.O. 21,78 mts. c/ calle pública. Superficie Total 1094,20 mts.2.- Conforme a la Matrícula 1.125.544, la descripción es la siguiente: "FRACCIÓN DE TERRENO ubicada en La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, de esta Provincia, que es parte del lote N°1 de la de MZA. 3, del Plano de "Villa Parque Golf", y que conforme al plano de subdivisión, Plano N° 16.468 y Planilla N° 40.122 se designa 1b y mide 23,37 mts. en el costado N., 30,40 mts. al S., 16,31 mts. en el costado E., y 17,66 mts. de frente al O., o sea 438,50 mts.2, lindando al N. con el lote 1 a, al S. con parte del lote 13, al E. con parte del lote 2, todos de la misma manzana y al O. con calle pública. Según Plano para usucapión (Expte. 0579-000216/2008) el inmueble a usucapir se describe de la siguiente forma: "Lote 16, Manzana 3, baldío, ubicado en el Departamento Punilla, Pedanía Dolores, Municipio de La Cumbre en el Barrio Parque Golf es de forma irregular con un frente hacia el noroeste sobre calle Charrúas, línea DE de 74,20 m a continuación hacia el noroeste formando ochava la línea EF de 5,05 y limitando por el norte calle Calchaquíes la línea FA de 52,80m, en el costado Este línea AB de 40,00 limita con parcela 4 propiedad de Mestrop Sarkis inscripta al folio 52146 del año 1977 y el costado sudeste está formado por dos tramos rectos el BC de 26,44 y el CD de 67,32m que limitan con parte de las parcelas 5, 13, y 12 de "Ing. Romeo M.Gaddi y Compañía SRL" con inscripción al Folio 6207 del año 1950. La superficie total del lote es de TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS DIECIOCHO DECIMETROS CUADRADOS." El inmueble afecta las siguientes cuentas conforme los registros de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, a saber: 2301 1406401-2, 2301 3111722-7, 2301 3111723-5, 2301 3111724-3, 2301 3111729-4, 2301 3111730-8, 2301 1001147-0.- La Nomenclatura Catastral Provincial es la siguiente: Departamento 23, Pedanía 01, Pueblo 29, Circ. 11, Secc.05, Manzana 10, Parcela 16. La Nomenclatura Catastral Municipal: Circ. 11, Secc. 05, Manzana 10, parcelas 1, 2, 3, 5, 12, 13, 14. Los Colindantes son: "Ing. Romeo M Gaddi y Compañía SRL" (Folio 6207, año 1950) y "Mestrop Sarkis" (Folio 52146, año 1977). El inmueble objeto de la usucapión, conforme al plano de mensura suscripto por el Ing. Luis Alberto Ríos (M.P. 1891/3) ingresado en la DGC bajo Expte. N° 0579-000216/2008, se describe como Lote 16, Manzana 3, baldío, ubicado en el Departamento Punilla, Pedanía Dolores, Municipio de La Cumbre en el Barrio Parque Golf es de forma irregular con un frente hacia el noroeste sobre calle Charrúas línea DE de

74,20m a continuación hacia el noreste formando ochava la línea EF de 5,05 y limitando por el norte sobre calle Calchaquíes la línea FA de 52,80m, el costado Este línea AB de 40,00 limita con la parcela 4 propiedad de Mestrop Sarkis inscripta al folio 52146 del año 1977 y el costado sudeste está formado por dos tramos rectos el BC de 26,44 y el CD de 67,32m que limitan con parte de las parcelas 5, 13 y 12 de "Ing. Romeo M. Gaddi y Compañía SRL" con inscripción al Folio 6207 del año 1950. La superficie total del lote es de TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS DIECIOCHO DECIMETROS CUADRADOS.- En dichos autos se ha dictado el siguiente decreto: "COSQUIN, 26/02/2014. Proveyendo a fs. 119: téngase presente. Por cumplimentado. Incorpórese el Para Agregar de fecha 18.10.13. Agréguese la informativa del Registro de Juicios Universales que se acompaña sin diligenciar. Estese a lo informado a fs.90/91. Sin perjuicio de ello y atento las demás constancias de autos imprímase a la demanda de fs. 85/87 el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese al demandado Sr. Federico Guillermo Muchow y sus herederos y a la sociedad Ingeniero Romeo M. Gaddi y Compañía SRL para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y Diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municip. de La Cumbre, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Asimismo y para verificar la correcta citación de la persona jurídica demandada líbrese oficio a la Inspección de Personas Jurídicas a los efectos de que informe subsistencia de la sociedad y domicilio y titulari-

dad de su órgano de administración registrado"- Fdo. Ana Rosa Zeller. JUEZ PTA; ÑAÑEZ, Nelson Humberto, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 132081 - s/c - 26/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. Com. y Flia 2^a Nominación, de la Ciudad de Villa María, Pcia. De Córdoba- Secretaría N°3, en autos "SOAJE, LEANDRO FLORENCIO- USUCAPION" (Expediente M° 6261703), cita y emplaza a VILLASUSO HERMANOS y sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como terceros interesados a Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Villa Nueva para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C. de P.C.C. todo bajo apercibimiento de ley. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: una fracción de terreno ubicado en calle Alfredo Palacios s/n en la Ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, individualizado según catastro manzana Of. N° 41 Sección "E", con una superficie de 13.649,21 M2. El dominio del inmueble que se pretende usucapir se encuentra anotado en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Córdoba, bajo Folio 270 Tomo 2 Año 1918 Orden 345 Rep. 0 Departamento San Martín; fracción esta que conforme al Plano de Mensura para usucapición confeccionado por el Ingeniero Aureliano Eduardo López, visado por ante la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 06 de Noviembre año 2009, en expediente 0588 00595 2009, se designa y describe como fracción de terreno ubicada en Villa Nueva, Provincia de Córdoba, afectando a la parcela 2, manzana 41, Sección "E" y empadronada en la cuenta 16-05-1.826368/1 y se encuentra edificada. La parcela posee los siguientes límites y dimensiones: Al Norte línea D-A de 115.30 mts., materializada por un alambrado de hilos, por donde limita con la calle Alfredo Palacios; al Este línea A-B de 118.38 m., lindando con la calle Figueroa Alcorta, estando materializado por un alambrado de hilos, AL Sur línea B-C de 115.30 m. materializada por un alambrado de hilos, linda con la calle Ricardo Balbín; Al Oeste línea C-D de 118.38 m., por donde linda con la calle Juárez Celman, dicho límite se encuentra materializada por un alambrado de hilos. Los ángulos internos de los cuatro vértices A, B, C y D todos miden 90° 00, todo ello encerrando una superficie de TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS

CON VEINTIUN DECIMETROS CUADRADOS (13.649,21 M2). Publíquese edictos citatorios por 10 (diez) veces durante 30 días en el B. Oficial y diario a elección de la parte actora. Fdo. Fernando Flores (Juez)- Daniela Martha Hochsprung de Bustos (Secretaria Juzgado 1ra. Instancia).

10 días - N° 132691 - s/c - 26/12/2017 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos caratulados: "DOMINGUEZ, RAYMUNDO - USUCAPION. Expte. 2500732", cita y emplaza por treinta días en calidad de parte demanda a PEDRO ANTONIO MORI y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y, como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa de Las Rosas, al titular de la cuenta de rentas Pedro A. Mori y a los colindantes Alejandra Mabel Baldan, Jorge Eduardo Sánchez, Rómulo Fernández Pérez o Rómulo Fernández y/o sus Sucesores, Andrea Sandra Solano, a los sucesores de Blanca Noemí Cepeda o Blanca N. Cepeda, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno de forma regular ubicada sobre Calle 25 de Mayo N°362, localidad de Villa de Las Rosas, pedanía Rosas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, que se designa como Lote 100 y Mz.of. s/d, con acceso por calle 25 de Mayo, a la que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Depto: 29, Pedanía: 02, Pueblo: 27, Circunscripción: 01, Sección: 02, Manzana: 005 y Parcela: 100, y conforme mensura de posesión obrante como Exp. Prov. N° 0033-095995/2015, aprobación del 18/09/2015, se describe de la manera siguiente: "Designado como Lote 100, responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice A con una dirección Suroeste, con un ángulo en dicho vértice de 89°47'40" y una distancia de 11,87 m llegamos al vértice D, a partir de D, con ángulo interno de 90°33'41", lado D-C de 40,99 m; a partir de C, con ángulo interno de 90°43'09", lado C-B de 12,13 m; a partir de B, con un ángulo interno de 88°55'30", lado B-A de 41,26 m; encerrando una superficie de 493,34 m2. Ubicación: Inmueble ubicado en departamento San Javier; pedanía Rosas, Localidad Villa de Las Rosas, sobre calle 25 de Mayo N°362.- Colindancias: Lado A-D con calle 25 de Mayo; lado D-C con Lote 18 - parcela 23; de Alejandra Mabel BALDAN; cuenta 2902-

1081653-2; Matrícula 211005; lado C-A, en parte con Lote s/d - parcela 40; de Jorge Eduardo SANCHEZ; cuenta 2902-0146283-3; Matrícula 436316 y en parte con Lote s/d - parcela 41; de Rómulo FERNANDEZ PEREZ y Andrea Sandra SOLANO; cuenta 2902-0146186-1; Matrícula 728736; y lado B-A, con Lote 16 - parcela 21 de Blanca Noemí CEPEDA; cuenta 2902-1081651-6; Matrícula 847917."Fdo.:María A. Larghi de Vilar. SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 04 de diciembre de 2017.

10 días - N° 132805 - s/c - 26/12/2017 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "JASCALEVICH MARÍA INES- USUCAPION" (Exp. 1812475), cita y emplaza por el término de treinta días en calidad de parte co-demandada a los Sucesores de María Ana Torres y al colindante ABEL JOSÉ NÚÑEZ, para que dentro del plazo precitado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona URBANA, localidad de "San Javier", pedanía San Javier, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Calle Publica, designado como Lote 88 de la Manzana 13, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 03, Pueblo 22, Circunscripción 01, sección 2, Manzana 13 y Parcela 88; que conforme ANEXO que forma parte integrante de la mensura en cuestión, se describe de la manera siguiente: Ubicación: La fracción de terreno de forma irregular objeto de la posesión, esta ubicada en la localidad de San Javier, Pedanía de San Javier, Departamento de San Javier de la provincia de Córdoba, sobre Calle Publica sin numero.- Partiendo de la progresiva 0,000 del Camino al Champaquí en la intersección de dicho camino con la Ruta Provincial N° 14, al costado Norte de la Plaza de San Javier, se miden 1,590 Km en dirección al Este hasta la intersección con la Calle Pública sin número.- Partiendo de dicha intersección se miden 331,50 m hacia el Norte entre el poste esquinero denominado punto G en el plano y el vértice Sudeste de la fracción objeto de la Mensura denominado punto D.- Nomenclatura Catastral designado Parcela: 88-Manzana: 13-Sección: 2-Circunscripción: 1- Pueblo: 22-Pedanía: 03- Departamento: 29 de la Provincia de Córdoba.- Descripción y Medidas: El costado

Norte de la fracción es una línea recta, que parte del punto A con ángulo interno de 78°48' hacia el Este, mide hasta el vértice B, en lo que constituye el lado Norte, tramo A-B: 155,31m; en vértice B, con un ángulo interno de 102°50' mide hasta el punto C, lado B-C, hacia el Este, 30,36 m, este lado es la parte del frente sin acceso a la Calle Publica por no haberse cedido la calle, lado B-C Este, luego continua en la misma dirección hasta el punto D y mide 20,60 m lo que es el lado C-D también al Este y que es la parte del frente de la fracción con acceso a la Calle Publica sin número, el vértice D, con ángulo interno de 77°5', mide hasta el punto E, lado Sur D-E: 101,28 m en vértice E, con un ángulo interno de 180°28' mide hasta el punto F, también lado Sur tramo E-F 55,47 m, en vértice F con ángulo interno de 100°49', mide hasta el vértice A tramo F-A, que es el fondo, hacia el Oeste 50,87 m, vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una superficie total de 7748,02 m².- Resultan sus colindantes: en su lado Norte, AB, la parcela designada: 2532-4898-Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35418 F° 41704 T° 167 Año 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, German Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Cuenta 2903-0146856 Posesión del vendedor Ignacio Adolfo Torres Expediente Provincial 0033-002417/05. Por parte de su frente al Este lado BC con la parcela designada: 2532-4586-Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35418 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, Germán Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Cuenta 2903-0146856 Posesión de la esposa del vendedor Alicia Assale y Daniel Assale Expediente Provincial 0033-005920/05.-Por la otra parte de su frente al Este lado CD con Calle Publica Sin Numero y calle por medio con Loteo Zapata.-Por parte de su costado Sur, lado DE, con la parcela designada: 87- Manzana: 13- Sección: 2- Circunscripción: 1-Pueblo: 22- Pedanía: 03- Departamento: 29 de la Provincia de Córdoba Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35418 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, Germán Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Posesión de Diego Martín Jascavevich y Sandra Inge Bauer Expediente Provincial 0033-037739/10.-Por la otra parte de su Lado Sur, lado EF, con la parcela designada con el

numero 2532-4585 Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35418 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres , Germán Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Posesión de Nicolás Alejandro Jascavevich, Esteban Jascavevich y Javier Agustín Jascavevich Expediente Provincial 0033-018487/06 y por su fondo lado FA hacia el Oeste, con la parcela 46 Matricula F°R 197413 a nombre de Abel José Núñez" (sic).- Villa Dolores, 04 de diciembre de 2017. Fdo.: Laura R. Urizar. SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 132816 - s/c - 26/12/2017 - BOE

En los autos caratulados "URQUIZA ROSA LILIA - USUCAPION- Expte N° 1284505", que se tramitan por ante este Juzgado de 1° Inst y 1° Nom. en lo Civil Com., Secretaría N°1, a cargo de la Dra. Laura R. Urizar", cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin en este último caso publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a La Municipalidad de La Paz y al titular de la cuenta afectada Sucesores de Agustín Urquiza para que dentro del termino precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley todo bajo apercibimiento de ley.-Colóquese y manténgase a costa del peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en un lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhibase los edictos en el Juzgado de Paz de La Paz y en la Municipalidad de La Paz, durante el termino de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.- El Inmueble objeto de la usucapion es el siguiente: Fracción de terreno. Con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo y mejoras que contenga ubicado en el lugar denominado CRUZ DE CAÑA, Dpto San Javier, Pedanía Talas, Pcia de Córdoba.- Hoja: 2912, Parcela: 3884, Lote: 2912-3884.- Que según Plano de mensura de Usucapion confeccionado por el Ingeniero Gra-

nada Mide: A partir del Vértice "P" con un ángulo interno de 195°25' se miden 86.71 metros, hasta el vértice "Q" desde donde con ángulo interno de 183°42' se miden 68.37 metros, hasta el vértice "R" desde donde con angulo interno de 272° 17' se miden 21.37 metros, hasta el vértice "S" desde donde con angulo interno de 96°39' se miden 163.52 metros hasta el vértice "A", desde donde con angulo interno de 93°56' se miden 356.74 metros hasta el vértice "B" desde donde con angulo interno de 91°46' se miden 248.78 metros hasta el vértice "C", desde donde con angulo interno de 107°11' se miden 100.79 metros hasta el vértice "D", desde donde con angulo interno de 194°21' se miden 81.54 metros hasta el vértice "E", desde donde con angulo interno de 163°43' se miden 67.02 metros hasta el vértice "F", desde donde con angulo interno de 190°43' se miden 51.85 metros hasta el vértice "G", desde donde con angulo interno de 221°05' se miden 82.88 metros hasta el vértice "H", desde donde con angulo interno de 141°54' se miden 80.15 metros hasta el vértice "I", desde donde con angulo interno de 257°27' se miden 47.95 metros hasta el vértice "J", desde donde con angulo interno de 140°29' se miden 83.22 metros hasta el vértice "K", desde donde con angulo interno de 130°58' se miden 42.13 metros hasta el vértice "L" desde donde con angulo interno de 67°47' se miden 199.75 metros hasta el vértice "M", desde donde con angulo interno de 186°34' se miden 37.86 metros hasta el vértice "N", desde donde con angulo interno de 136°04' se miden 57.79 metros hasta el vértice "O", desde donde con angulo interno de 163°27' se miden 18.20 metros hasta el vértice "P", cerrando así el polígono correspondiente a la parcela N° 2912-3884 con lo que totaliza una superficie de 14ha.1.200,70m².- La propiedad colinda en su costado Norte con calle Vecinal, en su costado Este, con Propietario desconocido (Parec.S/Design.), en su costado Sur con Arroyo "La Ramada " y en su costado Oeste con Calle Vecinal.- Fdo: Ligorria Juan Carlos-Juez- Fdo: Dra. Laura R. Urizar - Secretaria.-

10 días - N° 132836 - s/c - 28/12/2017 - BOE

El Señor Juez de 1° Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia de la ciudad de Cosquín. Dr. Juan Manuel Cafferata, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Mariana I. Giménez en los autos caratulados "Salvatico Susana Lidia- Usucapion- Medidas Preparatorias de Usucapion " (Expte. N° 1238389) se ha dictado la siguiente resolución: Cosquín, 10/11/2015.. Atento las constancias de autos, imprimase a la presente demanda el trámite de juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese al demandado para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de

veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía, Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparezcan en los folios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en sus calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a esta a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquese edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiése. Dese intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad pertinente, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad de lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.- Fdo. Cristina Coste de Herrero Juez.- Vazquez Martin de Camilo, Dora del Valle- Prosecretaria Letrada.- El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle Dante Alighieri s-n ruta nacional n° 38, Huerta Grande, Pedanía San Antonio, Departamento punilla, Provincia de Córdoba, cuya fracción se designa como lote N° 24 de la manzana G, des. Oficial Lote 3 MZ G teniendo sus límites según plano de mensura Expediente N° 0033-014930-2006 identificación de límites. La parcela se encuentra cerrada en todos sus límites, Descripción del inmueble. Desde el vértice "F", con ángulo de 95°33' en el mismo, con rumbo hacia el Sureste: línea F-A= 15,02m ,colinda con calle Carlos Gardel.- Desde el vértice "A" con ángulo interno de 86°05' en el mismo, línea A-B= 17,92 m colindando con parcela 4 lote 4 pte de Dante Benito Rostagnotto; con ángulo interno en el vértice "B" de 177°31', el lado B-D= 27,50 m colindando con parcela 5 lote 4 pte de Rubén Carlos Wöhr. Desde el vértice "D", con ángulo interno de 72°28' en el mismo, línea D-E= 15,86 m colindando con calle Dante Alighieri (Ruta Nacional 38). Desde el vértice "E", con ángulo interno de 108°23' en el mismo, cerrando así el polígono, línea E-F= 38,95 m colindando con parcela 2 lote 2 de Irene Mirta Sainz Matricula F/R 581356.- Empadronada bajo el N° de propiedad 23020501723-8 y según título se materializa como una fracción de terreno que es parte de la propiedad El Alto en Huerta Grande, Pedanía San Antonio, Dep. Punilla de esta Provincia de Córdoba, cuya fracción esta formada por los lotes números dos y tres

de la manzana legra G del plano respectivo y unidos como esta mide, treinta y cuatro metros diez y nueve centímetros en línea quebrada al Norte, sobre la calle pública, cuarenta y cinco metros setenta y un centímetros al Sud- Este, por donde linda con el lote cuatro, treinta y seis metros doce centímetros al Sud-Oeste sobre el camino nacional pavimentado de Córdoba a La Cumbre y treinta y dos metros ochenta y ocho centímetros al Nor-Oeste, por donde linda con el lote uno cerrando una superficie total de mil trescientos veintitrés metros treinta y siete decímetros cuadrados, correspondiente de esta superficie seiscientos ochenta y siete metros noventa y tres decímetros cuadrados del lote dos y seiscientos treinta y cinco metros cuarenta y cuatro decímetros del lote tres.- Folio N° 39676 Año 1948 a nombre de Carlos Zenon Carballo.- Atento haberse transferido parte del inmueble, se relaciona la transferencia con el Folio 27153-53 en el cual se transfiere el lote N° 2 y no así el lote N° 3, los cuales se encontraban unidos y bajo el N° de folio 39676 año 1948.- El lote N° 2 de la Manzana G de un plano particular compuesto de una superficie total según título y plano de seiscientos ochentisiete metros treinta y noventa y tres decímetros con las siguientes medidas y linderos al Nor Este Treintinueve metros treinta y nueve centímetros con el lote tres al Sud, veinte metros veinticuatro centímetros con Camino Nacional, al Sud Oeste treintidos metros ochenta y ocho centímetros con lote uno y al Nor Oeste la medida que hace falta para completar la superficie de seiscientos ochenta y tres metros noventitres decímetros cuadrados .-Otro decreto. Cosquín, 3-08-2017.- Avóquese. Notifíquese.- Fdo. Juan M. Cafferata.- Juez Mariana I. Gimenez.- Secretaria.-

10 días - N° 133031 - s/c - 29/12/2017 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil, Com. y flía de 5° Nom de Río Cuarto, Dra. Rita Fraire de Barbero, Sec n° 9, en autos: "TONELLO, Claudio Alberto -usucapion Medidas preparatorias para usucapion"- "Tonello, Claudio Alberto c/ Velazquez, Roberto Antonio -expte. n° 494511, ha ordenado: tengase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapion en relación al Inmueble: sito en calle San Lorenzo N° 2503 de esta ciudad de Río Cuarto, que se describe como un lote de terreno baldío ubicado en la ciudad de Río Cuarto, pedanía y departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, designado como LOTE 19 de la MANZANA 3 (plano 53313 planilla 79074) sobre una mayor extensión formada por el lote A y por los lotes B y n° 5, 1 y 6 del barrio Las Ferias, afecta la forma de un rectángulo, se ubica con frente al O, sobre calle pública sin nom-

bre, a los 10,56 mts. al S de calle Tomás Guido y mide: 10,54 mts. de frente por 22,94 mts. de fondo o sea una superficie total de 241,79 metros cuadrados, lindando: al Oeste, calle publica sin nombre, al Norte con lote 20, al S con lote 18 y al Este con lote 2, todos de igual manzana y plano. Empadronado en la D.G. de Rentas en la cuenta N° 240517037398 e inscripto en el Registro General de la Provincia a la matrícula n° 1.034.284, en contra del Sr. ROBERTO ANTONIO VELAZQUEZ DNI 6.644.721 con domicilio en calle Costa del río Azul 0, Bariloche, Provincia de Río Negro, a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese al demandado, Sr. Roberto Antonio Velazquez para que dentro del término de DIEZ (10) comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese en calidad de terceros a los colindantes denunciados, Mirta Teresa Segura de Juarez, Liliana Elma Prizzon y Juan Carlos Promanzio; Todos los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de diez días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Dra. Rita Fraire de Barbero (juez), ante mi. Dra. Carina Cecilia Sangroniz (secretaria).-

10 días - N° 133285 - s/c - 09/02/2018 - BOE

SAN FRANCISCO-En los Autos Caratulados TESSIO, EDELVEIS RAQUEL-USUCAPIÓN (Expte n° 396368) que se tramita ante este Juzgado de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, Secretaría n° 4, se han dictado las siguientes resoluciones: "SENTENCIA NÚMERO: TREINTA Y SIETE.- San Francisco, quince de mayo de dos mil diecisiete.- Y VISTOS: ..., Y CONSIDERANDO...; RESUELVO: 1) Acoger la pretensión deducida en la demanda y en consecuencia declarar que EDELVEIS RAQUEL TESSIO, L.C. n° 4.110.704, ha adquirido por prescripción el siguiente inmueble: UNA FRACCION DE TERRENO , con todo lo en ella edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, y que se describe como parte del lote número 9 de la manzana número 84, sección "C" de la ciudad de San Francisco, Pedanía Juarez Celman, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, cuya fracción mide 10 metros de Este a Oeste con frente al Sud sobre calle Salta; por 15 metros, 30 centímetros de fondo y frente al Este sobre calle Almirante Brown, lo que totaliza una superficie de CIENTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS, y linda: al Sud y Este con las calles Salta y Almirante Brown respectivamente, al Oeste con más terreno de su lote propiedad del señor Sal-

vador Sapuppo y al Norte con más terreno de su manzana.- Que según plano de mensura de posesión realizado por el Ingeniero Alfredo Ángel Cattani, aprobado en expediente Provincial n° 0033/009711/2006, con fecha 24/05/2006, se designa como lote 38 de la manzana n° 84, sección C del plano de la misma ciudad.- El inmueble se encuentra inscripto con relación a los dominios N° 16064, F° 18532, T° 75, A° 1954; N° 10633, F° 16878, T° 68, A° 1972; N° 23368, F° 36458, T° 146, A° 1974 a nombre de Domingo Banchio, Florencio Inocente Banchio, Emma Banchio de Pizzi, Catalina Banchio de Tessio, Florentino Pizzi y José Miguel Pizzi; y empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el n° 3002-0582731/9.- 2) Notifíquese la sentencia por edictos a publicarse en el Boletín Oficial.- 3) Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre de EDELVEIS RAQUEL TESSIO, L.C. n° 4.110.704, domiciliada en calle Salta n° 606 de la ciudad de San Francisco, previa cancelación de cualquier gravamen que existiere y del dominio anterior.- 4) Diferir la regulación de honorarios de los Dres. Rubén A. Fraire y Carolina A. Fraire para cuando exista base cierta para ello.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo: Dr. VANZETTI, Horacio Enrique.- JUEZ 1° INSTANCIA.- Y "AUTO NÚME-

RO: CIENTO CINCUENTA Y DOS.- San Francisco, quince de junio de dos mil diecisiete. Y VISITOS:...; Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Ampliar la Sentencia n° 37 de fecha 15-05-2017 (fs. 547/554) en relación a la descripción y datos identificatorios del inmueble adquirido por prescripción, conforme plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Alfredo Angel Cattani, Expediente 0033-009711/2006, visado con fecha 24-05-2006 (fs. 4), a saber: UNA FRACCIÓN DE TERRENO ubicada en la MANZANA 84, Sección "C", del plano de la ciudad de San Francisco, Pedanía Juárez Celman, Departamento SAN JUSTO, la que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Alfredo Angel Cattani, Expte. 0033-09711/2006, visado con fecha 24-05-2006, se designa como LOTE 38 y mide y linda: su lado N-E, partiendo del punto D, con dirección S-E, hasta llegar al punto A, línea D-A, 10 mts., por donde linda con parcela 13 de María Estela Migotti; su lado S-E, partiendo del punto A, con dirección S-O, hasta llegar al punto B, línea A-B, 15,30 mts., por donde linda con calle Almirante Brown; su lado S-O, partiendo del punto B, con dirección N-O, hasta llegar al punto C, línea B-C, 10 mts., por donde linda con calle Salta; y su lado N-O, partiendo del punto C, con dirección N-E, hasta

llegar al punto D, punto de partida y cerrando la figura, línea C-D, 15,30 mts., por donde linda con parcela 15 de Nilda Ethel Barrale de Benzo, Edy Olga Barrale de Dutto y Eduardo Perpetuo María Barrale, con superficie de 153m2. El inmueble precedentemente descrito según plano, se encuentra inscripto en el Protocolo de Dominios del Registro General de la Provincia en los F° 18532 año 1954, F° 16878 año 1972 y F° 36458 año 1974, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo la cuenta número 3002-0582731-9, con Nomenclatura Catastral 30-02-52-02-03-044-038-000. II) Ampliar la Sentencia n° 37 de fecha 15-05-2017 (fs. 547/554) en relación a los datos filiatorios completos de la adquirente por prescripción, los cuales son: TESSIO Edelweis Raquel, argentina, L.C. 4.110.704, nacida el 02-09-1940, CUIL 27-04110704-4, viuda, domiciliada en calle Salta n° 606 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. III) Anótese el plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Alfredo Angel Cattani, Expediente 0033-009711/2006, visado con fecha 24-05-2006. IV) Libérense los Oficios y copias certificadas correspondientes. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo: Dr. Horacio E. Vanzetti-Juez de 1ra. Instancia.-

10 días - N° 133484 - s/c - 29/12/2017 - BOE